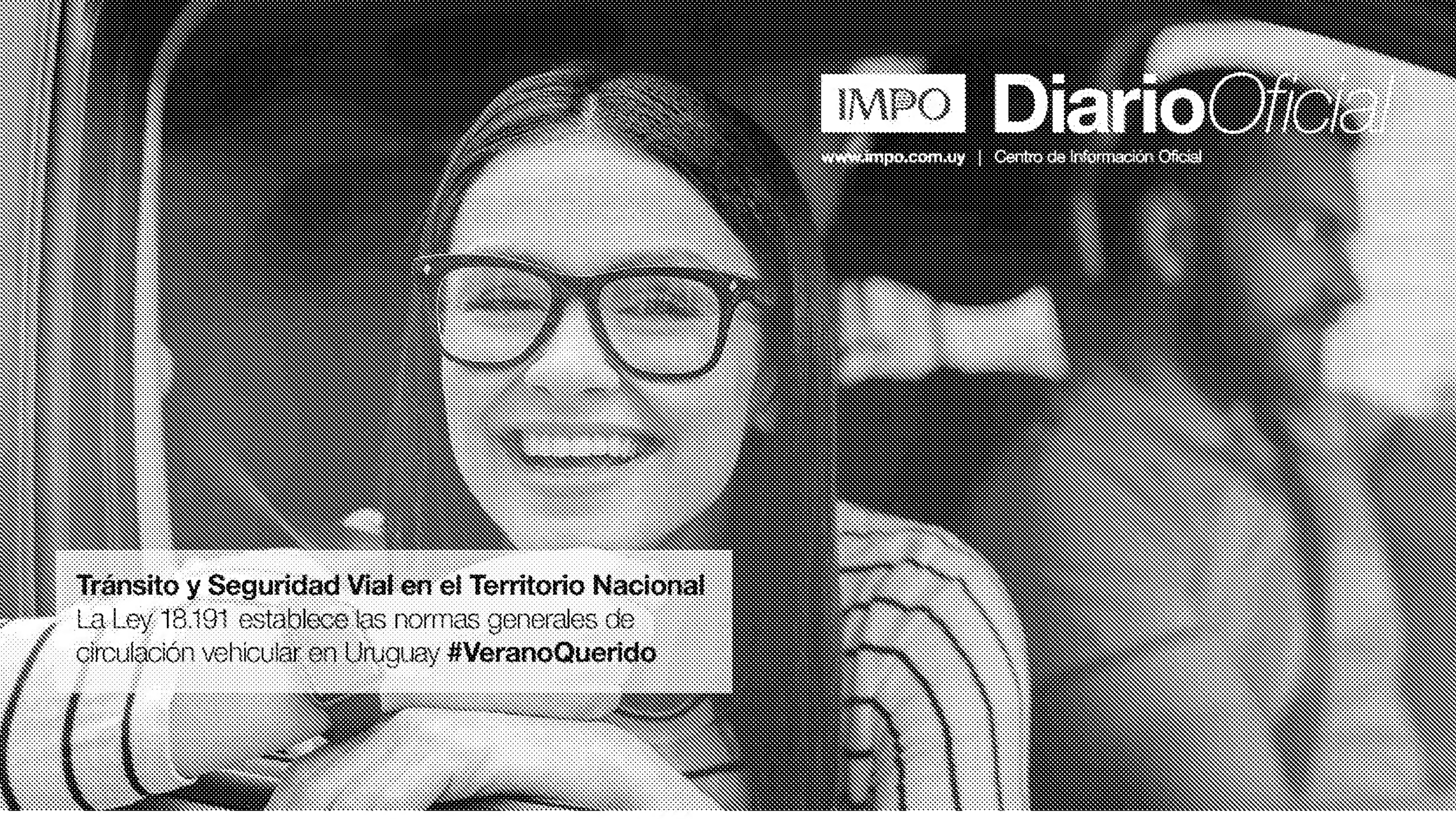


Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXIII- Nº 29.894 - Montevideo, lunes 26 de febrero de 2018

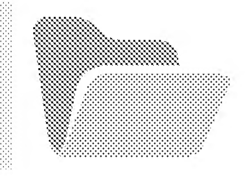
AVISOS

DOCUMENTOS

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy) | **Gerente General.** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Producción Editorial:** Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) -- **Servicios de apoyo:** Sr. Hugo Pereyra. | **Sectores: Adquisiciones y Suministros** (adquisiciones@impo.com.uy) - **Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) -- **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Expedición y Stock** (expedicion@impo.com.uy) - **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) -- **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDSOA



Documentos



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 21 y 22 de febrero y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

1

Resolución 72/018

Apruébase el "Instructivo para el Registro del control directo de vacunación antiaftosa".

(1.134*R)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS

Montevideo, 14 de febrero de 2018

DGSG/Nº 72/018

VISTO: la solicitud promovida por la División Sanidad Animal;

RESULTANDO: I) la Ley Nº 16.082 del 7 de diciembre de 1989, comete a la Dirección General de Servicios Ganaderos como la Autoridad Sanitaria Competente para la ejecución de la campaña de control y erradicación de la Fiebre Aftosa;

II) el artículo 12 de la mencionada norma dispone que todo propietario de establecimientos agropecuarios estará obligado a permitir el ingreso de los funcionarios competentes para inspeccionar haciendas, vacunar, controlar vacunaciones, realizar investigaciones epidemiológicas y toda tarea relacionada al control y erradicación de la fiebre aftosa;

CONSIDERANDO: I) necesario, actualizar el procedimiento de registro de control directo de vacunación antiaftosa;

II) oportuno, clasificar como reservada la lista de establecimientos agropecuarios a ser inspeccionados a fin de salvaguardar las funciones de control y efectiva inspección de los predios seleccionados, al amparo del literal G) del artículo 9 de la Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008;

III) la propuesta elaborada por la División Sanidad Animal;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606 de fecha 13 de abril de 1910; Ley Nº 16.082 del 7 de diciembre de 1989, modificativas y concordantes; 285 de la ley Nº Ley Nº 16.736 de fecha 5 de enero de 1996 y sus modificativas; artículo 144 de la Ley No. 13.835 de fecha 7 de enero de 1970 y sus modificativos; Ley Nº 18.381 de 17 de octubre de 2008 y Resolución del Poder Ejecutivo de 1º de marzo de 2017;

LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS GANADEROS RESUELVE:

1. Apruébese el *"Instructivo para el Registro del control directo de vacunación anti aftosa"*, cuyo texto se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.
2. Los establecimientos agropecuarios a ser controlados serán elegidos mediante sistema aleatorio ejecutado por la Unidad de Epidemiología del Departamento Programas Sanitarios de la División Sanidad Animal. La lista de establecimientos agropecuarios seleccionados tendrá carácter reservado.
   Sin perjuicio de ello, y a juicio de la División Sanidad Animal, se realizarán controles de vacunación antiaftosa en aquellos establecimientos agropecuarios que ésta considere necesaria y oportuna su inspección, de acuerdo al artículo 12 de la Ley Nº 16.082 del 7 de diciembre de 1989, modificativas y concordantes.
3. Derógase todas las disposiciones que difieran parcial o totalmente a la presente resolución.
4. El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente resolución y en el procedimiento aprobado, podrá ser pasible de la aplicación de las sanciones establecidas en los artículos 262 y 285 de la ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996, modificativas y complementarias, sin perjuicio de las sanciones establecidas en leyes especiales.
5. Comuníquese a las Divisiones Sanidad Animal, Industria Animal y Laboratorios Veterinarios Miguel C. Rubino y a todas las dependencias de la Dirección General de Servicios Ganaderos en Montevideo e Interior del país.
6. Dese cuenta a la Dirección General de Secretaría.
7. Publíquese en el Diario Oficial y en la página Web del MGAP.
8. Difúndase, publíquese, etc.

Dr. Eduardo Barre Albera, Director General.

"El Instructivo aprobado se encuentra ANEXO disponible en: http://www.mgap.gub.uy/unidad-ejecutora/direccion-general-de-servicios-ganaderos/normativa/resoluciones-de-servicios-ganaderos/2018".

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Resolución S/n

Declárase la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado al Sr. LUIS CARLOS GARCÍA NÚÑEZ, respecto de un yacimiento de piedra partida, ubicado en la Localidad Catastral del departamento de Rivera.

(1.140)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Febrero de 2018

VISTO: que la Dirección Nacional de Minería y Geología promueve la declaración de caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado al Sr. LUIS CARLOS GARCÍA NÚÑEZ;

RESULTANDO: I) que el mencionado título minero fue otorgado por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 3 de abril de 2009, para el estudio de un yacimiento de piedra partida en un área de 2 has. 0000 m², afectando el predio padrón Nº 5091 de la localidad catastral de Rivera, departamento de Rivera;

II) que el título minero fue otorgado por un plazo de 24 meses, contados a partir de su notificación;

III) que por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15 de noviembre de 2011, se prorrogaron los derechos hasta que se otorgara la respectiva Concesión para Explotar y se labre el acta respectiva, la cual fue otorgada por resolución de la Ministra de Industria, Energía y Minería en ejercicio de atribuciones delegadas, de fecha 6 de setiembre de 2017, por un plazo de 15 años;

CONSIDERANDO: I) que se confirió vista al Sr. LUIS CARLOS GARCÍA NÚÑEZ en los términos del artículo 76 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, bajo apercibimiento de proceder a dar caducidad al título minero;

II) que la empresa no evacuó la vista conferida;

III) que de acuerdo a lo informado por el Área Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología con fecha 29 de setiembre de 2017, se ha configurado la causal de caducidad del título minero prevista en el artículo 21, numeral I, literal a) del Código de Minería;

IV) que la Asesoría Jurídica informa que, corresponde por lo tanto, declarar la caducidad del Título Minero Permiso de Exploración otorgado al Sr. LUIS CARLOS GARCÍA NÚÑEZ, ya que la caducidad ha operado de pleno derecho al configurarse una de las causales previstas en la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 21, numeral I, literal a), del Código de Minería (Decreto Ley Nº 15.242, de fecha 8 de enero de 1982) y la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración, otorgado al Sr. LUIS CARLOS GARCÍA NÚÑEZ, por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología con fecha el 3 de abril de 2009, por el plazo de 24 meses, prorrogado por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 15 de noviembre de 2011 hasta que se otorgara la respectiva Concesión para Explotar, para el estudio de un yacimiento de piedra partida en un área de 2 has. 0000 m² afectando el predio padrón Nº 5091 de la localidad catastral de Rivera, departamento de Rivera.

2º.- Comuníquese, notifíquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
3
Acta Ordinaria 473

Considérase la 473º Sesión Ordinaria.

(1.133)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 473

En la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de enero del año dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su cuadringentésima septuagésima tercera sesión ordinaria.

Asisten: Presidenta del Directorio, Dra. Susana Muñiz; Vicepresidente, Dr. Mauricio Ardus; Vocal, Cr. Jorge Rodríguez Rienzi; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 14:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integran la presente Acta.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo de la investigación administrativa dispuesta por Resolución No. 4282/17, tendiente a esclarecer los hechos que habrían resultado en la publicación de la nota periodística del Diario "El Observador", respecto a sumarios a jerarcas del Hospital de Rivera.
Ref: 1225/17- 5470/17
24/1/18 - Pase a estudio del Sr. Director Cr. Jorge Rodríguez Rienzi (5/5).

2. Actuaciones referentes a Comisión de Acoso Laboral.
24/1/18- Pase a la Secretaría General a efectos de proyectar resolución aprobando el protocolo propuesto. (5/5)

3. Actuaciones referentes a aplicar a la Dra. Fernanda Carolina Álvez de Mello, Técnico III Médico, perteneciente a la UE 050- Centro Auxiliar de Pando, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 120 días con retención total de haberes, con descuento de la preventiva sufrida, al haber sido individualizada como responsable de falta grave, en virtud de que estando certificada en ASSE, prestó servicios en CAAMEPA.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6043/17, que figura en el anexo adjunto (5/5).

4. Actuaciones referentes a aplicar al Técnico III Médico Dr. José Antonio Suárez Palombo, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105 una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 91 días, con descuento de la preventiva sufrida, al haberse comprobado en autos falta administrativa grave imputable al sumariado por su actuación técnico médica en la atención a una paciente en la emergencia del Centro de Salud del Cerro.
Ref: 251/15 - Res: 6185/17
24/1/18 - Se toma conocimiento de las manifestaciones vertidas en sala las cuales no acompañan las conclusiones arribadas por la Dirección Jurídica de ASSE. Pase A Secretaria Letrada a efectos de realizar informe final. Posteriormente vuelva a consideración del Directorio. (5/5)

5. Actuaciones referentes a aplicar al Técnico III Médico, Dr. Wilson Marcelo Moreno Manueliano, perteneciente a la UE 017- Hospital de Melo, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 90 días, al haber sido individualizado como responsable de falta administrativa, por su actuación técnica en la asistencia brindada a una lactante de 5 meses de edad, en el Servicio de Emergencia de Centro Departamental de Cerro Largo.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6296/17, que figura en el anexo adjunto (5/5).

6. Actuaciones referentes a autorizar a los funcionarias María Luisa Acosta, Flavia Gissell Texeira Duré y María del Rosario Pérez Echeverri en el Servicio de Cuidados Moderados, y a Claudia Marcela Caprio Méndez, Sandra Carina Rojas Lima, Gastón Ariel Bondanza Ricci y Rosana Raquel Seara Pereira en el Servicio de Emergencia del Hospital Pasteur, a cumplir funciones de Licenciados en Enfermería, con una carga horaria de 36 horas semanales, en dicho centro, de acuerdo a la numeral 1º) de la Resolución de Directorio No. 6053/09, a partir de la fecha de la presente resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 448/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS PREVIOS

1. Firma de Acta Nro. 472, correspondiente al día 17 de enero de 2018.
Se firma (5/5).

2. Asuntos presentados por los señores Directores:

I. Sr. Director Cr. Jorge Rodríguez Rienzi:
a. Donación de Rotary Club de Colonia de Resonador para el departamento de Colonia.
Se toma conocimiento, pase a la Gerencia General a los efectos de coordinar reunión con el Rotary Club de Colonia (5/5).

ASUNTOS URGENTES FIRMADOS POR EL DIRECTORIO DE ASSE

1. Actuaciones referentes a autorizar al Dr. Gustavo Sorrentino, Subdirector de Asistencia Integral, a actuar como Ordenador de

Gastos hasta el reintegro del Director de Asistencia Integral; Dr. Pedro Minassian.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 503/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1. Actuaciones referentes a denegar la solicitud realizada por la Dra. Vivian Gil, respecto a usufructuar licencia sin goce de sueldo en el período comprendido entre el 15 de enero y el 14 de abril de 2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 247/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a modificar parcialmente el numeral 1º de la Resolución del Directorio de ASSE No. 5457/17 por la cual se autoriza la licencia reglamentaria tramitada por el gerente General de ASSE, Dr. Walter Richard Millán, estableciendo que donde dice "... por el periodo comprendido entre el 2 y el 23 de enero de 2018 inclusive..."; debe decir "... por el período comprendido entre el 2 y el 22 de enero de 2018 inclusive".

Mantiénese en todos sus términos la resolución anterior.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 633/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes a suprimir la función de Director del Centro de Salud Young.

Exclúayse a la Dra. Marta Núñez Alzamendi, Técnico II Médico, perteneciente a la UE 082 de la Estructura Salarial de ASSE.

Pase la citada profesional a cumplir funciones de Médico Polínica debiendo adecuar su salario a las mismas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 87/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

4. Actuaciones referentes a adjudicar la Compra Directa por Excepción No. 688/17, para la "Contratación de Servicio de Bomberos" a la Dirección Nacional de Bomberos, con destino al Centro Hospitalario Pereira Rossell para un período de 12 meses, a partir de la fecha que se establezca en la notificación, por un monto total de $ 13:886.616, impuestos incluidos, pago a los 60 días del cierre del mes al cual pertenece la factura.

Para el ejercicio 2017 se estima un gasto de $ 3:471.654 impuestos incluidos.

La erogación se atenderá con cargo SIIF, afectación No. 462, Objeto del Gasto 291 y su financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.2 "Recursos con Afectación Especial".

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5552/17, que figura en el anexo adjunto (5/5).

5. Actuaciones referentes a designar como Adjunta a la Dirección del SAME 105 a la Dra. Nancy Silva Crizul, Técnico III Médico perteneciente a la UE 002.

Inclúyase a la Dra. Silva en la Estructura Salarial correspondiente.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 662/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

6. Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo Colectivo celebrado entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP), respecto a la Instrumentación y Reglamento de los cursos de capacitación y pago variable 2017.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 650/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

7. Actuaciones referentes a homologar el Acta de Acuerdo celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y el Sindicato Médico del Uruguay (SMU), en presencia del Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), referente al apago de la partida variable anual a abonarse conjuntamente con el salario de enero 2018.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 649/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

8. Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo Colectivo de Trabajo celebrado entre la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP), con el fin de regular las condiciones salariales y el trabajo de los telefonistas del Servicio de Atención Telefónica del Portal Amarillo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 651/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

9. Actuaciones referentes a homologar el Acuerdo celebrado entre la Federación de Funcionarios de Salud Pública (FFSP) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), el cual tiene como objeto la inclusión del rubro nocturnidad en el cómputo del subsidio por enfermedad.

Inclúyase en el objeto del Acuerdo celebrado las Licencias por Maternidad y de las funcionarias certificadas por motivos derivados del embarazo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 661/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a auspiciar el "I Congreso Internacional de Psicología", titulado "Producción de Conocimientos: desafíos emergentes y perspectivas de futuro", que se llevará a cabo del 29 de octubre al 1º de noviembre de 2018, en la Facultad de Psicología de la UdelaR, en Montevideo.

Establécese que dicho auspicio no generará gastos para ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 366/18, que figura en el anexo adjunto (5/5)

2. Actuaciones referentes a auspiciar el "V Congreso Uruguayo de Licenciados y Tecnólogos en Laboratorio Clínico", la "Primera Jornada Conjunta de la Sociedad Uruguaya de Patología Clínica" y el "Primer Simposio Académico de REDSUD", que se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2018, en el Esplendor Hotel Montevideo.

Establécese que dicho auspicio no generará gastos para ASSE.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 365/18, que figura en el anexo adjunto (5/5)

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a autorizar la solicitud realizada por la Técnico IV Licenciada en Registro Médicos; Ana Laura Ettlin Rozza, respecto a usufructuar licencia sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 19 de febrero al 20 de marzo de 218 y del 9 de junio al 8 de julio de 2018.

Ref: 048/2/145/17- Res. 170/18

24/1/18 - Previo a su consideración pase a Gerencia General a efectos de ampliar la información sobre la solicitud realizada. Oportunamente vuelva. (5/5)

2. Actuaciones referentes a autorizar la solicitud realizada por la Técnico III Médico, Sandra Carina Borges Muñoz, respecto a usufructuar licencia sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 1º de marzo de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 169/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes crear la función de Adjunto a la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer.

Inclúyase en la Escala Salarial de ASSE, como Adjunto a la Dirección Administrativa con una remuneración asimilada al 70% del valor hora determinado para la función de Director Administrativo (Administrador) de la Unidad Ejecutora, con una carga horaria mínima presencial a de 36 horas semanales.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 150/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

Actuaciones referentes a designar a la Sra. Victoria Loreley González Soca como Adjunta a la Dirección Administrativa del Instituto Nacional del Cáncer, a la Contratada por Comisión de Apoyo, perteneciente a la UE 002- RAP Metropolitana.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 151/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a adjudicar la Licitación Pública No. 3/2017 "Contratación de Servicio de Vigilancia" para la Unidad Ejecutora 102- Centro Hospitalario del Este, a la firma BERTIRAL S.A. (Control Seguro), por un valor hora de $ 217,88 impuesto incluidos, por un monto anual de $ 19:797.430,15.

La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora, de acuerdo a la reserva realizada en el programa y rubro respectivo de presente ejercicio.

La presente resolución se tendrá por definitiva una vez reservado e intervenido el crédito.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 5748/17, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) SANCIONES

1. Actuaciones referentes a destituir de su cargo por la causal de omisión, al funcionario Dr. Mario Eduardo Verges Tunessi, Técnico III Médico, perteneciente al Centro Departamental de Colonia; en virtud de haber incumplido con su carga horaria semanal, establecida en su compromiso funcional.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 79/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a destituir de su cargo por la causal de omisión, al funcionario Sr. José Luis Olivera Sosa, Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la RAP- Área Metropolitana, en virtud de haber incurrido en un total de 29 inasistencias en el período comprendido entre el 01/01/16 al 31/12/16.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 72/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes a aplicar a los funcionarios Gustavo Bertolini Ferreira, Especialista VII Servicios Asistenciales; Osiris Yamandú Carbajal Vidal, Auxiliar III Servicio y Carlos Daniel de Vera Lavega, Oficial II Oficio, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 103- CEREMOS, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 16 días; en relación a la fuga del paciente Sr. Gustavo Revelez del Pabellón No. 24 de Seguridad en momentos que dichos funcionarios estaban a cargo del mismo.

Ref: 95/17- Res. 6281/17

24/1/18- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

II) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a revocar por razones de legalidad (falta de vista previa), la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Yessi Saihonara Pereira Ramos, contra la resolución de la Dirección del Centro Departamental de Cerro Largo No. 95/17, por la cual se le aplicó una sanción menor consistente en una observación; a raíz de que la misma en su calidad de Auxiliar de Enfermería Suplente, no justificó en tiempo inasistencias por enfermedad.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 81/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Miriam Veleda Motta, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 3852/17, mediante la cual se le aplicó una sanción consistente en la suspensión por 15 días con retención total de haberes por haber proporcionado medicación en forma errónea a un paciente.

Considerando que tanto la resolución que dispone el sumario como la resolución que dispone la ampliación sumarial se encuentran fundadas y que la Administración actuó conforme a derecho, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear la anulación interpuesta en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 177/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por la funcionaria Sra. Betty Faccio Marenales, contra el Dictamen de la Junta Médica de fecha 05/05/2017, según la cual "... la misma es portadora de un trastorno crónico, sin evidencia de patología psiquiátrica aguda. Ausentismo prolongado que sebe ser evaluado por las autoridades administrativas correspondientes".

Considerando que se realizó una nueva Junta Médica la cual fue convalidada por la Dirección del Departamento de Certificaciones y Juntas Médicas de ASSE, donde se concluye que la compareciente "se encuentra en condiciones clínico- psiquiátricas para continuar desempeñando sus funciones labores"; corresponde entones mantener la recurrida en vía jerárquica.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 377/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

4. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación interpuestos por el Dr. Castro Riera, contra la Resolución No. 4059/17 dictada por el Directorio de ASSE, por la cual se dispuso la suspensión temporaria en el ejercicio del empleo con retención total de haberes.

Considerando que el recurrente es sujeto de un sumario administrativo al haber sido procesado sin prisión por la Señora Juez Letrada de Rocha de 2º Turno como presunto autor penalmente responsable de un delito de Certificación Falsa por Funcionario Público bajo causación real, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 179/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

5. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y anulación en subsidio interpuestos por el Sr. Jorge de Souza Martínez, contra la Resolución No. 4058/16 dictada por el Directorio de ASSE, por la que se dispuso destituirlo de su cargo por la causal de ineptitud.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho, por lo que los agravios esgrimidos por el involucrado no son de recibo, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 232/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

6. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos interpuestos por la Sra. Inés Mayele Grosso Penela, contra la Resolución dictada por la Dirección del Instituto Nacional de Reumatología No. 3/2017, por la cual se dispuso sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes.

Considerando que las medidas de suspensión preventiva y retención de mitad de haberes se dispones como preventivas, al amparo de la normativa vigente en función de interés del servicio, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 245/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Contrato de Comodato a suscribirse entre MEVIR- Doctor Alberto Gallinal y ASSE, por medio del cual MEVIR cede en comodato por un periodo de 15 años, el terreno y edificio sitos en la localidad catastral de Cerro Pelado, departamento de Rivera, padrón número 8735, funcionando en el anexo del Salón Comunal de dicho complejo una Policlínica.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 168/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a sumario administrativo instruido a la Química Farmacéutica del Hospital Saint Bois.

Ref: 29/068/1/885/2017

24/1/18- Con las consideraciones vertidas en Sala por los Sres. Directores, pase a Secretaria General a los efectos de proyectar

resolución disponiendo la aplicación de una sanción consistente en la suspensión por el término de 150 días, con retención total de haberes (5/5).

2. Actuaciones referentes a Rendición de Cuentas de la Secretaría Letrada del Directorio de ASSE.
Se toma conocimiento (5/5).

3. Actuaciones referentes a nota enviada por la Unidad de Transparencia.
Se toma conocimiento, pase a Gerencia General (5/5).

Siendo las 16:00 horas, se da por finalizada la sesión.
Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Cr. Jorge Rodríguez Rienzi, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

4

Acta Ordinaria 474

Considérase la 474º Sesión Ordinaria.

(1.139)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

ACTA No. 474

En la ciudad de Montevideo, el treinta y uno de enero del año dos mil dieciocho, se reúne el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, para considerar su cuadringentésima septuagésima cuarta sesión ordinaria.

Asisten: Presidenta del Directorio, Dra. Susana Muñiz; Vicepresidente, Dr. Mauricio Ardus; Vocal, Cr. Jorge Rodríguez Rienzi; Representante de los Trabajadores, Lic. Pablo Cabrera y Representante de los Usuarios, Sra. Natalia Pereyra.

Asistidos por el Dr. Martín Esposto, Secretario Letrado del Directorio de ASSE.

Siendo las 14:30 horas se da por iniciada la sesión.

Los textos de las Resoluciones adoptadas por el Directorio en esta sesión figuran en el ANEXO que integran la presente Acta.

ASUNTOS PENDIENTES

1. Actuaciones referentes a disponer la clausura y archivo de la investigación administrativa dispuesta por Resolución No. 4282/17, tendiente a esclarecer los hechos que habrían resultado en la publicación de la nota periodística del Diario "El Observador", respecto a sumarios a jerarcas del Hospital de Rivera.
Ref: 1225/17- 5470/17
24/1/18 - Pase a estudio del Sr. Director Cr. Jorge Rodríguez Rienzi.

2. Actuaciones referentes a dejar sin efecto el Protocolo de Actuación aprobado por Resolución No. 3703/13, de fecha 26/09/13.
Apruébase el "Protocolo de Actuación ante situaciones de Acoso Laboral".
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 693/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes a aplicar a los funcionarios Gustavo Bertolini Ferreira, Especialista VII Servicios Asistenciales; Osiris Yamandú Carbajal Vidal, Auxiliar III Servicio y Carlos Daniel de Vera Lavega, Oficial II Oficio, pertenecientes a la Unidad Ejecutora 103-CEREMOS, una sanción consistente en la suspensión con retención total de haberes por el término de 16 días; en relación a la fuga del paciente Sr. Gustavo Revelez del Pabellón No. 24 de Seguridad en momentos que dichos funcionarios estaban a cargo del mismo.
Ref: 95/17- Res. 6281/17
24/1/18- Pase a estudio del señor Director, Lic. Pablo Cabrera.

4. Actuaciones referentes aplicar a la funcionaria, Química Farmacéutica Ana Cecilia Pereira Larronde, perteneciente a la UE 012- Centro Hospitalario del Norte "Gustavo Saint Bois", una sanción consistente en la suspensión por el término de 150 días con retención total de haberes y descuento de la preventiva sufrida.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 678/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS PREVIOS

1. Firma de Acta Nro. 473, correspondiente al día 24 de enero de 2018.
Se firma (5/5)

2. Asuntos planteados por los señores. Directores.
I. Señora Presidenta, Dra. Susana Muñiz:
a. Nota remitida por la Dirección de Comunicaciones.
Presenta y entrega nota elevada por la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación. Señala que la misma hace mención a la necesidad de reforzar el área, atendiendo fundamentalmente a decisiones adoptadas por el Directorio, las cuales establecían la no renovación de contratos con empresas que prestaban servicios de apoyo al área de comunicación, ocasionando por tanto un notorio incremento de trabajo. Atendiendo a lo anterior y visto que la propuesta está relacionada a un funcionario que actualmente desempeña tareas para el Sr. Representante de los Trabajadores en el Directorio de ASSE y pasaría a desempeñarse en la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación, entiende pertinente conocer su opinión.

El Sr. Director Lic. Pablo Cabrera expresa que se trata de un excelente funcionario con conocimientos probados en el área de comunicación y por tanto con el perfil adecuado. En ese sentido no tiene reparos en acceder a lo solicitado.
Se toma conocimiento y se aprueba. (5/5)

Actuaciones referentes a modificar el numeral 4º de la Resolución del Directorio de ASSE Nº 2671/15 de fecha 20/05/15 estableciendo que: La Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación estará integrada con dos Asistentes Administrativos.
Mantiénese en todos sus términos el resto de la aludida resolución.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 833/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

Actuaciones referentes a cesar como Secretario del Representante de los Trabajadores en el Directorio de ASSE al Sr. Carlos Hernán Lebrato Ruocco, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068.
Desígnase al Sr. Lebrato como Asistente Administrativo a la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación, con una carga horaria de 40 horas semanales.
Adécuase el salario del citado funcionario a las nuevas funciones que le son encomendadas.
Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 834/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

La Sra. Directora Natalia Pereyra acompaña la propuesta, ya que la misma es solicitada por el Director de esa área y le consta la formación y capacidad del Sr. Lebrato. De igual forma quiere dejar constancia que es notorio que existe una debilidad en esa área, desconociendo si el tema se soluciona con ésta designación. Agrega que la nota presentada en esta oportunidad no refleja fielmente lo que señaló la Dirección de Relaciones Institucionales y Cooperación cuando presentó el proyecto de comunicación institucional y omitió un balance de gastos entre otras cosas.

b. Solicitud de reforzar área de Dirección Jurídica.
Manifiesta que existe la necesidad de reforzar la Dirección de esa área institucional, apoyando la tarea que actualmente se cumple. En este sentido, entiende preciso recurrir a una profesional que cumpla con el perfil adecuado y que actualmente cumple tareas en la división Sumarios y que podría pasar a desempeñar la tarea de adjunta a la Dirección de Jurídica, lo cual implicaría un movimiento interno sin tener que recurrir a profesionales de fuera de la institución.
Se toma conocimiento y se aprueba. (5/5)

Actuaciones referentes a designar como Adjunto a la Dirección Jurídica Notarial de ASSE a la Esc. Patricia Caresani, Técnico III Escribano perteneciente a la Unidad Ejecutora 068, con una carga horaria de 40 horas semanales.

Adécuase el salario que percibe la citada profesional de acuerdo a las nuevas funciones que le son encomendadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 841/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

II. Señor director, Lic. Pablo Cabrera:

1. Trabajo del grupo del Estatuto del Funcionario.

Señala que desde comienzo de año se está trabajando con un grupo multidisciplinario, integrado por ASSE, FFSP, COFE y SMU para llegar al Estatuto del Funcionario. Expresa que se está avanzando sustancialmente, pero es necesario tener una mirada general de ASSE, la cual establezca la realidad estructural sobre la carrera administrativa que existe en todas las unidades ejecutoras. En este sentido, solicita a la Gerencia de Recursos Humanos un informe detallado del tema, el cual pueda servir de insumo al grupo de trabajo conformado.

El Sr. Director Dr. Mauricio Ardus manifiesta que está de acuerdo con el trabajo que se está realizando, pero solicitaría que se fuera más específico en la información peticionada. Asimismo está de acuerdo en proporcionar y brindar todo el apoyo institucional que sea necesario para cumplir con la concreción del Estatuto del Funcionario que se solicita.

La Sra. Presidenta del Directorio, Dra. Susana Muñiz, manifiesta que se está trabajando fuertemente en el tema a los efectos de llegar a un producto en el menor tiempo posible, siendo preciso contar con la mayor información posible.

Se toma conocimiento, pase a Gerencia de Recursos Humanos (5/5).

ASUNTOS URGENTES FIRMADOS POR EL DIRECTORIO DE ASSE

1. Actuaciones referentes a Encargar Interinamente de la Presidencia del Directorio de ASSE, por el período comprendido entre el 14 y el 16 de febrero de 2018 inclusive, al Vicepresidente, Dr. Mauricio Ardus.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 700/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS APROBADOS EN SESIÓN DE DESPACHO CON LA GERENCIA GENERAL

1. Actuaciones referentes a adjudicar el Procedimiento Especial Nº 1/2017 "Provisión de tratamientos odontológicos a los beneficiarios de Asistencia Integral de ASSE para el interior del país" según el detalle que surge del listado de proveedores en Anexo I, por un monto anual de hasta $ 50.000.000, forma de pago crédito, a través del SIIF, dentro del plazo de 90 días corridos, contados a partir del último día del mes al que pertenece la factura.

La vigencia de la nómina será por el término de un año, pudiendo ser prorrogable la contratación automáticamente por hasta dos períodos de igual duración, salvo manifestación en contrario de algunas de las partes.

Establécese los aranceles para los diferentes servicios, los que se indican en el Anexo II, que se ajustarán al 1º de enero de cada año aplicando la variación del Índice de Precios al Consumo (IPC). La erogación de la presente se atenderá con cargo a la Unidad Ejecutora 087 - Asistencia Integral, Financiación 1.1 y/o 1.2.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 6049/17, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a cesar como Asesora en Procesos de Soporte Hospitalario en la Dirección de Gestión de Riesgo y Calidad, la Dra. Germania Ivanoe Barrios Rosano.

Desígnase a la citada profesional como Adjunta a la Unidad para el Fortalecimiento de Gestión de ASSE.

Adécuase el salario de la Dra. Barrios a las nuevas funciones asignadas.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 825/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS VARIOS

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido a MEVIR, solicitando que se otorgue a ASSE en comodato el padrón número 60 de la Localidad de Ramón Trigo en el departamento de Cerro Largo, a efectos de llevar a cabo la construcción de la Policlínica en esa localidad.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 15/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

1. Actuaciones referentes a oficio dirigido al señor Presidente de la Administración de Ferrocarriles del Estado, Wilfredo Rodríguez, en respuesta a la solicitud de pase en Comisión de la Dra. Estela Mambreti Etiez, comunicando que no es posible acceder al mismo.

Se aprueba en los términos expresados en el Oficio No. 34/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a conceder a la funcionaria Sra. Gisell Edelweyss Scheidegger Viera, perteneciente a la Unidad Ejecutora 043 - Centro Auxiliar de Juan Lacaze licencia especial sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 07/02/18 y el 07/05/18 inclusive.

Ref: 043/2/8/2018 - Res: 704/18

El Directorio de ASSE, conforme a los criterios mantenidos oportunamente, los cuales hacen referencia a que la licencia especial es de carácter discrecional, para casos excepcionales y plenamente justificados, procede a no acceder a lo solicitado debido a que no se expresan claramente cuáles son los motivos que llevan a la solicitud (5/5)

Actuaciones referentes a denegar la solicitud a la funcionaria Sra. Gisell Edelweyss Scheidegger Viera respecto a usufructuar licencia especial sin goce de sueldo por el período comprendido entre el 07/02/18 y el 07/05/18 inclusive.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 704/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes a reiterar el gasto correspondiente a la liquidación de haberes del mes de enero 2018 de los Grupos 10, 90 y 95, por un monto de $ 1:387.680.651.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 592/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS INFORMADOS POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA

1. Actuaciones referentes a reiterar el gasto correspondiente al Lote 3936 Objeto del Gasto 278, correspondiente a la contratación de servicios de limpieza de la áreas cerradas del Centro Hospitalario Pereira Rossell del mes de Noviembre de 2017, con la Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay (PLEMMU) por la suma de $ 4.243.804.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 512/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS INFORMADOS POR LA DIRECCIÓN DE JURÍDICA

I) HOMOLOGACIONES DE INSTRUCCIÓN DE SUMARIOS, SUSPENSIONES PREVENTIVAS Y CESES DE SUSPENSIONES PREVENTIVAS:

1. Actuaciones referentes a homologar la Resolución dictada por la Dirección del Instituto Nacional del Cáncer de fecha 22/12/2017, por la que se dispuso la instrucción de sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de mitad de haberes de la Sra. Flavia Cassanelli Truocchio.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 641/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

II) SANCIONES

1. Actuaciones referentes a aplicar al Sr. Gustavo Jesús Chamorro Reboiras, Especialista VII Servicios Asistenciales, perteneciente al Centro Departamental de San José, una sanción consistente en la suspensión en el empleo por el término de 5 días, con retención total de haberes, al haberse comprobado que incurrió en falta leve, dada su conducta reprochable en el servicio hacia su compañera de trabajo, violentando con su conducta funcional el Decreto No. 30/003.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 378/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a destituir en sus funciones por la causal de ineptitud, al Dr. Rony Gustavo Dos Santos, Técnico III Médico, perteneciente a la UE 015- Centro Departamental de Artigas, al haberse comprobado que el citado profesional violó la ética que debería guiarlo, no desempañando fiel y exactamente las funciones inherentes a su cargo, en oportunidad de ser convocado para asistir en un paro cardíaco, mientras cumplía funciones de Médico de Guardia en el Servicio de Emergencia, negándose a concurrir alegando que al tratarse de un paciente terminal se llamara al Médico de Sala.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 489/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

III) RECURSOS

1. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio, interpuestos por la Sra. María Eugenia Frugoni Viera, contra la Resolución de la Dirección del Centro Auxiliar de Las Piedras No. 71/17, por la cual se dispuso el pase a cumplir funciones inherentes a su cargo, en el Primer Piso- Sector Cuidados Moderados.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho por lo que sumado a la falta de agravios a considerar, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear la anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 174/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

2. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía jerárquica, ante los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio interpuestos por la Sra. Marcia Daniela Flores, contra la Resolución de la Dirección del Centro Hospitalario Pereira Rossell, de fecha 06/7/17, por la cual se resuelve instruirle sumario administrativo por presentar documentación justificativa de inasistencias, presumiéndose la existencia de falsificación de documento público.

Considerando que la Administración actuó conforme a derecho y en función de la gravedad de los hechos acontecidos, por lo que los agravios de la sumariada no son de recibo, corresponde entonces mantener la recurrida en vía jerárquica y franquear el recurso de anulación interpuesto en subsidio para ante el Poder Ejecutivo.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 154/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

3. Actuaciones referentes a mantener la recurrida en vía de revocación, ante los recursos de revocación y jerárquico interpuestos por el Sr. Hugo Silva Cabrera, contra la Resolución del Directorio de ASSE No. 59/18/16, por la cual se lo cesa en las funciones de Director Administrativo del Hospital Vilardebó.

Considerando que las encargaturas o nombramientos de funcionarios en tareas interinas, son discrecionales de la Administración y que el cese de la misma no significa una lesión susceptible de impugnación, corresponde entonces mantener la recurrida en vía de revocación.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 176/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

IV) CLAUSURAS

1. Actuaciones referentes a disponer la clausura del sumario administrativo dispuesto a los Dres. Jorge Mourglia Irigoyen, Gastón Cameto Pereyra y Ana Colina Etcheverz, del Centro Departamental de Cerro Largo, en relación a la asistencia de la paciente Elbia Rodríguez en la Emergencia de dicho Centro.

Considerando que no se evidencian conductas médicas pasibles de sanción, corresponde entonces disponer la clausura de las actuaciones y proceder a la devolución de haberes retenidos durante la suspensión preventiva.

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 141/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

CONVENIOS Y DONACIONES

1. Actuaciones referentes a aprobar el Acuerdo de Trabajo Conjunto a suscribirse entre la Intendencia de Río Negro (IRN) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), tendiente a lograr de forma coordinada interinstitucional e integral, la concreción de refaccionamiento con mejoras y/o la construcción, y puesta en funcionamiento de tres policlínicas en el Departamento de Río Negro, fortaleciendo la Red de Atención de Primer Nivel a saber: Sauce (reforma), Barrio Unión (Nueva policlínica en convenio con ADEOM) y Las Canteras (nueva Policlínica).

Se aprueba en los términos expresados en la R/D No. 248/18, que figura en el anexo adjunto (5/5).

ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

1. Actuaciones referentes a nota enviada por la Unidad de Transparencia.

Se toma conocimiento de la nota remitida. Pase a Gerencia General a los efectos de aplicar una nota de observación a la Dirección del Hospital Pereyra Rossell por el incumplimiento en remitir la información solicitada. (5/5)

Siendo las 16:00 horas, se da por finalizada la sesión.

Dra. Susana Muñiz, Presidenta, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Dr. Mauricio Ardus, Vice Presidente, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Cr. Jorge Rodríguez Rienzi, Vocal, Administración de los Servicios, de Salud del Estado; Lic. Pablo Cabrera, Representante de los Trabajadores, A.S.S.E.; Sra. Natalia Pereya, Representante de los Usuarios, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
CENTRO DE GESTIÓN DE MOVILIDAD

5

Resolución 10/018

Aplícase al propietario del vehículo cuya matrícula se detalla, la multa dispuesta en base a la infracción constatada.

(1.138)

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Montevideo, 20 de febrero de 2018

VISTO: Las detecciones efectuadas por los equipos de fiscalización, y/o inspectores de tránsito.

RESULTANDO:

I) Que el cuerpo inspectivo constató las infracciones de tránsito que surgen del listado que se adjunta;

II) Que se dió vista personal de estas actuaciones a los interesados propietarios de los vehículos;

CONSIDERANDO:

I) Lo dispuesto en el artículo D.723 del Digesto Departamental en el Libro IV, Capítulo IV, Título I del Volumen V "Tránsito y Transporte".

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD RESUELVE

Artículo 1º.- Aplicar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la siguiente planilla, las multas dispuestas en base a las infracciones constatadas.

Matrícula	Artículo	Valor en UR
NAO 6632	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Artículo 2º.- Notifíquese personalmente a los infractores a sus efectos.

Artículo 3º.- Comuníquese.-

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

6

Notificación 29/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.135)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000034, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
AAA 5922	12/02/2018 15:00	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570002958	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA1484	13/02/2018 01:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200004436	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA2163	15/02/2018 19:04	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006865	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAA2614	19/01/2018 10:54	CANELONES y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SA 0768994	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAA7088	10/02/2018 13:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005807	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 1222	14/02/2018 11:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006921	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB 4278	04/02/2018 00:05	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	AD 08482	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
AAB 6285	16/01/2018 09:00	21 DE SETIEMBRE y CORONEL MORA	SA 0763499	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAB 7256	16/01/2018 11:07	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SA 0780511	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB1323	16/02/2018 06:49	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008138	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAB1750	17/01/2018 10:56	GABOTO y GUAYABOS	SA 770349	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAB1772	18/01/2018 16:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO JOSE DURAN	SA 660585	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAB2280	14/02/2018 18:28	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006956	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB3369	12/02/2018 09:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002813	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB5295	17/01/2018 11:35	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SA 0768697	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAB5545	15/02/2018 06:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007845	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAB6494	15/01/2018 16:51	BV ARTIGAS y COQUIMBO	SA 0786976	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAC 1011	16/01/2018 19:12	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	SA 704248	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 1860	12/02/2018 17:04	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6570002949	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAC 3434	12/01/2018 09:05	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y RAMON MARQUEZ	SA 660028	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAC 4029	16/01/2018 11:10	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 077073	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAC 4198	12/01/2018 09:38	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0783209	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAC 5624	11/01/2018 15:53	EJIDO y MERCEDES	SA 0770332	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 9916	12/01/2018 11:48	RIO NEGRO y SAN JOSE	SA 0770061	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC 9916	19/01/2018 10:42	RIO NEGRO y SAN JOSE	SA 640577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAC6903	16/02/2018 13:42	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060004784	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAC6998	21/01/2018 00:30	AV DON PEDRO DE MENDOZA y AV COSTANERA MIGUEL ANGEL DA COSTA	AD 08350	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
AAC7635	17/01/2018 10:10	CAMPISTEGUY y PEDERNAL	SA 689452	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAC7635	17/01/2018 10:10	CAMPISTEGUY y PEDERNAL	SA 689452	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAC9833	17/01/2018 11:53	MAGALLANES y MIGUELETE	SA 810362	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAD 3253	12/01/2018 11:30	EJIDO y COLONIA	SA 0783340	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAD 6005	16/01/2018 10:38	MERCEDES y TACUAREMBO	SA 0786925	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAD 6503	16/01/2018 08:00	YAGUARON y COLONIA	SA 0774379	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 7110	15/01/2018 18:30	PTE BERRO y AV 8 DE OCTUBRE	SA 0786541	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAD 8520	13/02/2018 08:30	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5220006461	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAD 9300	16/01/2018 10:45	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 0780510	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAD 9563	12/01/2018 12:46	MERCEDES y VAZQUEZ	SA 0770662	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAD2656	18/01/2018 16:40	AV RIVERA y FCO LLAMBI	SA 0771105	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59

AAD7925	12/02/2018 20:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002615	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE 2481	10/02/2018 09:37	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008755	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 5278	15/01/2018 18:37	DR SALVADOR FERRER SERRA y ACEVEDO DIAZ	SA 0786542	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAE 5547	12/01/2018 10:18	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y VERDI	SA 0763491	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAE 6343	09/02/2018 18:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008719	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE 7198	16/01/2018 17:56	COLONIA y TRISTAN NARVAJA	SA 0768241	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAE 9582	15/01/2018 15:25	YAGUARON y PAYSANDU	SA 0770313	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAE 9681	14/02/2018 10:42	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530008882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAE1232	16/02/2018 14:29	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008173	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE2801	18/01/2018 14:50	YAGUARON y LA PAZ	SA 0770550	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAE2937	17/01/2018 15:30	AV GRAL EUGENIO GARZON y CNO JOSE DURAN	SA 726497	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE5207	13/02/2018 19:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200004445	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAE6529	20/01/2018 11:57	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 0776982	ART. 01/3: DESOBA SEÑALIZACIÓN	1,48
AAE7195	10/02/2018 01:20	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	AD 08422	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
AAE7195	10/02/2018 01:20	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	SA 0768856	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAE7195	10/02/2018 01:20	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	SA 0768856	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAE8054	17/01/2018 17:15	ZABALA y SARANDI	SA 0771609	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AAE8756	20/01/2018 00:40	CAP VILLADEMOROS y VERACIERTO	SA 0780507	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAE8756	20/01/2018 00:40	CAP VILLADEMOROS y VERACIERTO	SA 0780507	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
AAE9913	14/02/2018 14:34	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007834	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 1898	12/02/2018 03:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006810	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 2558	16/01/2018 16:49	COLONIA y GABOTO	SA 0768233	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 3369	04/02/2018 00:30	JAPON y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	AD 08467	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
AAF 6428	09/02/2018 19:32	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6530008751	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF 8490	12/01/2018 15:21	MINAS y AV 18 DE JULIO	SA 661148	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 8546	15/02/2018 14:50	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAF 8983	16/01/2018 14:31	ZELMAR MICHELINI y SORIANO	SA 0770320	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAF 9715	15/01/2018 18:34	COLONIA y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0768480	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAF1898	13/02/2018 04:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200004437	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF3307	16/01/2018 16:01	MARIANO MORENO y CARLOS ANAYA	SA 810028	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAF6571	15/02/2018 16:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003011	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAF7530	20/01/2018 17:31	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 810828	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAF7530	20/01/2018 17:31	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 810828	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0
AAG 1545	16/01/2018 17:24	DR JUAN A RODRIGUEZ y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0768236	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG 1855	10/02/2018 14:05	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002662	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 3445	20/01/2018 17:40	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 0798001	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAG 3445	20/01/2018 17:40	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 0798001	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99
AAG 3789	16/01/2018 11:04	MORALES y AV ITALIA	SA 0776700	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG 4488	10/02/2018 11:37	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008853	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 4699	10/02/2018 16:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002743	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 4699	14/02/2018 18:52	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006896	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG 6886	08/02/2018 05:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008803	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 8359	10/02/2018 16:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008760	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG 8836	19/01/2018 13:50	CUAREIM y AV 18 DE JULIO	SA 0771908	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAG1899	10/02/2018 00:40	BATOVI y JOSE L TERRA	AD 08396	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15

AAG3003	15/02/2018 10:34	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 3850000248	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAG5831	12/02/2018 05:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006811	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAG5940	18/01/2018 11:33	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 810145	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAG7940	13/02/2018 20:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004737	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 4885	14/02/2018 18:51	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006895	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 6327	15/01/2018 10:39	VAZQUEZ y MERCEDES	SA 0770698	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 6798	19/01/2018 11:30	CERRO LARGO y AV LIB BRIG GRAL LAVALLEJA	SA 0771865	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 7317	12/01/2018 11:19	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SA 0770252	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 7571	09/02/2018 12:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005797	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH 8056	16/01/2018 11:05	COLONIA y ANDES	SA 0770635	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAH 8353	10/02/2018 14:51	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008759	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH1196	12/02/2018 14:05	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002906	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH2993	14/02/2018 21:36	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470007864	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAH3795	12/02/2018 18:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002611	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH6293	15/01/2018 16:13	AV RIVERA y LEPANTO	SA 0776911	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAH6351	13/02/2018 08:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550007550	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH6861	16/02/2018 14:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008156	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAH9203	16/02/2018 15:11	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008158	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 3190	08/02/2018 07:53	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 4445	16/01/2018 11:21	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 660973	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAI 6989	12/01/2018 17:01	EJIDO y COLONIA	SA 661044	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI 7262	11/02/2018 19:43	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530008878	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI 7394	16/01/2018 16:05	BV ARTIGAS y ROQUE GOMEZ	SA 0774444	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAI 7750	14/02/2018 21:33	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006683	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 7750	11/02/2018 16:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAI 8583	18/01/2018 16:03	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 810412	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAI2264	15/02/2018 17:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008166	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAI4660	12/01/2018 10:50	FAMAILLA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0770102	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAI7461	16/01/2018 11:06	COLONIA y ANDES	SA 0770936	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAI8938	18/01/2018 15:29	ACONCAGUA y MISSISIPI	SA 0776155	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAJ 1516	13/02/2018 20:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007537	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 1518	12/01/2018 14:52	SAN JOSE y EJIDO	SA 0770976	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 2456	16/01/2018 10:32	LINIERS y BUENOS AIRES	SA 0771378	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 5809	12/01/2018 09:00	GOES y BV ARTIGAS	SA 0770205	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAJ 6416	12/02/2018 08:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002789	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 6801	08/02/2018 22:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008835	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 7822	10/02/2018 16:08	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002742	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8436	07/02/2018 08:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005770	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 8667	09/02/2018 22:24	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530008869	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ 8766	19/01/2018 08:10	JAIME CIBILS y AV 8 DE OCTUBRE	SA 623685	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAJ 8859	20/01/2018 02:30	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	SA 0770712	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAJ 9056	12/02/2018 18:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002802	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9056	11/02/2018 17:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002774	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9214	11/02/2018 19:57	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570002936	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ 9871	19/01/2018 11:09	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0798041	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 9903	15/01/2018 11:20	MISIONES y BUENOS AIRES	SA 07668205	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAJ 9944	10/02/2018 03:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008730	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAJ1744	13/01/2018 01:00	AV JOSE BELLONI y CNO BENITO BERGES	AD 08388	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
AAJ2549	16/01/2018 11:13	ANDES y COLONIA	SA 0771385	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAJ3604	13/01/2018 00:37	AV JOSE BELLONI y CNO BENITO BERGES	AD 08340	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
AAJ4025	14/02/2018 12:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004769	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ5285	11/02/2018 22:43	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002834	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ6346	13/02/2018 11:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004726	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ6941	11/02/2018 16:41	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002866	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAJ7455	16/01/2018 14:36	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SA 0763848	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ7914	17/01/2018 16:53	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 660663	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
AAJ8088	16/01/2018 16:59	GABOTO y GUAYABOS	SA 0771454	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAJ8584	12/02/2018 20:24	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002616	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 1233	08/02/2018 15:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002696	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 2232	16/01/2018 16:10	BV ARTIGAS y GUARDIA ORIENTAL	SA 0776917	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 2472	13/02/2018 16:20	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005536	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 3238	15/01/2018 10:25	RBLA REPUBLICA DE CHILE y HIPOLITO YRIGOYEN	SA 0776449	ART. 1/88: NO RESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
AAK 3661	13/02/2018 16:22	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5680006656	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 4752	16/01/2018 17:45	AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ y ASAMBLEA	SA 0771531	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AAK 7433	15/02/2018 18:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008206	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 7974	15/01/2018 15:45	PEDRO BUSTAMANTE y TTE GRAL PABLO GALARZA	SA 0776906	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 8466	16/01/2018 11:00	COLONIA y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 0786821	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK 8711	15/01/2018 09:07	ANDES y COLONIA	SA 0785760	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAK 8884	14/02/2018 12:29	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006885	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK 9583	16/01/2018 11:15	ANDES y MERCEDES	SA 0770639	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK1166	15/02/2018 09:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004775	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAK3258	17/01/2018 10:43	MAGALLANES y JOSE ENRIQUE RODO	SA 770951	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAK4865	20/01/2018 02:30	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	AD 08404	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
AAK6795	13/02/2018 20:03	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008119	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAK9837	13/02/2018 06:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550007568	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2060	09/02/2018 19:02	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002713	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2165	12/02/2018 12:39	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002840	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 2868	20/01/2018 23:00	MANUEL J ERRAZQUIN y RAMBLA M. GANDHI	SA 0798276	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AAL 2909	14/02/2018 16:46	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530008892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL 3101	07/02/2018 12:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005773	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL1985	18/01/2018 15:45	AV MILLAN y L A DE HERRERA	SA 0786986	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAL2165	12/02/2018 13:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002818	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL2313	17/01/2018 16:55	SORIANO y CONVENCION	SA 0762120	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
AAL2547	18/01/2018 15:52	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 0771288	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
AAL2951	16/02/2018 05:04	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008151	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL2959	14/02/2018 14:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004748	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAL3179	14/02/2018 08:40	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004765	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAM1110	16/01/2018 16:45	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 810131	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 1610	10/02/2018 17:53	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002747	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 2169	16/02/2018 14:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008230	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 5417	15/01/2018 16:00	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SA 0770470	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 8925	08/02/2018 07:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008824	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAN 9483	18/01/2018 15:20	JUAN BENITO BLANCO y GUAYAQUI	SA 700621	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAN 9742	18/01/2018 10:31	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SA 0771438	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN 9776	10/02/2018 15:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005810	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN 9824	12/01/2018 11:25	TRISTAN NARVAJA y MERCEDES	SA 0770685	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAN2661	12/02/2018 20:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002819	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN3433	12/02/2018 04:00	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570002937	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN8925	08/02/2018 07:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005785	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAN9824	17/01/2018 11:13	TRISTAN NARVAJA y MERCEDES	SA 771604	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAN9936	15/02/2018 14:57	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007652	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1036	21/01/2018 02:45	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 0770222	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AAO 1147	12/02/2018 07:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002786	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 1654	16/01/2018 19:46	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 0779469	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAO 2994	15/01/2018 16:15	AV RIVERA y AV ALFREDO AROCENA	SA 0776910	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
AAO 3210	10/02/2018 15:47	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002668	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 4915	16/01/2018 14:37	SORIANO y ZELMAR MICHELINI	SA 0770321	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 5835	09/02/2018 18:28	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008726	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO 5891	15/01/2018 11:15	CARLOS ROXLO y AV 18 DE JULIO	SA 0770272	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 6160	15/02/2018 00:50	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008185	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 6852	17/01/2018 16:01	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SA 0771812	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 8033	12/01/2018 15:39	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 0794862	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 8074	12/01/2018 14:31	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SA 661138	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAO 8763	12/02/2018 15:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002608	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO 9508	15/01/2018 11:06	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SA 0780956	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO 9533	14/02/2018 11:34	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006884	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO1483	14/02/2018 10:36	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570002999	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO2743	14/02/2018 16:50	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570003053	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO3716	12/02/2018 22:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002617	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO3737	14/02/2018 07:55	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570003046	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAO5491	18/01/2018 11:24	JOSE ARISMENDI y GUAYABOS	SA 0771446	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAO5518	17/02/2018 11:43	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060004786	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO8198	17/02/2018 01:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008243	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAO9370	12/02/2018 20:28	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002897	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 1744	17/01/2018 11:18	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SA 0771605	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
AAP 3814	14/02/2018 22:15	JUAN MARIA PEREZ y FRANCISCO A VIDAL	SA 811953	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAP 3814	14/02/2018 22:15	JUAN MARIA PEREZ y FRANCISCO A VIDAL	SA 811953	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAP 4111	09/02/2018 16:47	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008814	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 4119	15/01/2018 18:20	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 726495	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AAP 4420	10/02/2018 00:53	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008729	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 4601	09/02/2018 07:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002704	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP 4683	07/02/2018 15:00	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6530008777	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5198	09/02/2018 23:08	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008727	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 5429	16/01/2018 11:03	ANDES y COLONIA	SA 0770634	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 6024	11/02/2018 15:14	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530008875	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 6715	16/01/2018 10:58	MERCEDES y GABOTO	SA 0770853	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAP 7148	11/02/2018 00:19	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008862	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP 9153	16/01/2018 08:31	AV RIVERA y AV COLOMBES	SA 0763497	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAP2268	14/02/2018 20:21	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570003029	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAP4261	14/02/2018 11:13	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5440006915	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP5060	14/02/2018 15:20	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006890	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP5847	13/02/2018 03:07	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550007567	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAP9077	17/01/2018 10:25	AV 8 DE OCTUBRE y AVELINO MIRANDA	SA 768889	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ 1135	16/01/2018 16:35	BV ARTIGAS y BURICAYUPI	SA 0774446	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
AAQ 1656	13/02/2018 09:48	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550007551	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 1702	15/01/2018 16:16	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SA 0770466	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAQ 3061	16/01/2018 11:10	COLONIA y FLORIDA	SA 0770637	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3587	19/01/2018 10:45	MINAS y MERCEDES	SA 0798036	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 3753	16/02/2018 12:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008219	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4487	09/02/2018 14:27	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002710	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 4487	10/02/2018 07:42	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002723	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 5536	15/01/2018 11:17	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SORIANO	SA 0776245	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 6758	08/02/2018 16:35	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002641	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 6880	16/01/2018 16:37	MAGALLANES y MERCEDES	SA 0768232	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 7576	14/02/2018 12:20	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530008886	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ 9255	16/01/2018 15:30	CARLOS ROXLO y COLONIA	SA 0771482	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ 9506	16/01/2018 08:20	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y MATEO VIDAL	SA 0780525	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ 9974	13/02/2018 08:31	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6430005513	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ1603	13/02/2018 21:16	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008120	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ2436	14/02/2018 10:49	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006947	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ3972	15/02/2018 20:12	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007666	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ4555	09/02/2018 18:06	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002965	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAQ5268	15/02/2018 10:37	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007635	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ5340	16/01/2018 10:48	ANDES y SAN JOSE	SA 0770932	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAQ5389	13/02/2018 20:21	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007536	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ5940	18/01/2018 13:50	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 0770800	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAQ6506	15/02/2018 15:06	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006936	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ7224	15/02/2018 12:20	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007638	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAQ7881	15/02/2018 15:38	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060004781	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 2902	18/01/2018 15:15	AV ITALIA y GRAL SANTANDER	SA 07770487	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 1329	10/02/2018 17:33	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008734	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 1428	16/02/2018 02:08	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008212	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 1457	15/01/2018 15:57	DR EMILIO FRUGONI y GUAYABOS	SA 0770285	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
AAR 1618	19/01/2018 11:22	AV GRAL RONDEAU y PAYSANDU	SA 0771863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 2791	18/01/2018 16:57	PLAZA INDEPENDENCIA y JUNCAL	SA 0762750	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 2791	18/01/2018 16:57	PLAZA INDEPENDENCIA y JUNCAL	SA 0762750	ART. 1/112: EST MOTOR ENCENDIDO	0,59
AAR 3234	19/01/2018 10:29	CONSTITUYENTE y SALTO	SA 0798035	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 4314	12/02/2018 10:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570002957	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 4514	11/02/2018 21:02	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002683	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 4879	15/01/2018 10:50	AV 8 DE OCTUBRE y VERA	SA 0776671	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 5414	19/01/2018 12:19	COLONIA y PARAGUAY	SA 0770970	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
AAR 6927	14/02/2018 09:14	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006883	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 7039	11/02/2018 11:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002762	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 7109	13/02/2018 19:46	GERARDO GRASSO y AV DR MANUEL ALBO	SA 812180	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
AAR 7109	13/02/2018 19:46	GERARDO GRASSO y AV DR MANUEL ALBO	SA 812180	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
AAR 7460	16/01/2018 11:11	JOSE ELLAURI y SOLANO GARCIA	SA 0770568	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
AAR 7778	10/02/2018 08:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002727	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 9332	12/02/2018 17:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002800	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 9350	14/02/2018 23:52	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530008896	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR 9631	12/02/2018 01:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006809	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 9686	11/01/2018 13:49	GALICIA y YAGUARON	SA 661076	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR 9808	11/02/2018 23:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008768	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR 9988	19/01/2018 10:51	COLONIA y YI	SA 0771860	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

AAR1417	12/02/2018 07:27	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5550007591	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR2604	13/02/2018 09:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004722	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR2832	12/02/2018 11:23	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002880	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR3425	18/01/2018 15:10	CUAREIM y LA PAZ	SA 0763092	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR3454	11/02/2018 16:25	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002833	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR3637	21/01/2018 02:08	GRAL CESAR DIAZ y AV AGRACIADA	AD 08410	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
AAR5332	17/01/2018 17:26	ANDES y COLONIA	SA 0770958	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
AAR5797	18/01/2018 15:45	DIVINA COMEDIA y CAMBARA	SA 0776158	ART. 1/108/2C: EST. NO PARALELO AL CORDON	0,3
AAR7373	14/02/2018 18:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006853	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AAR8048	14/02/2018 09:22	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004768	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR8083	13/02/2018 16:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004732	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR8661	15/02/2018 10:39	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007858	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR9202	14/02/2018 13:46	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006950	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAR9657	13/02/2018 08:10	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005511	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 1435	08/02/2018 16:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002699	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS 1693	12/02/2018 17:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002890	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS1168	14/02/2018 14:21	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006925	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AAS1626	12/02/2018 12:31	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002817	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
API 560	15/01/2018 13:01	COLONIA y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 0770901	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
API 560	15/01/2018 13:01	COLONIA y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 0770901	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
APK 796	10/02/2018 19:38	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008858	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APN 797	20/01/2018 17:41	CNO CASTRO y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 661178	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
APQ 039	15/02/2018 16:22	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003010	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
APR 728	12/02/2018 13:47	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002841	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APS 617	12/02/2018 07:08	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002785	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
APZ 165	10/02/2018 09:53	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530008870	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQJ 617	08/02/2018 05:03	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6530008792	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQK443	15/01/2018 16:00	AV RIVERA y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 0775939	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQK443	15/01/2018 16:00	AV RIVERA y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 0775939	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AQO 202	11/02/2018 21:37	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430005485	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AQO 638	12/01/2018 10:27	DR HERMOGENES ALVAREZ y DR JOSE PUGNALINI	SA 660030	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQS 561	12/02/2018 09:59	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002621	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AQS265	17/01/2018 09:16	COLONIA y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 0786823	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AQS265	17/01/2018 09:16	COLONIA y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 0786823	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AQY 188	19/01/2018 12:23	MINAS y COLONIA	SA 0798059	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ARD 864	20/01/2018 01:19	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0771756	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMEN TARIA	1,48
ARE1096	15/01/2018 15:20	YAGUARON y GALICIA	SA 0770312	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
ARG 408	20/01/2018 12:03	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 0776985	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ARI 717	12/02/2018 13:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570002940	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARI 717	14/02/2018 07:59	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440006830	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARP 437	07/02/2018 23:26	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	CGM 6570002826	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARR 399	12/02/2018 20:07	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002853	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ARR 820	12/02/2018 16:25	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002846	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ART 872	12/01/2018 16:31	L A DE HERRERA y R REP DEL PERU	SA 0776207	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ART 872	12/01/2018 16:31	L A DE HERRERA y R REP DEL PERU	SA 0776207	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47

ARW 456	11/02/2018 21:07	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680006644	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ARZ 895	13/02/2018 18:04	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006676	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASC 672	12/02/2018 19:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002896	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASC957	13/02/2018 16:55	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007532	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASD 530	15/01/2018 17:44	AV RIVERA y MARCO BRUTO	SA 0770545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ASD501	18/01/2018 14:52	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y OLAZABAL	SA 0794518	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASD501	18/01/2018 14:52	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y OLAZABAL	SA 0794518	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASE 313	16/01/2018 16:43	AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ y ASAMBLEA	SA 0787100	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
ASE286	18/01/2018 18:10	L A DE HERRERA y ANTONIO D COSTA	SA 0798031	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASF334	20/01/2018 01:55	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0770236	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASH 373	21/01/2018 10:29	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 661179	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASH 373	21/01/2018 10:29	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 661179	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ASJ902	13/02/2018 14:22	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5060004754	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASJ921	12/02/2018 11:35	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570002823	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASK 272	11/02/2018 00:27	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530008872	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASM 484	10/02/2018 12:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005806	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASM477	17/01/2018 14:00	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 660040	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASN 846	15/02/2018 16:49	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008205	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASO 625	18/01/2018 11:32	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y OLAZABAL	SA 0770479	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASO 625	18/01/2018 11:32	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y OLAZABAL	SA 0770479	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ASO 625	18/01/2018 11:32	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y OLAZABAL	SA 0770479	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMEN TARIA	1,48
ASQ 974	12/01/2018 09:56	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 660029	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ASR 098	15/02/2018 14:00	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007647	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AST 507	11/02/2018 01:16	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006797	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASW 781	08/02/2018 21:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008834	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ASX 445	14/02/2018 22:54	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006687	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASX 445	15/02/2018 23:09	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006698	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASX 445	13/02/2018 20:36	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6470007824	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASX 445	12/02/2018 21:05	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002916	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ASX 659	08/02/2018 08:27	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530008845	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATB 923	16/01/2018 10:00	L A DE HERRERA y BALTASAR OJEDA	SA 0770789	ART. 1/72: ADELANTA CON RIESGO	0,59
ATB923	28/01/2018 01:15	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 0783906	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATC 1121	12/02/2018 10:52	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570002956	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1139	10/02/2018 09:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008725	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1370	12/02/2018 15:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6570002959	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC 1666	12/02/2018 05:57	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008771	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATC1401	14/02/2018 19:13	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570003028	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATD 134	14/02/2018 09:22	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5300008240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATF 307	15/02/2018 07:57	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007846	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATF609	18/01/2018 10:40	GRAL URQUIZA y ESTERO BELLACO	SA 0768990	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ATG778	13/02/2018 17:52	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5060004755	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATH 885	16/01/2018 16:47	ASAMBLEA y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 0770914	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ATH 885	16/01/2018 16:47	ASAMBLEA y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 0770914	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMEN TARIA	1,48
ATJ 522	16/02/2018 14:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008228	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

ATJ 836	15/02/2018 19:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006944	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATK 147	15/02/2018 17:26	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006905	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATM 3019	16/01/2018 11:50	BV ESPAÑA y LUIS DE LA TORRE	SA 07770571	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 4593	16/01/2018 11:07	SOLANO GARCIAy VICTOR SOLIÑO	SA 0770567	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM 6294	16/01/2018 10:03	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0770006	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
ATM 6650	12/01/2018 08:31	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 0768703	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
ATM1902	12/01/2018 08:47	PALMAR y BV ARTIGAS	SA 0776196	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATM4403	13/02/2018 08:25	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550007576	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATO 122	12/01/2018 11:18	PARAGUAY y ASUNCION	SA 0763831	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
ATO 122	12/01/2018 11:18	PARAGUAY y ASUNCION	SA 0763831	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
ATO 630	15/02/2018 18:45	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007664	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATO 680	10/02/2018 22:39	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008861	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATP 162	14/02/2018 20:15	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	CGM 6570003044	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATP 2020	12/01/2018 09:38	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0768710	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
ATP 2489	15/01/2018 17:32	AV 8 DE OCTUBRE y GRAL FELIX LABORDE	SA 0785698	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATP 3403	15/01/2018 08:28	CERRITO y MISIONES	SA 0770531	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
ATS 126	09/02/2018 07:04	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	CGM 6570002829	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATT 496	21/01/2018 10:50	AV.GRAL. FLORES y CONSULADO	SA 0783625	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ATT 496	21/01/2018 10:50	AV.GRAL. FLORES y CONSULADO	SA 0783625	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ATU1143	13/02/2018 09:52	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004724	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATX 1782	13/02/2018 07:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550007569	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ATY 209	12/02/2018 14:47	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002627	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUB 663	08/02/2018 07:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002692	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUC 002	15/02/2018 11:29	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUC 188	13/02/2018 06:27	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570002987	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUE 409	12/02/2018 02:20	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002877	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUE 655	12/02/2018 13:25	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002904	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUE 655	13/02/2018 06:15	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005507	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUF 020	16/01/2018 15:02	AV MILLAN y CNO LECOCQ	SA 660714	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUF 020	16/01/2018 15:02	AV MILLAN y CNO LECOCQ	SA 660714	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMEN TARIA	1,48
AUF 020	16/01/2018 15:02	AV MILLAN y CNO LECOCQ	SA 660714	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUF 020	16/01/2018 15:02	AV MILLAN y CNO LECOCQ	SA 660713	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUF 020	16/01/2018 15:02	AV MILLAN y CNO LECOCQ	SA 660713	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AUF 020	16/01/2018 15:02	AV MILLAN y CNO LECOCQ	SA 660713	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AUF 429	14/02/2018 12:02	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006922	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUJ876	18/01/2018 18:06	L A DE HERRERA y JOSE A ITURRIAGA	SA 0771449	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUM 364	14/02/2018 19:40	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006681	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUM 706	10/02/2018 22:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002749	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUN 078	13/01/2018 01:52	AV RIVERA y JUAN D JACKSON	SA 0787772	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AUN 546	13/02/2018 15:47	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005532	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUO923	20/01/2018 01:01	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	AD 08393	ART. 1/12/15B: PRES. DROGAS PSICOTRÓPICAS	15
AUO923	20/01/2018 01:00	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0770707	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AUP 136	12/02/2018 17:11	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002908	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUP 136	13/02/2018 17:13	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006673	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUP 292	11/02/2018 07:03	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002754	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUP 652	11/02/2018 08:11	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570002933	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUP862	18/01/2018 17:24	AV GRAL EUGENIO GARZON y CARVE	SA 660667	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUQ 308	12/02/2018 16:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002887	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

AUR 525	18/01/2018 17:15	BV ARTIGAS y CHARRUA	SA 810417	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
AUR 525	18/01/2018 17:15	BV ARTIGAS y CHARRUA	SA 810417	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUS 814	15/02/2018 13:55	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006697	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUS072	18/01/2018 16:40	RINCON y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0783615	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AUT 969	14/02/2018 22:10	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006686	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUT 969	13/02/2018 22:07	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6470007827	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUT 969	12/02/2018 22:08	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002913	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV 707	12/02/2018 17:23	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002889	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AUV595	15/01/2018 18:11	MIGUELETE y LA PAZ	SA 0770644	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AUW 830	15/02/2018 22:42	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008136	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AUY674	18/01/2018 18:30	L A DE HERRERA y ANTONIO D COSTA	SA 0798032	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVH 1103	10/02/2018 07:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002722	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 1621	12/02/2018 21:46	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 1854	10/02/2018 04:31	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	CGM 6570002985	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVH 3926	13/02/2018 15:46	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007527	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH 5607	12/01/2018 11:34	AV.GRAL. FLORES y JUAN JOSE QUESADA	SA 661132	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
AVH 6658	14/02/2018 07:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007544	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH200	14/02/2018 07:36	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007613	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVH6821	18/01/2018 18:30	L A DE HERRERA y JOSE A ITURRIAGA	SA 0771450	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVH6821	18/01/2018 18:30	L A DE HERRERA y JOSE A ITURRIAGA	SA 0771450	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
AVI 1103	18/01/2018 17:55	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SA 0783618	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 1103	18/01/2018 17:55	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SA 0783618	ART. 1/90: NO DA PREFERENCIA A PEATONES	0,99
AVI 1103	18/01/2018 17:55	PLAZA INDEPENDENCIA y CIUDADELA	SA 0783618	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
AVI 1148	13/02/2018 18:43	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680006649	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1538	08/02/2018 15:29	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002697	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1717	07/02/2018 23:46	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	CGM 6570002827	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1797	12/02/2018 12:11	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002903	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 1895	07/02/2018 12:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005775	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 2803	12/02/2018 08:49	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	CGM 6570002832	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 3292	13/02/2018 15:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550007559	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 3915	12/01/2018 16:26	L A DE HERRERA y R REP DEL PERU	SA 0776206	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI 3939	20/01/2018 18:05	RBLA REPUBLICA DE CHILE y HIPOLITO YRIGOYEN	SA 0796696	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3939	20/01/2018 18:05	RBLA REPUBLICA DE CHILE y HIPOLITO YRIGOYEN	SA 0796696	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 3939	20/01/2018 17:31	RBLA REPUBLICA DE CHILE y RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY	SA 0787242	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 4205	10/02/2018 12:04	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005805	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 4472	12/02/2018 16:46	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002886	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 4807	07/02/2018 16:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005779	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 6370	11/02/2018 14:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002862	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 7301	12/02/2018 15:21	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002628	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 7850	10/02/2018 02:12	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005801	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI 7973	12/01/2018 18:08	AV ING JUANA PEREYRA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0770265	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
AVI 8709	11/02/2018 23:52	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430005486	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI 8709	13/02/2018 12:47	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005498	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI1058	11/02/2018 21:40	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6570002953	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
AVI1797	17/01/2018 14:55	WILSON FERREIRA ALDUNATE y AV 18 DE JULIO	SA 0783610	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
AVI4691	18/01/2018 13:55	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y OLAZABAL	SA 0794517	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

AVI4691	18/01/2018 13:55	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y OLAZABAL	SA 0794517	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
AVI6486	20/01/2018 17:10	RBLA REPUBLICA DE CHILE y HIPOLITO YRIGOYEN	SA 0796695	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
AVI7035	14/02/2018 09:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004767	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI7301	16/02/2018 06:48	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440006832	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
AVI9031	13/02/2018 10:38	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005497	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 121270	13/02/2018 19:25	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680006663	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 122824	12/02/2018 15:07	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002907	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 124497	09/02/2018 13:42	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008813	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 127272	15/02/2018 09:53	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007853	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 129605	16/01/2018 11:35	INCA y DR SALVADOR FERRER SERRA	SA 0770011	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 131237	11/02/2018 00:39	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	AD 08448	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B 134517	15/02/2018 22:10	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006973	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 137427	03/02/2018 01:56	TOMAS BASAÑEZ y AV RIVERA	AD 08465	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B 138455	12/02/2018 11:33	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002838	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 140491	07/01/2018 15:25	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SA 0771069	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 141154	14/02/2018 19:21	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008129	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 141856	16/02/2018 11:13	AV 8 DE OCTUBRE y JAIME CIBILS	SA 0780964	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B 144194	09/02/2018 07:52	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008838	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 146854	10/02/2018 11:40	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008854	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 149051	16/02/2018 12:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006871	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 204224	13/02/2018 09:57	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220006466	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 204801	09/02/2018 14:53	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002653	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 210432	09/02/2018 12:44	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002651	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 210471	11/02/2018 02:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005816	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 302936	12/02/2018 19:58	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6570002951	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 304083	13/02/2018 00:04	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006650	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 401390	10/02/2018 20:28	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008859	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 506177	10/02/2018 23:51	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002751	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 511724	16/02/2018 00:20	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003015	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 515653	16/02/2018 14:30	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008226	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 519255	21/01/2018 10:10	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 0776107	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
B 525425	13/02/2018 05:29	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550007606	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 529835	12/02/2018 06:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002784	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 538968	07/02/2018 15:47	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6530008779	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 539916	03/02/2018 00:38	AV RIVERA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	AD 08459	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B 540913	04/02/2018 00:35	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y JAPON	AD 08483	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B 543743	16/02/2018 14:47	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008229	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 546294	16/02/2018 19:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006875	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 548244	13/02/2018 08:39	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680006637	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548510	13/02/2018 16:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007531	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 548827	16/02/2018 13:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008220	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 550786	17/02/2018 08:00	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006847	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 550786	11/02/2018 08:03	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680006642	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 551328	16/01/2018 16:01	COLONIA y AGRM GERMAN BARBATO	SA 466745	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B 552512	08/02/2018 14:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002695	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 554757	16/01/2018 10:21	AV MILLAN y ERNESTO HERRERA	SA 0770792	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48

B 555460	12/02/2018 12:34	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002795	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 556302	14/02/2018 19:00	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008128	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 557498	15/02/2018 22:35	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007668	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 557670	13/02/2018 12:43	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6430005520	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 559759	14/02/2018 14:11	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570003026	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 560695	15/02/2018 17:15	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007662	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 561239	13/02/2018 15:36	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007526	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 562100	12/01/2018 16:20	EJIDO y MERCEDES	SA 0762737	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B 567609	12/02/2018 23:51	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002912	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 569809	11/02/2018 16:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002864	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 570810	15/02/2018 13:41	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530008904	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57432	21/01/2018 10:05	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y ALMERIA	SA 0776744	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
B 574357	17/01/2018 14:21	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SA 0771062	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B 574723	14/02/2018 15:15	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570003052	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 575173	03/02/2018 01:35	TOMAS BASAÑEZ y AV RIVERA	AD 08463	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B 575256	13/02/2018 20:49	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007538	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576348	16/02/2018 17:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008175	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 576588	15/02/2018 18:27	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006970	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 576699	16/01/2018 09:57	GABRIEL A PEREIRA y JUAN BENITO BLANCO	SA 0770624	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 577650	15/02/2018 16:47	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007660	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 57900	12/02/2018 17:51	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002849	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581086	13/02/2018 22:26	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6470007828	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581375	12/02/2018 13:41	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002625	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 581868	12/01/2018 11:26	COLONIA y EJIDO	SA 0768682	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B 582056	12/02/2018 17:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002799	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582118	11/02/2018 15:18	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002678	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582142	12/02/2018 10:08	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002901	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 582395	16/02/2018 16:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003023	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 582465	09/02/2018 23:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006782	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 582612	03/02/2018 03:35	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	AD 08452	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B 58271	15/02/2018 15:04	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006906	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 584224	15/02/2018 17:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008167	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B 585277	07/02/2018 09:03	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005771	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58605	11/02/2018 13:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002767	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58605	10/02/2018 14:20	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002664	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586306	10/02/2018 08:10	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002725	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586577	14/02/2018 17:24	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006893	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 586884	14/02/2018 13:49	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570003050	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 58736	16/02/2018 09:04	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008215	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 588273	15/02/2018 13:19	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007639	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589964	12/02/2018 14:05	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589964	12/02/2018 23:45	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002803	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 589964	14/02/2018 23:54	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006689	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 590029	11/02/2018 09:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002759	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 59007	14/02/2018 23:06	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007631	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 590096	12/01/2018 12:02	MIGUELETE y JUSTICIA	SA 0794509	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
B 59263	12/02/2018 03:14	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002808	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 600786	12/02/2018 10:27	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002815	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 601040	11/02/2018 11:38	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002765	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

B 601074	10/02/2018 11:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005804	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 707386	13/02/2018 08:39	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007515	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 707386	13/02/2018 14:16	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007522	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B 712099	12/02/2018 17:48	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002631	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B005095	16/01/2018 15:18	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SORIANO	SA 0771030	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B102835	20/01/2018 17:35	CNO CASTRO y CAP OSORIO	SA 0771001	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B106378	17/01/2018 08:50	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SA 768886	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B121727	12/01/2018 10:06	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 0770354	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
B129367	12/01/2018 10:17	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 661129	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
B129794	12/01/2018 08:28	ARENAL GRANDE y LIMA	SA 0780324	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B131723	20/01/2018 00:05	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0768456	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B131914	16/01/2018 10:23	SORIANO y ANDES	SA 0770626	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B132865	15/02/2018 08:28	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006958	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B133525	16/02/2018 08:04	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006978	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B134441	15/01/2018 17:35	AV 18 DE JULIO y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 0776851	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B135005	21/01/2018 02:07	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	AD 08385	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B135267	11/01/2018 15:08	MERCEDES y CUAREIM	SA 0770328	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B141850	10/02/2018 00:20	BATOVI y JOSE L TERRA	SA 0768855	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B141850	10/02/2018 00:20	BATOVI y JOSE L TERRA	AD 08395	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B142158	12/01/2018 12:26	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SA 0770689	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B142399	16/01/2018 16:30	SORIANO y FLORIDA	SA 0771398	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
B143189	18/01/2018 16:08	AV ITALIA y ALEJANDRO KORN	SA 0771290	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
B143496	20/01/2018 17:23	RBLA REPUBLICA DE CHILE y HIPOLITO YRIGOYEN	SA 0768564	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B145891	16/01/2018 10:40	MERCEDES y CARLOS ROXLO	SA 0779751	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B146173	18/01/2018 11:31	BV ARTIGAS y PALMAR	SA 0774566	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B208428	17/01/2018 11:05	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SA 770350	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B210432	13/02/2018 06:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004719	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B301494	19/01/2018 11:34	CERRO LARGO y CUAREIM	SA 0771866	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B302637	17/01/2018 17:24	AV GRAL EUGENIO GARZON y BESNES E IRIGOYEN	SA 660815	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B304277	12/01/2018 16:18	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 646639	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B304879	16/01/2018 16:22	PEDRO BUSTAMANTE y TTE GRAL PABLO GALARZA	SA 810030	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B510570	15/01/2018 18:30	AV ITALIA y PTE BERRO	SA 0776912	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B523179	18/01/2018 16:20	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y JUAN JACOBO ROUSSEAU	SA 0771292	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B540991	12/01/2018 11:01	CONSTITUYENTE y TACUAREMBO	SA 0770651	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B544820	15/01/2018 10:41	MERCEDES y VAZQUEZ	SA 0770263	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B545860	12/01/2018 09:20	GOES y BV ARTIGAS	SA 0770208	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B545860	12/01/2018 09:20	GOES y BV ARTIGAS	SA 0770208	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B545872	14/02/2018 14:48	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004750	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B546259	16/01/2018 15:28	CONVENCION y SAN JOSE	SA 0771056	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B546399	15/02/2018 12:47	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004779	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B550816	12/01/2018 11:02	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SA 0770683	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B553770	17/01/2018 11:52	AV 18 DE JULIO y YI	SA 0770018	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B556028	12/01/2018 09:30	GOES y DR DUVIMIOSO TERRA	SA 0770209	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B556347	12/01/2018 11:25	SORIANO y HECTOR GUTIERREZ RUIZ	SA 0770579	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B556486	19/01/2018 11:11	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0771623	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B556802	15/01/2018 14:55	CONSTITUYENTE y TACUAREMBO	SA 0770278	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B557458	18/01/2018 11:34	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 810146	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B557607	20/01/2018 01:30	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0780502	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8

B557607	20/01/2018 01:30	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0780502	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
B557607	20/01/2018 01:30	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0780502	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B559208	12/01/2018 16:07	COLONIA y RIO BRANCO	SA 0770981	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B561679	21/01/2018 01:05	AV DON PEDRO DE MENDOZA y CNO LA ABEJA	SA 08261	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B561788	16/01/2018 10:38	FLORIDA y SAN JOSE	SA 0771379	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B562077	14/02/2018 13:38	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440006831	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B562753	19/01/2018 10:21	ZELMAR MICHELINI y SAN JOSE	SA 0770878	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B563023	20/01/2018 01:43	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0770235	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
B564286	20/01/2018 12:00	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 0776984	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B564507	15/02/2018 08:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004774	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B565930	12/01/2018 09:40	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0768773	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B566235	15/01/2018 10:48	YI y MERCEDES	SA 0780955	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B567831	17/01/2018 09:00	AV 8 DE OCTUBRE y VERA	SA 768887	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B568117	12/01/2018 11:09	SORIANO y DR AQUILES R LANZA	SA 0770577	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B569161	12/01/2018 16:17	AV 18 DE JULIO y EDUARDO ACEVEDO	SA 661100	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B569346	15/01/2018 16:45	RIO NEGRO y COLONIA	SA 0768477	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B569346	15/01/2018 16:45	RIO NEGRO y COLONIA	SA 0768477	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
B571933	17/01/2018 14:40	SORIANO y PARAGUAY	SA 0771803	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B572417	17/01/2018 10:01	PEREZ CASTELLANO y PIEDRAS	SA 0763725	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B573986	13/02/2018 17:15	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004734	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
B574312	12/01/2018 11:56	JUAN D JACKSON y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0770657	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B574910	15/01/2018 11:40	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SA 0770343	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B57592	16/01/2018 14:52	SORIANO y PARAGUAY	SA 0770325	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B57620	16/01/2018 17:38	ARENAL GRANDE y COLONIA	SA 0771495	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B578570	15/01/2018 14:25	EDUARDO VICTOR HAEDO y DR MARIO CASSINONI	SA 0770777	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B579570	28/01/2018 00:11	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	AD 08437	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B580810	16/01/2018 11:41	CONVENCION y PAYSANDU	SA 0771390	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B581136	19/01/2018 12:45	DR AQUILES R LANZA y SAN JOSE	SA 0771871	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B58136	16/01/2018 15:54	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SA 0771058	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B583069	12/01/2018 09:00	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV BURGUES	SA 661126	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
B583124	12/01/2018 10:32	ANDES y COLONIA	SA 0787892	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B583190	18/01/2018 15:38	AV MILLAN y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 0775947	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
B585418	16/01/2018 15:04	TACUAREMBO y GUAYABOS	SA 0771451	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
B585726	12/01/2018 16:00	JULIO HERRERA Y OBES y COLONIA	SA 0787888	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B587724	12/01/2018 11:32	PARAGUAY y SORIANO	SA 0770059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589069	11/01/2018 15:07	CONVENCION y SORIANO	SA 661086	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B589631	17/01/2018 14:32	LINIERS y SAN JOSE	SA 624296	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
B59356	15/01/2018 11:14	MISIONES y RECONQUISTA	SA 0783389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B707860	16/01/2018 08:35	AV RIVERA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 0770616	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B707912	16/01/2018 10:27	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0768688	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
B707912	16/01/2018 10:27	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0768688	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
B708960	21/01/2018 00:10	AV DON PEDRO DE MENDOZA y CNO LA ABEJA	AD 08450	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
B711052	16/01/2018 15:08	TACUAREMBO y AV 18 DE JULIO	SA 0768228	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B711052	15/01/2018 10:50	TACUAREMBO y COLONIA	SA 0770270	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B712304	11/01/2018 15:24	SORIANO y FLORIDA	SA 661090	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B712915	16/01/2018 11:33	PAYSANDU y FLORIDA	SA 0771389	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
B714737	04/02/2018 02:30	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	AD 08505	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
BAL 0303	16/01/2018 09:40	YAGUARON y AV URUGUAY	SA 0785764	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
BAL0259	15/01/2018 15:48	JUAN CARLOS GOMEZ y PIEDRAS	SA 0770458	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

BAS 507	13/02/2018 19:24	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5440006826	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BAS843	12/01/2018 22:37	EJIDO y MERCEDES	SA 538146	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BAS843	12/01/2018 22:37	EJIDO y MERCEDES	SA 538146	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
BBZ 255	13/02/2018 07:13	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680006635	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BCF 039	16/02/2018 23:31	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006846	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BCQ 328	16/01/2018 17:25	RBLA REPUBLICA DE CHILE y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 0783148	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
BCZ 591	12/01/2018 16:25	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 0783602	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
BDD045	12/02/2018 11:18	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5060004751	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDG 260	09/02/2018 11:40	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005795	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDM 933	12/02/2018 17:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002610	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDS 447	15/02/2018 01:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006858	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BDS 845	13/02/2018 18:05	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006677	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDS783	17/01/2018 15:50	RINCON y JUNCAL	SA 763454	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
BDS783	17/01/2018 15:50	RINCON y JUNCAL	SA 763454	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
BDX 897	13/02/2018 16:17	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550007560	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BDZ 869	17/02/2018 01:30	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006877	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BEG950	16/01/2018 14:26	CARLOS QUIJANO y SORIANO	SA 0770319	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
BEN 821	13/02/2018 10:58	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550007578	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BRA717	17/02/2018 08:34	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060004785	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
BTU 1001	11/02/2018 09:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002758	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
BTX 1390	13/02/2018 08:18	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680006636	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA 5766	07/02/2018 23:30	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6530008790	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CAA 6220	09/02/2018 10:32	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002707	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAA1750	19/01/2018 11:58	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SA 0798055	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA3494	12/01/2018 12:27	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SA 0770660	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA7445	16/01/2018 18:50	MAGARIÑOS CERVANTES y TTE GRAL PABLO GALARZA	SA 810134	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CAA7480	12/01/2018 10:36	CARLOS ROXLO y GUAYABOS	SA 0770677	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
CAA7851	09/02/2018 05:30	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570002923	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CAB2005	11/01/2018 16:26	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SA 0770435	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CAF277	12/01/2018 16:22	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 0776786	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
CCA 6518	16/01/2018 17:05	BV ARTIGAS y AV GRAL SAN MARTIN	SA 0774448	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
CCA 8074	20/01/2018 12:00	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 0776170	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
CCA2225	15/01/2018 11:30	25 DE MAYO y MISIONES	SA 0768206	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
CCB 2496	20/01/2018 00:07	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0768481	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
CCB 2522	14/02/2018 23:22	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006855	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCB 4094	12/01/2018 11:10	INCA y REPUBLICA	SA 0770603	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
CCB 5165	16/01/2018 10:55	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SA 0771154	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB 5296	03/02/2018 01:00	AV RIVERA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	SA 08445	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
CCB9085	15/01/2018 15:10	EJIDO y AV 18 DE JULIO	SA 0768500	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
CCB9337	15/02/2018 09:41	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006960	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
CCM 1591	12/01/2018 09:44	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0783210	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
CCM 2072	12/02/2018 02:57	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6430005489	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
CCZ 271	11/02/2018 00:12	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680006640	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
DAA 6732	16/01/2018 19:43	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 0787230	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
DAA 9401	16/01/2018 10:39	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0768689	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
DAZ 0188	13/02/2018 00:09	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005491	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EFM0807	15/02/2018 09:52	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA1824	13/02/2018 16:16	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430005535	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

EMA4118	17/01/2018 14:30	PTE LORENZO BATLLE y GRAL URQUIZA	SA 0776076	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
EMA5728	16/01/2018 12:10	WILSON FERREIRA ALDUNATE y SAN JOSE	SA 0771394	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMA7638	12/02/2018 20:42	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002633	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMA9766	13/02/2018 02:10	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550007548	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
EMB5828	16/01/2018 10:32	MERCEDES y VAZQUEZ	SA 0786923	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
EMB6234	14/02/2018 08:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004764	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ENA0128	16/02/2018 05:33	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003018	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ERB 0676	17/01/2018 15:25	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SA 0771808	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
ERB 2263	08/02/2018 11:48	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002638	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
ERB1104	15/01/2018 15:55	ITUZAINGO y PIEDRAS	SA 0770174	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ERB2722	03/01/2018 13:29	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y SAN JOSE	SA 762367	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
ETU 5079	07/02/2018 15:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005778	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FAD 231	13/02/2018 13:50	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005524	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FAF137	14/02/2018 06:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200004448	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
FJR 764	15/02/2018 13:36	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006695	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FLR 316	11/02/2018 01:05	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	AD 08380	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
FLR316	11/02/2018 01:06	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	SA 0768514	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
FLR316	11/02/2018 01:06	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	SA 0768514	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
FRA 3136	12/01/2018 08:19	AV.GRAL. FLORES y L A DE HERRERA	SA 0768701	ART. 1/98: GIRO EN LUGAR PROHIBIDO	0,59
FRA 4244	14/02/2018 08:56	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007617	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRA 5708	12/02/2018 03:11	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002782	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRA7040	12/01/2018 16:15	AV 18 DE JULIO y EDUARDO ACEVEDO	SA 661099	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRA8239	16/02/2018 15:39	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008159	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB1810	19/01/2018 10:49	MAGALLANES y MERCEDES	SA 0771618	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB1810	15/01/2018 11:29	MAGALLANES y COLONIA	SA 0770341	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRB2555	15/02/2018 10:29	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007857	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB6718	12/02/2018 16:31	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002847	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRB6718	12/02/2018 16:57	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002888	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FRD2013	15/01/2018 11:15	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SA 0786921	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
FRD2867	14/02/2018 08:25	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570003047	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
FTP 1278	16/01/2018 15:25	BV ARTIGAS y AV LUIS PONCE	SA 0774441	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
FUR 445	11/02/2018 03:26	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005818	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAA 5304	12/02/2018 16:33	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6570002848	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GAB 2647	11/02/2018 00:38	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008736	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
GAB 3823	12/01/2018 09:17	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0783207	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
GAB 4192	08/02/2018 07:52	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002635	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
GBA1171	13/01/2018 10:55	LEYENDA PATRIA y BLANCA DEL TABARE	SA 0783294	ART. 1/108/2C: EST. NO PARALELO AL CORDON	0,3
GBA3529	13/02/2018 01:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004718	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA 5085	09/02/2018 11:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005796	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HAA3232	16/01/2018 12:23	SORIANO y RIO NEGRO	SA 0770910	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAE 280	16/01/2018 09:28	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SA 0786818	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
HAP149	15/01/2018 16:05	TREINTA Y TRES y CERRITO	SA 0770472	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HAV 513	09/02/2018 15:50	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002654	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HBA 433	15/02/2018 08:01	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008192	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
HBB662	10/02/2018 17:13	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002972	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HBE858	12/01/2018 14:49	TACUAREMBO y MERCEDES	SA 0794855	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
HBH805	19/01/2018 11:39	PARAGUAY y GALICIA	SA 810184	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
HII914	20/01/2018 11:35	GOES y BV ARTIGAS	SA 0776736	ART. 1/65: CIRCULA EN SENTIDO CONTRARIO	0,99

HKS 266	16/01/2018 10:45	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0763715	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
HOM 215	08/02/2018 01:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008801	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
HOM267	17/01/2018 10:15	BUENOS AIRES y JUAN CARLOS GOMEZ	SA 0770017	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
IAA9649	16/01/2018 15:23	CARLOS ROXLO y MERCEDES	SA 0771481	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAB 5345	11/02/2018 18:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAB 9427	16/01/2018 16:00	JUAN BENITO BLANCO y JOSE MARTI	SA 0787897	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAB3906	12/01/2018 08:33	BV ARTIGAS y AV BURGUES	SA 660977	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
IAC 1055	12/02/2018 14:37	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002689	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAC 8338	10/02/2018 10:10	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008756	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAC7261	10/02/2018 01:27	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	AD 08501	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
IAD 2746	16/01/2018 20:11	RBLA PTE CHARLES DE GAULLE y L A DE HERRERA	SA 0787231	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
IAD 3913	21/01/2018 10:03	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y ALMERIA	SA 0775228	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
IAD 8060	07/02/2018 17:09	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008780	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD 9576	11/02/2018 17:30	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008767	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
IAD6459	18/01/2018 16:25	ORINOCO y DR ALEJANDRO GALLINAL	SA 0763467	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAD9094	16/01/2018 14:48	SAN JOSE y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0771476	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE 1767	13/02/2018 11:44	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550007552	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 4533	10/02/2018 07:48	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002659	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 6702	11/02/2018 16:00	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002680	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE 7185	15/02/2018 00:14	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006690	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAE1103	16/01/2018 15:52	MINAS y COLONIA	SA 0771483	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE4357	17/01/2018 11:18	MERCEDES y EDUARDO ACEVEDO	SA 771431	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
IAE4493	15/01/2018 15:45	PEDRO BUSTAMANTE y TTE GRAL PABLO GALARZA	SA 0776905	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
IAE4900	19/01/2018 17:10	MORALES y AV ITALIA	SA 0771539	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
IAE5247	20/01/2018 11:25	AV ITALIA y AV DR MANUEL ALBO	SA 661160	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
IAE6533	11/02/2018 17:39	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002871	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
IAX 802	16/01/2018 21:08	RBLA REPUBLICA DE CHILE y AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ	SA 638941	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
ICJ286	18/01/2018 19:06	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 0771611	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
ICJ286	18/01/2018 19:06	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 0771611	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
ICJ286	18/01/2018 19:06	YAGUARON y AV 18 DE JULIO	SA 0771611	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
ICJ286	15/01/2018 14:50	LA PAZ y YAGUARON	SA 0776904	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
JFB 3098	11/02/2018 13:54	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008739	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB 5846	12/02/2018 09:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002791	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 6287	09/02/2018 18:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005799	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB 7417	10/02/2018 09:07	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006787	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JFB1005	14/02/2018 10:50	CNO CASTRO y MAUA	RIM 3850000240	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JFB7975	17/01/2018 09:34	DR ALEJANDRO GALLINAL y ORINOCO	SA 0780968	ART. 1/111/L: EST JUNTO A CANTERO CENTRAL	3
JFB9778	12/01/2018 11:52	ARENAL GRANDE y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0770656	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JNA186	15/01/2018 17:58	PLAZA INDEPENDENCIA y FLORIDA	SA 0770670	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
JYO 4556	20/01/2018 00:50	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0783980	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
JYO 4556	11/02/2018 20:06	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002780	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
JYO0052	16/01/2018 11:07	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SA 0770856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
JYO0121	17/01/2018 20:50	LA PAZ y JUAN PAULLIER	SA 0779471	ART. 1/88: NORESPETA SEÑAS DE FUNC TRAN	5
JYO6593	15/01/2018 11:45	CNEL FRANCISCO TAJES y CUAREIM	SA 0770124	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
KAL1874	11/02/2018 17:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002869	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

KCA 4197	11/02/2018 13:05	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002676	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KCA3112	15/01/2018 15:43	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SA 0770170	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
KDA 7251	11/01/2018 16:02	MERCEDES y VAZQUEZ	SA 0770333	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA4630	16/01/2018 10:46	ANDES y SORIANO	SA 0770632	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA7251	12/01/2018 12:46	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0770260	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KDA8351	16/02/2018 07:20	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008144	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KDK244	15/01/2018 11:15	L A DE HERRERA y AV.GRAL. FLORES	SA 0770586	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
KMA3564	17/01/2018 11:01	GABOTO y AV 18 DE JULIO	SA 771429	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KMA6677	15/01/2018 11:16	MISIONES y RECONQUISTA	SA 0768204	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMA7121	12/01/2018 12:46	MERCEDES y DR JAVIER BARRIOS AMORIN	SA 0770690	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KMB 3822	10/02/2018 05:05	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002721	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB 7370	12/01/2018 08:30	L A DE HERRERA y AV.GRAL. FLORES	SA 0783204	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
KMB2696	13/01/2018 00:15	AV JOSE BELLONI y CNO BENITO BERGES	AD 08339	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
KMB3707	14/02/2018 12:41	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007626	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
KMB6921	19/01/2018 12:01	PARAGUAY y MERCEDES	SA 0771885	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
KRA2207	15/01/2018 16:35	MONTE CASEROS y RAMON Y CAJAL	SA 0770783	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
KRA2602	15/01/2018 15:50	MONTE CASEROS y RAMON Y CAJAL	SA 0770779	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAA 4661	14/02/2018 05:03	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570002996	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAA 6813	16/01/2018 11:24	INCA y DR SALVADOR FERRER SERRA	SA 0770009	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LAA1286	12/01/2018 10:19	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 661130	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
LAA6678	13/02/2018 21:10	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6470007826	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAA7229	19/01/2018 10:53	MAGALLANES y COLONIA	SA 0771620	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAA9736	17/01/2018 16:09	ANDES y AV 18 DE JULIO	SA 0763455	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB 1199	16/02/2018 12:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008218	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2026	08/02/2018 10:17	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002693	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2026	09/02/2018 11:21	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002708	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 2375	20/01/2018 01:00	CAP VILLADEMOROS y VERACIERTO	SA 0770706	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LAB 3408	12/01/2018 10:01	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0768711	ART. 1/140/1D: CARGA EXCEDIDA DE MEDIDA	0,99
LAB 5293	14/02/2018 12:55	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530008887	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 6454	16/02/2018 09:51	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008145	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB 9253	11/02/2018 06:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006801	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAB1484	18/01/2018 08:40	INCA y REPUBLICA	SA 0768665	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LAB5969	16/01/2018 14:01	AV AGRACIADA y MARCELINO SOSA	SA 0776640	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LAB7373	14/02/2018 12:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004745	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAB7978	20/01/2018 09:35	MATURANA y BV ARTIGAS	SA 0775305	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LAB9214	15/02/2018 11:18	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006963	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 2450	15/02/2018 14:12	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008197	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 2450	16/02/2018 14:14	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008224	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 2450	11/02/2018 10:24	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002761	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC 3238	09/02/2018 03:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002644	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAC3863	16/01/2018 11:08	MERCEDES y GABOTO	SA 0770857	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC4350	17/01/2018 15:44	COLONIA y EJIDO	SA 771072	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC5058	15/01/2018 15:20	CIUDADELA y SORIANO	SA 0770163	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAC5854	18/01/2018 18:55	CUFRE y LA PAZ	SA 638947	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LAL6083	15/02/2018 02:14	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007632	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

LAL6691	13/02/2018 06:44	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005492	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LAL6730	15/01/2018 10:37	TREINTA Y TRES y CERRITO	SA 0763673	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LAL6868	16/02/2018 16:20	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008174	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAR 326	10/02/2018 00:43	AV 8 DE OCTUBRE y COMERCIO	CGM 6570002984	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAU 253	10/02/2018 19:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008761	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LAU 253	10/02/2018 19:19	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002974	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA7295	16/02/2018 12:22	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5060004783	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LBA7402	20/01/2018 12:00	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 0776983	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LBA7820	16/01/2018 19:10	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	SA 0796572	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 3943	10/02/2018 14:48	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008731	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LCA 7399	12/02/2018 18:49	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002892	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA 9416	16/01/2018 11:25	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 0770794	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LCA 9841	13/02/2018 23:28	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 5440006835	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA1493	20/01/2018 00:07	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	AD 08399	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LCA1984	15/01/2018 11:06	TREINTA Y TRES y BUENOS AIRES	SA 0768201	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA3421	14/01/2018 00:29	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y JAPON	AD 08418	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LCA3421	14/01/2018 00:29	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y JAPON	SA 08418	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LCA5557	12/01/2018 11:42	SORIANO y JULIO HERRERA Y OBES	SA 0770581	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCA7422	13/02/2018 15:32	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6430005527	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCA7729	12/01/2018 10:48	MAGALLANES y GUAYABOS	SA 0770678	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LCB1965	13/02/2018 15:45	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6430005530	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LCB1981	14/01/2018 01:20	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 08391	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LDA 4739	16/01/2018 10:03	TRISTAN NARVAJA y COLONIA	SA 0768078	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LDA 7831	15/02/2018 00:24	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006691	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA 8245	10/02/2018 21:35	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008735	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA 8294	07/02/2018 23:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008818	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA3822	14/02/2018 17:18	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470007863	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDA4083	18/01/2018 16:35	AV RIVERA y EDUARDO MAC EACHEN	SA 0771104	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDA4573	17/01/2018 09:40	RBLA 25 DE AGOSTO DE 1825 y COLON	SA 0770014	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
LDA6960	17/01/2018 09:00	GUAYAQUI y LIBERTAD	SA 0768083	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
LDA7591	13/02/2018 15:41	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 6430005529	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA7866	15/02/2018 09:32	AV MILLAN y ALBERTO GOMEZ RUANO	RIM 3850000246	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA8820	12/02/2018 02:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002806	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LDA9028	15/01/2018 15:15	SORIANO y CONVENCION	SA 0770449	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LDA9204	18/01/2018 17:50	L A DE HERRERA y JOSE A ITURRIAGA	SA 0771448	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LDA9944	12/02/2018 11:45	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002981	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4491	08/02/2018 09:13	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008806	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LDB 4930	16/01/2018 10:55	JUAN D JACKSON y MALDONADO	SA 0770553	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LDB1286	17/01/2018 11:21	AV GRAL EUGENIO GARZON y BESNES E IRIGOYEN	SA 726545	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LDB2912	21/01/2018 02:29	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	AD 08411	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LDB3035	12/01/2018 15:00	TACUAREMBO y GUAYABOS	SA 0794857	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
LDB4955	19/01/2018 11:40	CERRO LARGO y CUAREIM	SA 0771869	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LEA 4336	14/02/2018 14:13	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008126	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LEA 4906	11/01/2018 15:48	EJIDO y AV URUGUAY	SA 0770331	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LFA 2632	12/01/2018 10:08	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y VERDI	SA 0763490	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
LFA 2632	12/01/2018 10:08	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y VERDI	SA 0763490	ART. 1/8/2: LICENCIA NO HABILITADA	2,47
LFA 4118	16/01/2018 08:50	JOSE ELLAURI y 21 DE SETIEMBRE	SA 0763498	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LFA 5246	15/02/2018 11:07	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007862	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA2391	15/01/2018 15:58	TREINTA Y TRES y PIEDRAS	SA 0770175	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2

LFA3728	12/02/2018 20:34	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002909	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LFA5091	11/02/2018 14:25	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008880	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LFA5246	15/01/2018 09:55	AV MILLAN y VILARDEBO	SA 510272	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LGA1598	20/01/2018 03:30	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	AD 08406	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LGG 213	13/02/2018 16:12	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005504	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 1215	18/01/2018 15:09	VICTOR SOLIÑO y SOLANO GARCIA	SA 700620	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
LHA 6234	15/02/2018 13:59	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006933	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 6244	28/01/2018 00:15	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	AD 08455	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LHA 6921	10/02/2018 18:39	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008856	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
LHA 7208	12/02/2018 07:23	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002809	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA 7255	12/02/2018 21:26	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002691	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LHA2060	12/01/2018 10:58	GABOTO y GUAYABOS	SA 0770682	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA4668	19/01/2018 16:11	COLONIA y CIUDADELA	SA 623690	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
LHA4668	19/01/2018 16:11	COLONIA y CIUDADELA	SA 623690	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
LHA4735	15/01/2018 16:10	PRIAMO y AV RIVERA	SA 0775940	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIEN TO A CONTRAMANO	4
LHA6297	10/01/2018 20:20	21 DE SETIEMBRE y PEDRO F BERRO	AD 08078	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LHA7695	12/01/2018 15:42	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 0794863	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LHA7958	15/02/2018 17:14	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006939	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LJA 1600	14/02/2018 08:25	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006882	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
LKA2515	12/01/2018 14:39	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SA 661140	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
LNA2037	15/01/2018 10:34	TREINTA Y TRES y CERRITO	SA 0763672	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LQA1095	15/01/2018 10:39	MERCEDES y YAGUARON	SA 0763833	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
LQA1320	21/01/2018 00:47	AV DON PEDRO DE MENDOZA y CNO LA ABEJA	AD 08384	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
LTP2285	15/01/2018 15:35	PAMPILLO Y NOVAS y CUFRE	SA 0787095	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAA 2893	16/02/2018 22:28	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008238	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA 4247	03/02/2018 00:31	AV RIVERA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	AD 08444	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
MAA 8688	12/02/2018 18:02	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002891	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAA000	19/01/2018 12:25	MINAS y COLONIA	SA 0798071	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAA000	19/01/2018 12:25	MINAS y COLONIA	SA 0798071	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAA000	19/01/2018 12:25	MINAS y COLONIA	SA 0798071	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
MAA1060	18/01/2018 18:20	L A DE HERRERA y ANTONIO D COSTA	SA 0763473	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAA6151	12/01/2018 10:10	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 661128	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MAB 3700	16/01/2018 09:36	YAGUARON y AV URUGUAY	SA 0774380	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAB 3700	16/01/2018 09:36	YAGUARON y AV URUGUAY	SA 0774380	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
MAB 3700	16/01/2018 09:36	YAGUARON y AV URUGUAY	SA 0774380	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAB 4788	07/02/2018 20:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008788	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 6404	12/02/2018 13:56	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 6570002945	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB 6566	09/02/2018 11:43	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008812	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAB 7315	14/02/2018 19:56	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5440006898	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB1273	11/02/2018 12:50	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570002857	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB2390	19/01/2018 11:37	CERRO LARGO y CUAREIM	SA 0771867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB2390	19/01/2018 11:37	CERRO LARGO y CUAREIM	SA 0771867	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB3600	14/02/2018 08:55	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004766	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB4788	07/02/2018 20:45	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005782	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB5363	15/01/2018 14:49	SAN JOSE y DR ANDRES MARTINEZ TRUEBA	SA 0770277	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB6196	16/01/2018 10:40	FLORIDA y SORIANO	SA 0770630	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAB6404	12/02/2018 10:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002599	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAB9839	20/01/2018 17:50	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 810831	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAB9839	20/01/2018 17:50	RBLA CONCEPCION DEL URUGUAY y RBLA REPUBLICA DE CHILE	SA 810831	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48

MAC2430	16/01/2018 17:04	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0768235	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAC3804	18/01/2018 15:22	RIMAC y ORINOCO	SA 0776153	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAC8806	19/01/2018 10:29	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SA 0770879	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD 2093	12/01/2018 08:37	JUSTICIA y LA PAZ	SA 0783287	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
MAD 2114	10/02/2018 04:18	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006784	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 2948	12/02/2018 21:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002898	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAD 4446	10/02/2018 04:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008724	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD 6760	16/01/2018 11:24	JUAN BENITO BLANCO y BVESPAÑA	SA 0770569	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD2266	17/01/2018 15:32	AV AGRACIADA y JULIAN ALVAREZ	SA 726546	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAD3928	19/01/2018 11:03	YI y AV URUGUAY	SA 0771861	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD4450	15/01/2018 12:16	ZABALA y RECONQUISTA	SA 0783398	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD4658	14/02/2018 19:56	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003004	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAD5410	12/01/2018 16:35	ANDES y COLONIA	SA 0700985	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD6556	12/01/2018 16:06	DR JUAN A RODRIGUEZ y GUAYABOS	SA 661098	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAD6926	19/01/2018 11:03	GABOTO y GUAYABOS	SA 0798039	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAD9977	19/01/2018 11:23	ARENAL GRANDE y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0771625	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE 1333	20/01/2018 02:10	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0770711	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAE 1333	20/01/2018 02:10	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0770711	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAE 2209	12/01/2018 11:10	INCA y REPUBLICA	SA 0783214	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAE 2267	16/02/2018 14:33	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008227	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 3745	03/02/2018 01:40	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV RIVERA	SA 0767558	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MAE 3795	12/01/2018 09:07	GOES y BV ARTIGAS	SA 0770206	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAE 3795	12/01/2018 09:07	GOES y BV ARTIGAS	SA 0770206	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAE 6678	16/01/2018 09:48	JUAN BENITO BLANCO y BVESPAÑA	SA 0770622	ART. 01/11/2001: ASPIRANTE NO AUTORIZADO	0,99
MAE 7057	08/02/2018 14:22	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002640	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 8099	14/02/2018 14:22	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530008891	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE 8099	10/02/2018 15:37	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008732	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE 9887	09/02/2018 09:16	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002705	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE1146	12/01/2018 09:30	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0768708	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAE1496	17/01/2018 09:06	CARVE y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 810136	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAE1614	12/01/2018 16:27	TRISTAN NARVAJA y AV 18 DE JULIO	SA 661040	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE1614	17/01/2018 11:08	TRISTAN NARVAJA y AV 18 DE JULIO	SA 771603	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE1614	19/01/2018 12:04	TRISTAN NARVAJA y AV 18 DE JULIO	SA 0798057	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE1614	12/01/2018 11:17	TRISTAN NARVAJA y AV 18 DE JULIO	SA 0770652	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE3207	15/02/2018 06:08	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006931	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE3403	12/01/2018 16:35	EJIDO y MERCEDES	SA 0770095	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAE3431	15/02/2018 16:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007659	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAE4699	17/01/2018 18:00	SAN JOSE y LINIERS	SA 0763458	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
MAE6098	12/01/2018 11:56	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SA 0770584	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAE6098	16/01/2018 15:54	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SA 0771034	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
MAE7092	07/02/2018 12:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005774	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 1033	16/01/2018 10:53	AV GRAL SAN MARTIN y YATAY	SA 0768690	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAF 1989	16/01/2018 11:08	AV LUIS BATLLE B y AV AL PARQUE LECOCQ	SA 660039	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAF 2778	15/02/2018 13:26	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 5680006694	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 3745	03/02/2018 01:40	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV RIVERA	AD 08485	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15

MAF 3824	28/01/2018 00:41	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	AD 08412	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
MAF 4767	28/01/2018 02:26	AV RIVERA y JUAN D JACKSON	AD 08457	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
MAF 7667	16/01/2018 11:40	JUAN BENITO BLANCO y BVESPAÑA	SA 0770555	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 8066	14/02/2018 11:41	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6530008884	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAF 8753	11/01/2018 15:41	EJIDO y CERRO LARGO	SA 0770430	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF 8786	10/02/2018 09:26	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 811034	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF 8786	10/02/2018 09:26	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 811034	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
MAF 9687	21/01/2018 09:55	AV 18 DE JULIO y TRISTAN NARVAJA	SA 0798005	ART. 1/111/H: EST PARADA TAXI O BUS	0,99
MAF1342	17/01/2018 12:40	ANDES y SAN JOSE	SA 700618	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAF1986	15/01/2018 13:53	R REP DEL PERU y JOSE MARTI	SA 0794510	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
MAF3572	15/01/2018 11:56	CIRCUNVALACIO N DURANGO y WASHINGTON	SA 0783394	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAF5056	11/02/2018 03:30	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	AD 08534	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
MAF7338	18/01/2018 17:15	CHARRUA y BV ARTIGAS	SA 0763470	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
MAG 1125	09/02/2018 10:50	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005794	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 2236	09/02/2018 12:34	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008842	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 3082	10/02/2018 04:38	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006785	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 3482	16/01/2018 16:00	JUNCAL y RINCON	SA 0762744	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAG 4176	10/02/2018 14:59	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002736	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG 724	16/01/2018 17:30	AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ y ASAMBLEA	SA 0771529	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MAG 8014	10/02/2018 20:22	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008762	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG 9362	11/02/2018 18:26	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530008877	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAG1830	15/01/2018 17:53	YAGUARON y CERRO LARGO	SA 0770787	ART. 1/111/A: ESTACIONAR EN DOBLE FILA	5
MAG2425	18/01/2018 15:38	MARCO BRUTO y DEMOSTENES	SA 0776466	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIEN TO A CONTRAMANO	4
MAG5283	14/02/2018 20:43	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570003054	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG5969	19/01/2018 10:17	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SA 0770961	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG8091	16/02/2018 07:44	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006977	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAG8880	16/01/2018 15:28	CONVENCION y SORIANO	SA 0771031	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAG9680	16/01/2018 14:17	GALICIA y EJIDO	SA 810127	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
MAL 1391	15/02/2018 00:44	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008184	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 1424	12/02/2018 12:56	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002603	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 2059	13/02/2018 10:41	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6430005517	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 2319	10/02/2018 15:41	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002667	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL 2396	14/02/2018 06:16	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570003037	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL1322	15/02/2018 13:28	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007646	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL1552	17/01/2018 08:15	AV 8 DE OCTUBRE y AGUSTIN ABREU	SA 768885	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MAL1785	19/01/2018 10:16	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y CONSTITUYENTE	SA 0771612	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2019	12/02/2018 09:49	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002814	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAL2044	12/01/2018 15:34	PLAZA CAGANCHA y AV GRAL RONDEAU	SA 0770979	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
MAL2327	10/02/2018 01:57	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	AD 08423	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
MAL2386	16/02/2018 10:34	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008172	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MAN 257	09/02/2018 10:00	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005793	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MAQ205	12/01/2018 15:26	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 0775173	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

MBA 540	16/02/2018 05:17	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003017	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBD402	17/01/2018 16:35	RINCON y BARTOLOME MITRE	SA 07631456	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
MBE 939	16/02/2018 20:55	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006876	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBF 950	12/02/2018 07:42	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002978	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MBH 425	28/01/2018 02:40	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	AD 08477	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
MBI 796	13/02/2018 08:10	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550007583	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBX 384	15/02/2018 13:58	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006932	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MBX310	12/01/2018 16:17	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 0775174	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
MBX310	12/01/2018 16:17	R REP DEL PERU y L A DE HERRERA	SA 0775174	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
MBZ 040	20/01/2018 01:55	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 693909	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
MCB 3771	14/02/2018 22:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006854	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
MCB 3927	14/02/2018 13:01	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5440006918	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
MME 1204	16/01/2018 10:54	MAGALLANES y NUEVA YORK	SA 0771280	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
MTC 1158	08/02/2018 08:09	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008825	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAE 5547	12/01/2018 11:16	INCA y REPUBLICA	SA 0770604	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
NAH8695	15/01/2018 16:25	EDUARDO ACEVEDO y COLONIA	SA 0783607	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
NAJ 1384	11/02/2018 16:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002865	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAJ 1835	11/01/2018 16:21	MERCEDES y TRISTAN NARVAJA	SA 0770434	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAJ1040	17/01/2018 11:08	JOSE ARISMENDI y JOSE ENRIQUE RODO	SA 762116	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAJ1880	19/01/2018 11:54	AV GRAL RONDEAU y MERCEDES	SA 0770966	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK 2066	12/01/2018 16:42	EJIDO y MERCEDES	SA 0762739	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
NAK 2979	13/02/2018 16:00	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008116	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAK2117	19/01/2018 10:18	DR JAVIER BARRIOS AMORIN y COLONIA	SA 0771883	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK2538	19/01/2018 14:32	RIO NEGRO y COLONIA	SA 0776087	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NAK2816	14/02/2018 07:00	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAM 4356	16/01/2018 09:06	GRAL GARIBALDI y IBIRAPITA	SA 0780960	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
NAM 4356	16/01/2018 09:06	GRAL GARIBALDI y IBIRAPITA	SA 0780960	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
NAM 4440	12/01/2018 16:43	EJIDO y MERCEDES	SA 0770096	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
NAN 5919	13/02/2018 13:50	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550007589	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAO6281	20/01/2018 01:49	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	AD 08436	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
NAP 7040	03/02/2018 00:30	AV RIVERA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	AD 08426	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
NAQ8818	12/02/2018 10:45	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570002902	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAS 1161	12/02/2018 21:44	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220006463	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAT 2181	15/02/2018 15:15	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006938	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAU 3417	03/02/2018 03:15	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	AD 08489	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
NAU3117	17/01/2018 10:21	COLONIA y DR MARTIN C MARTINEZ	SA 0786825	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
NAU3374	13/01/2018 11:03	LEYENDA PATRIA y DR JUAN A APOLANT	SA 661048	ART. 1/120: OBSTRUYE EL TRANSITO	0,59
NAV 4915	12/02/2018 19:10	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6570002612	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAW5319	15/01/2018 15:34	ECHEVARRIARZA y L A DE HERRERA	SA 0785673	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAX6047	13/02/2018 12:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007521	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAX6047	13/02/2018 11:44	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007520	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NAZ8578	18/01/2018 15:33	CARAMURU y ING JOSE ACQUISTAPACE	SA 0776156	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
NAZ8988	15/02/2018 12:38	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006964	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCA9512	10/02/2018 09:52	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570002927	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
NCC2536	15/01/2018 15:08	L A DE HERRERA y BV 26 DE MARZO	SA 0770543	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
NCC2976	12/01/2018 15:50	ARENAL GRANDE y AV 18 DE JULIO	SA 0794864	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
NCD3131	14/02/2018 17:31	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007838	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAA 1676	15/02/2018 14:24	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006967	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 2848	15/02/2018 08:57	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008193	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 5994	15/02/2018 09:05	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5300008194	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

OAB 6299	10/02/2018 12:36	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002661	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 6564	13/02/2018 08:11	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5550007549	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB 7206	28/01/2018 00:48	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	AD 08438	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
OAB2367	20/01/2018 11:55	AV GRAL EUGENIO GARZON y AV LEZICA	SA 0776981	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB4536	16/01/2018 15:56	SAN JOSE y ZELMAR MICHELINI	SA 0771059	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4536	19/01/2018 10:21	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SA 0779775	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB4561	17/01/2018 14:48	SORIANO y RIO NEGRO	SA 771064	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB6059	18/01/2018 12:40	SAN JOSE y ANDES	SA 0771855	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAB7547	15/01/2018 15:41	BARTOLOME MITRE y 25 DE MAYO	SA 0770457	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8224	16/01/2018 11:03	ANDES y COLONIA	SA 0770935	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAB8379	10/02/2018 15:27	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6570002929	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB8404	14/02/2018 13:56	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570003051	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAB9354	20/01/2018 03:30	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	AD 08433	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
OAC 3648	12/01/2018 16:28	EJIDO y MERCEDES	SA 0762738	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
OAC 3648	12/01/2018 16:28	EJIDO y MERCEDES	SA 0762738	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OAC 5163	08/02/2018 13:53	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008828	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC4063	12/01/2018 16:30	COLONIA y ANDES	SA 0787891	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC6075	12/01/2018 12:31	MERCEDES y GABOTO	SA 0770258	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC6571	12/02/2018 10:25	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550007600	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OAC6726	12/01/2018 09:30	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV BURGUES	SA 0770353	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OAC7281	16/01/2018 11:19	ANDES y MERCEDES	SA 0770640	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
OAC8410	13/02/2018 10:25	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007518	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC8870	13/01/2018 00:25	AV JOSE BELLONI y CNO BENITO BERGES	AD 08386	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
OAC9267	16/02/2018 04:41	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008150	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAC9533	16/01/2018 16:21	PEDRO BUSTAMANTE y TTE GRAL PABLO GALARZA	SA 810029	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAD 1517	20/01/2018 17:28	CNO CASTRO y CAP OSORIO	SA 661176	ART. 01/2: DESOB A DISPOSICION	1,48
OAD 1622	13/02/2018 19:37	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5550007607	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAD 2104	08/02/2018 00:27	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005784	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OAD1020	17/01/2018 18:45	DR AQUILES R LANZA y AV 18 DE JULIO	SA 0783613	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
OAY 541	16/01/2018 09:42	VEDIA y CNO ARIEL	SA 660970	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
OAY 541	16/01/2018 09:42	VEDIA y CNO ARIEL	SA 660970	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBA575	15/01/2018 13:51	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SA 0770903	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OBA575	15/01/2018 13:51	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SA 0770903	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0
OBA575	15/01/2018 13:51	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SA 0770903	ART. 1/140/2B: ESCAPE LIBRE O RUIDOSO	0
OBE 544	20/01/2018 01:24	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0771757	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OBF 820	07/02/2018 23:54	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008800	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBH 696	14/02/2018 13:32	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007628	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBI 535	13/02/2018 11:59	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005518	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBI 539	14/02/2018 02:55	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6570003032	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBI 539	15/02/2018 07:39	AV RIVERA y AV LUIS PONCE	CGM 6470007866	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBI267	02/01/2018 16:20	AV RIVERA y ASTURIAS	SA 0776301	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
OBI267	02/01/2018 16:20	AV RIVERA y ASTURIAS	SA 0776301	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
OBI267	02/01/2018 16:20	AV RIVERA y ASTURIAS	SA 0776301	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
OBJ 876	12/02/2018 22:47	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006817	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OBL187	14/02/2018 09:53	CNO CASTRO y MAUA	RIM 3850000237	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OBN 581	08/02/2018 16:25	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005789	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
OTP2978	12/02/2018 22:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5220006464	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
OTP2978	12/02/2018 22:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6570002820	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAA8499	19/01/2018 08:30	MARSELLA y GRAL GARIBALDI	SA 0768992	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIEN TO A CONTRAMANO	4
PAA9051	20/01/2018 01:17	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0768461	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
PAA9142	20/01/2018 01:08	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0768460	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
PAA9450	15/02/2018 09:48	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007852	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

PAB 2307	16/01/2018 11:33	INCA y REPUBLICA	SA 0763720	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
PAB 3424	13/02/2018 19:45	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5680006671	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3757	13/02/2018 07:50	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005495	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 3757	10/02/2018 14:18	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002663	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PAB 8369	08/02/2018 01:24	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6530008791	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB2106	13/01/2018 02:38	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	AD 08416	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
PAB5852	14/02/2018 14:31	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003002	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PAB6269	16/01/2018 17:29	JUAN D JACKSON y GUAYABOS	SA 0768237	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PAB7290	18/01/2018 15:50	DR GABRIEL OTERO y AV ALFREDO AROCENA	SA 0776161	ART. 1/111/B: ESTACIONAR EN ANGULO DE 2 VIAS	0,99
PAH 872	06/02/2018 23:12	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6530008741	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
PBT1508	14/02/2018 17:08	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 6470007836	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
PMA 1545	11/01/2018 15:40	CERRO LARGO y EJIDO	SA SA	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
PTC0180	10/02/2018 17:46	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 6530008871	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA 2714	04/02/2018 03:05	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	SA 0798337	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAA 2714	04/02/2018 03:05	AV AGRACIADA y GRAL CESAR DIAZ	AD 08473	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
QAA 7520	12/01/2018 09:11	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0783206	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
QAA2714	19/01/2018 08:35	AV AGRACIADA y CUAREIM	SA 810421	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
QAA2714	19/01/2018 08:35	AV AGRACIADA y CUAREIM	SA 810421	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAA4983	13/01/2018 02:04	AV RIVERA y CNEL BRANDZEN	AD 08346	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
QAA6116	14/02/2018 07:04	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6570003040	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 1444	15/02/2018 07:00	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680006701	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 2584	15/02/2018 07:05	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 5680006702	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 3391	07/02/2018 14:43	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005777	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 3391	12/02/2018 10:43	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002688	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB 6215	16/01/2018 17:35	AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ y ASAMBLEA	SA 0770918	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAB 6215	16/01/2018 17:35	AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ y ASAMBLEA	SA 0770918	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
QAB 6215	16/01/2018 17:35	AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ y ASAMBLEA	SA 0770918	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
QAB1444	14/02/2018 07:29	RAMBLA M. GANDHI y SOLANO GARCIA	CGM 6570003041	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB4513	16/01/2018 15:42	BV ARTIGAS y COQUIMBO	SA 0774442	ART. 1/111/C: ESTACIONAR EN CRUCE PEATONAL	0,99
QAB6064	16/02/2018 11:25	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008155	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAB7371	14/02/2018 20:48	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008130	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 1735	10/02/2018 11:05	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002731	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAC 3752	12/02/2018 15:42	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 6530008798	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAC 4638	20/01/2018 01:20	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 0768482	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
QAC1721	16/01/2018 15:06	RAMON Y CAJAL y MONTE CASEROS	SA 810128	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAC1735	13/02/2018 10:05	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5550007571	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAD1201	12/02/2018 11:07	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006812	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAD1749	16/01/2018 16:46	GABOTO y COLONIA	SA 0771485	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
QAD2551	12/01/2018 14:41	VAZQUEZ y AV 18 DE JULIO	SA 661141	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD3490	19/01/2018 12:01	MERCEDES y PARAGUAY	SA 0770965	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
QAD5035	12/01/2018 12:30	AGRM GERMAN BARBATO y COLONIA	SA 0776685	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
QAM 829	13/02/2018 08:27	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5550007577	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
QAQ 265	12/01/2018 16:08	BV ARTIGAS y PAMPILLO Y NOVAS	SA 0783384	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAS100	15/01/2018 11:10	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y GAMBETTA	SA 660584	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAT 273	09/02/2018 17:46	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008718	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAW 547	12/01/2018 22:15	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 639773	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAW 547	12/01/2018 22:15	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 639773	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
QAW 547	12/01/2018 22:15	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 639773	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99

QAW 547	12/01/2018 22:16	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 639774	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
QAW 547	12/01/2018 22:16	BV JOSE BATLLEY ORDOÑEZ y AV ITALIA	SA 639774	ART. 1/140/1B: CONDICIONES ANTIRREGLAMENTARIA	1,48
QAZ258	11/01/2018 16:05	AV 8 DE OCTUBRE y GUEMES	SA 0776146	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
QAZ258	11/01/2018 16:05	AV 8 DE OCTUBRE y GUEMES	SA 0776146	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
QAZ258	11/01/2018 16:05	AV 8 DE OCTUBRE y GUEMES	SA 0776146	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
RAA5574	17/01/2018 19:12	LA PAZ y CUFRE	SA 0787232	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
RAA9631	12/01/2018 15:54	CNEL BRANDZEN y ARENAL GRANDE	SA 661097	ART. 1/110/B: TICKET VENCIDO	1
RAB 5906	16/01/2018 17:18	AV MCAL FRANCISCO SOLANO LOPEZ y ASAMBLEA	SA 0771528	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RAB1123	15/02/2018 12:19	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008163	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAD2573	15/01/2018 15:22	CIUDADELA y SAN JOSE	SA 0770164	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RAD3990	16/01/2018 10:40	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SA 0786820	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
RAD3990	16/01/2018 10:40	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SA 0786820	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
RAD3990	16/01/2018 10:40	DR MARTIN C MARTINEZ y COLONIA	SA 0786820	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RAL 1819	13/02/2018 10:25	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5550007585	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RAO929	14/02/2018 11:07	CNO CASTRO y MAUA	RIM 3850000242	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RBA 2708	13/02/2018 10:33	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680006660	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RBA 6569	12/01/2018 10:10	MIGUELETE y LA PAZ	SA 0768680	ART. 1/39: MATRICULA NO ORIGINAL	0,99
RBA4253	12/02/2018 12:39	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 5550007601	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
RCD 174	10/02/2018 13:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005808	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
RCL 966	21/01/2018 18:15	COIMBRA y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	SA 0775233	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
RCL 966	21/01/2018 18:15	COIMBRA y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	SA 0775233	ART. 1/141: NO LLEVA LIC O DIV	0,99
RDA 1316	27/01/2018 00:37	EDUARDO MAC EACHEN y A VIDAL Y FUENTES	SA 810637	ART. 1/111/I: EST EN ENTRADA GARAJE	0,99
RDA 1316	27/01/2018 00:37	EDUARDO MAC EACHEN y A VIDAL Y FUENTES	SA 810637	ART. 8/17: VEHICULO GUINCHADO	3
RFA1453	12/01/2018 15:43	COLONIA y AV GRAL RONDEAU	SA 0787886	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
RTP 1957	08/02/2018 18:04	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6530008832	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAA 6834	19/01/2018 10:32	SAN JOSE y EJIDO	SA 0771856	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAE 5625	18/01/2018 08:54	INCA y DR SALVADOR FERRER SERRA	SA 0770562	ART. 01/11/2001: ASPIRANTE NO AUTORIZADO	0,99
SAE 5625	18/01/2018 08:54	INCA y DR SALVADOR FERRER SERRA	SA 0770562	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAF6357	16/01/2018 10:56	AV 8 DE OCTUBRE y SMIDEL	SA 0771155	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAF7543	18/01/2018 15:29	ACONCAGUA y DR ALEJANDRO GALLINAL	SA 0770490	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SAG 1609	12/02/2018 09:16	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6570002979	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAG 5436	12/01/2018 09:34	ARENAL GRANDE y ESTRELLA DEL NORTE	SA 0768709	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAG1615	15/02/2018 17:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006941	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAH 2984	10/02/2018 15:43	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002739	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAI 1874	11/02/2018 04:36	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005820	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAI2952	18/01/2018 18:41	CARVE y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 660718	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAI9213	13/02/2018 23:07	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6200004447	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAJ 3682	11/01/2018 16:30	MERCEDES y AV DANIEL FERNANDEZ CRESPO	SA 0770436	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAJ1435	18/01/2018 15:36	NATIVA y CARAMURU	SA 0771285	ART. 1/108/2A: ESTACIONAMIENTO A CONTRAMANO	4
SAK 4583	20/01/2018 01:05	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	SA 693907	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SAK 4605	14/02/2018 23:29	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5440006856	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAK 5387	04/02/2018 00:48	AV CARLOS MARIA RAMIREZ y JAPON	AD 08484	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
SAK 8732	20/01/2018 17:35	CNO CASTRO y CNO MOLINOS DE RAFFO	SA 661177	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAK 9768	19/01/2018 10:30	HECTOR GUTIERREZ RUIZ y SAN JOSE	SA 0770880	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAK2690	16/02/2018 01:56	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008149	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAK2690	14/02/2018 02:17	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5060004762	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAN 3088	12/02/2018 03:45	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008769	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5

SAN2803	16/01/2018 14:37	BUENOS AIRES y MISIONES	SA 810001	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SAN5470	14/01/2018 01:30	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	AD 08392	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
SAN5470	14/01/2018 01:30	AV AGRACIADA y MARCELINO DIAZ Y GARCIA	SA 0770374	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SAO 7276	09/02/2018 05:52	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6530008811	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAP 9050	20/01/2018 12:45	AV ITALIA y AV DR AMERICO RICALDONI	SA 0770713	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SAP7069	16/02/2018 18:00	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 5300008142	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAQ 9709	09/02/2018 20:34	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008720	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAR 7405	09/02/2018 22:19	AV ITALIA y MATAOJO	CGM 6530008721	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAS 3032	13/02/2018 17:57	CARAMURU y AV GRAL JOSE MARIA PAZ	CGM 5680006648	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAS 4588	09/02/2018 08:13	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 5030005792	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAS 7738	15/01/2018 15:41	BARTOLOME MITRE y CERRITO	SA 0770169	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SAS3032	13/02/2018 12:23	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004727	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAS3032	15/02/2018 17:09	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5550007661	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAS3032	13/02/2018 17:00	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 5060004733	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAU5384	14/02/2018 11:37	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5440006948	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAV 4273	16/01/2018 11:30	ANGEL SALVO y AV AGRACIADA	SA 660974	ART. 1/148/3: SIN CINTURON DE SEG	1,48
SAW 6967	12/01/2018 10:04	AV GRAL SAN MARTIN y L A DE HERRERA	SA 661127	ART. 1/34: SIN PLACAS DE MATRICULA	0,99
SAX 8980	03/02/2018 01:19	AV RIVERA y BV JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ	AD 08446	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
SAX835	10/01/2018 01:04	VERACIERTO y CAP VILLADEMOROS	AD 08419	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15
SAY5437	14/02/2018 11:29	CNO CASTRO y MAUA	RIM 3850000243	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SAY5479	16/02/2018 10:44	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003021	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SAZ9935	15/02/2018 18:09	BV ARTIGAS y CAMPISTEGUY	CGM 6570003013	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SBE 3937	10/02/2018 08:35	RAMBLA OHIGGINS y 18 DE DICIEMBRE	CGM 6570002726	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBK 4677	12/01/2018 16:13	EDUARDO ACEVEDO y JOSE ENRIQUE RODO	SA 0794868	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 4291	12/01/2018 15:50	ARENAL GRANDE y COLONIA	SA 661096	ART. 1/110/A: EST. SIN ABONAR TARIFA	2
SBP 8997	11/02/2018 11:39	R REP ARGENTINA y EDUARDO ACEVEDO	CGM 6570002674	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SBR 5103	12/02/2018 18:56	BV ARTIGAS y PEDERNAL	CGM 6570002893	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SHU 999	11/02/2018 01:00	AV GRAL EUGENIO GARZON y 19 DE JUNIO	AD 08449	ART. 1/12/15A: ALCOHOLEMIA	15

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

7

Notificación 30/018

Notifícase al propietario del vehículo cuya matrícula se determina, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(1.136)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000023, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SBT 6677	30/01/2018 11:33	BV ARTIGAS y 21 DE SETIEMBRE	CGM 5680006391	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

8

Notificación 31/018

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

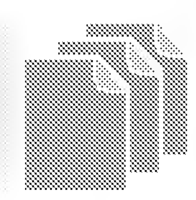
(1.137)

El Director del Departamento de Movilidad de la Intendencia de Montevideo ha dispuesto por Expediente 2018-3503-98-000031, notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Montevideo, constató la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
SAH1768	11/01/2018 09:20	AV.GRAL. FLORES y BV ARTIGAS	SA 661030	ART. 1/19: LICENCIA VENCIDA	0,99
SBD 5922	01/01/2018 09:31	PTE BERRO y GERARDO GRASSO	SA 0763413	ART. 1/5/C: EST. SOBRE ACERA	4
SBZ 5212	12/01/2018 17:10	LANUS y AV GRAL EUGENIO GARZON	SA 660582	ART. 1/110: EST PROHIBIDO O ZONAS DE CARGA	2
SCE 1029	10/01/2018 09:19	AV ITALIA y AV BOLIVIA	SA 0786804	ART. 1/139: CONDUCE CON IMPRUDENCIA	1,48
SCJ 5469	06/02/2018 16:23	AV RIVERA y MARIA ESPINOLA	CGM 5030005520	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ1063	09/02/2018 08:43	R REP DE MEXICO y COSTA RICA	CGM 5300008083	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SCJ3998	11/02/2018 04:14	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005290	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SGQ 969	07/01/2018 01:35	AV JOSE BELLONI y CNO BENITO BERGES	SA 0762866	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SHT 863	06/02/2018 14:18	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005372	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SIY100	11/01/2018 14:50	AV 18 DE JULIO y VAZQUEZ	SA 706546	ART. 1/35: PLACAS MAL ESTADO O NO VISIBLE	0,99
SJA 537	12/02/2018 06:05	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005356	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJE 198	06/02/2018 13:55	DR SALVADOR FERRER SERRA y JUAN PAULLIER	CGM 5680006582	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJK 605	05/02/2018 10:46	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 5550007497	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SJT 472	10/02/2018 23:43	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005364	Art. 1/106: Cruzar o girar con luz roja	5
SKA 527	06/02/2018 19:12	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005189	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKF 327	10/01/2018 15:43	AV AGRACIADA y AV CARLOS MARIA RAMIREZ	SA 0776263	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKF 549	08/02/2018 01:07	AV.GRAL. FLORES y D. ARAMBURU	CGM 6430005216	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8
SKI383	05/01/2018 09:45	CAMPISTEGUY y PEDERNAL	SA 689446	ART. 1/8/1: CONDUCE SIN LICENCIA	8
SKI383	05/01/2018 09:45	CAMPISTEGUY y PEDERNAL	SA 689446	ART. 1/170: CIRCULAR SIN CASCO	2,47
STX7223	07/02/2018 16:00	AV ITALIA y FRANCISCO SIMON	CGM 6430005385	Art. 1/103/2: Exceso de velocidad	8

Pablo Inthamoussu, Director General, Departamento de Movilidad.

Avisos



Apertura de Sucesiones



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ESTELA MARINA PEREIRA PELUA (EXPEDIENTE IUE 2-52285/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3294 Feb 23- Mar 08

ELEUTERIA ALBA GARCÍA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-45070/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2912 Feb 20- Mar 05

JOSUE LANG (EXPEDIENTE IUE 2-51749/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2806 Feb 19- Mar 02

JUAN VEGLIO ROUMAS (EXPEDIENTE IUE 2-45689/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2803 Feb 19- Mar 02

MIGUEL ANGEL JULIO CIANCIO (EXPEDIENTE IUE 2-54930/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2347 Feb 09- Feb 26

GLADYS MABEL BOLLA TAMMARO (EXPEDIENTE IUE 2-50757/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2326 Feb 09- Feb 26

LIDIA o LYDIA, RENE o RENEE MACIEL MARTÍNEZ (EXPEDIENTE IUE 2-51008/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2298 Feb 09- Feb 26

MARIA CATALINA AGRELLO CARLUCCIO (EXPEDIENTE IUE 2-54796/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2284 Feb 09- Feb 26

JORGE AMOEDO BUENO (EXPEDIENTE IUE 2-46233/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2277 Feb 09- Feb 26

SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA COUILLET BORTHEIRY (FICHA 2-51551/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3479 Feb 26- Mar 09

DOROTEO MAXIMO TEJO y ENILDA ROVERA (FICHA 2-44182/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3196 Feb 22- Mar 07

ENRIQUETA GONZÁLEZ AMOZA (FICHA 2-29585/2017).
Montevideo, 1 de setiembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3016 Feb 21- Mar 06

DOLORES MERCEDES o MERCEDES MESONES LUZARDO y WALDEMAR MEDINA MESONES (FICHA 2-49803/2017).
Montevideo, 21 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2914 Feb 20- Mar 05

JUAN MIGUEL GEORGALOS (FICHA 2-54794/2017).
Montevideo, 21 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2913 Feb 20- Mar 05

TERCER TURNO

MIRTA NURY TECHERA GONZALEZ y ROBERTO RAUL CORDOVES TRIGO (IUE 2-51358/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3491 Feb 26- Mar 09

SILVA AROZTEGUI, HUGO (IUE 2-42234/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3199 Feb 22- Mar 07

JOSE CERNADA CHAO (IUE 2-50083/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3170 Feb 22- Mar 07

LUIS JOSE CRISTANTE y LUCIA ESTHER CADEL (IUE 2-53197/2017).
Montevideo, 13 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2926 Feb 20- Mar 05

MARINA ISAURA GRAVINA DA SILVEIRA (IUE 2-49910/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2793 Feb 19- Mar 02

DAOIZ VICENTE o DAOIZ VICENTE JOSÉ PÉREZ CAFFARENA (IUE 2-50375/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2665 Feb 16- Mar 01

ANA MARIA NUÑEZ LARROSA (IUE 2-38886/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2663 Feb 16- Mar 01

WALTER LEONEL ALFONSO SCHUSSELIEN o SCHUSSELIN y MATILDE LUISA LAGOS FIGUEROLA (IUE 2-52539/2017).
Montevideo, 7 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2660 Feb 16- Mar 01

ROMAN MENENDEZ FERREYRA o FERREIRA (IUE 2-39654/2017).
Montevideo, 13 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2575 Feb 15- Feb 28

MARTA o MARTA ROSA GUTIERREZ DELGADO (IUE 2-48660-2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2285 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

FELIX CARAVAJAL (IUE 2-52300/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.

Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3356 Feb 23- Mar 08

ELIDA ESTER FORMENTO FERNANDEZ (IUE 2-750/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3202 Feb 22- Mar 07

SILVESTRE PECIAR BASIACO (IUE 2-52815/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3050 Feb 21- Mar 06

CEDRÉS GARCÍA, CELIA LEOGINA (IUE 2-47245/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3017 Feb 21- Mar 06

ADELA AVELINA BALVERDE ó ADELA AVELINA BALVERDE MOLINA (IUE 2-584/2018).
Montevideo, 9 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2928 Feb 20- Mar 05

AGUSTIN ANGEL IGLESIAS SARAVIA (IUE 2-56306/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2891 Feb 20- Mar 05

JUAN ÁNGEL RAMOS y MARÍA ADELA SIMÓN FERNANDEZ PEREZ (IUE 2-44136/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2854 Feb 20- Mar 05

HERMINIA FELICIA ARIAS CHIRIBAO (IUE 48-386/1995).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2639 Feb 16- Mar 01

ALIDIA CLELIA OLIVA SOSA (IUE 2-54587/2017).
Montevideo, 9 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2578 Feb 15- Feb 28

DESPINA PETSOPULOS KLARER (IUE 2-26971/17).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2549 Feb 15- Feb 28

MIGUEL ANGEL ACQUARONE GARCIA (IUE 2-45978/2017).
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2353 Feb 09- Feb 26

GLADYS SOTELO SANGALES (IUE 2-55312/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2278 Feb 09- Feb 26

QUINTO TURNO

IRMA ROSA RODRIGUEZ BERISIARTUA (IUE 2-51184/2017).
Montevideo, 15 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5240 10/p 3354 Feb 23- Mar 08

ARCANJA REBELO PORTO (IUE 2-54743/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5240 10/p 3346 Feb 23- Mar 08

BLANCA JULIA DELFINA VIDAL SAURA (IUE 2-55.479/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5240 10/p 3190 Feb 22- Mar 07

IRMA CATALINA DEMICHELI DE BARBIERI o DEMICHELLI DE BARBIERI (IUE 2-53676/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 3178 Feb 22- Mar 07

EUFRACIA ZAPATER (IUE 2-54195/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5240 10/p 2929 Feb 20- Mar 05

LUIS ERNESTO COLLAZO BETARTE y WILMA RAQUEL VELAZQUEZ QUINTANA (IUE 2-48841/2017).
Montevideo, 9 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5240 10/p 2788 Feb 19- Mar 02

LUIS ENRIQUE ROMERO (IUE 2-50771/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 2786 Feb 19- Mar 02

ISABEL EUSEBIA PERDOMO LEMES (IUE 2-52008/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2640 Feb 16- Mar 01

SEXTO TURNO

ANTONIO CAPUANO FUCALDO y ELIDA BATISTA SUAREZ (IUE 2-12515/2017).
Montevideo, 16 de junio de 2017.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3484 Feb 26- Mar 09

CANEDO, ALICIA (IUE 2-1295/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3476 Feb 26- Mar 09

OLGA SARA VIERA MALDONADO (IUE 2-56081/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3278 Feb 26- Mar 09

STORM GEORGINA BACK y GUILLERMO LORENZO HORSEY BACK (IUE 2-51436/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 3189 Feb 22- Mar 07

VARELA HERNANDEZ, CARLOS ALBERICO (IUE 2-48829/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2581 Feb 15- Feb 28

NELIDA ELZA o NELIDA ELSA BIGATTI CIS (IUE 2-47538/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2576 Feb 15- Feb 28

GUILLERMO ROQUE BRAY TORRES (IUE 2-48572/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2567 Feb 15- Feb 28

LIRIA ELVECIA CAMACHO ALVAREZ (IUE 2-46943/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2336 Feb 09- Feb 26

CELSO MARÍA VILLAVICENCIO (IUE 2-31632/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Guiterréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2279 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

MARÍA ALTINA FIGUEREDO ARAMBURU (EXPEDIENTE IUE 2-54542/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3482 Feb 26- Mar 09

DENISE VIRNA RACCAGNI (EXPEDIENTE IUE 2-49338/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3433 Feb 26- Mar 09

MYRIAM YVONNE o MYRIAM IVONNE EMBUENA GRANDE (EXPEDIENTE IUE 2-51634/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3289 Feb 23- Mar 08

LUDVIK SELTNERCICH SZKUTNIK y NORA ISABEL SERVETTO COBELO (IUE 2-52753/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3208 Feb 22- Mar 07

EDISON DANIEL IRIARTE LARROSA (EXPEDIENTE IUE 2-52839/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3075 Feb 21- Mar 06

FELIS o FELIX MARCELINA MOLINA CASTRO (EXPEDIENTE IUE 2-46255/2017).
Montevideo, 31 de octubre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3066 Feb 21- Mar 06

MIRTA SUSANA CARRARA QUAGLIOTTI (EXPEDIENTE IUE 2-54344/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2676 Feb 16- Mar 01

MARIANO SEGOVIA (IUE 2-26445/2017).
Montevideo, 29 de agosto de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2641 Feb 16- Mar 01

ESMERALDA PELEGRINETTI FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-49769/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2532 Feb 15- Feb 28

ELVIRA NILDA MELO DE SIERRA (IUE 2-51048/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2470 Feb 14- Feb 27

IRMA OYHAMBURO u OYHAMBURU PASTORINO y MARÍA OLGA OYAMBURO u OYHAMBURO SATRAGNO (EXPEDIENTE IUE 2-43650/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2430 Feb 14- Feb 27

ELSA VIOLETA LANDACO PENA (EXPEDIENTE IUE 2-51337/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2349 Feb 09- Feb 26

IRMA DA CUNHA MEDEROS (EXPEDIENTE IUE 0002-037646/2013).
Montevideo, 9 de setiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2343 Feb 09- Feb 26

JOSÉ WALTER PENA MAÑANA (EXPEDIENTE IUE 2-54986/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2282 Feb 09- Feb 26

NOVENO TURNO

ANA MARÍA ARRILLAGA SIMPSON (FICHA 2-45349/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3488 Feb 26- Mar 09

MARIA GULIAS (FICHA 2-31719/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3480 Feb 26- Mar 09

JORGE DIMU o JORGE DIMU MARACANTONIS o MARCANTONIS (FICHA 2-43533/2017).
Montevideo, 21 de diciembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3337 Feb 23- Mar 08

MARIO CARDONE FLEITAS (FICHA 2-43132/2017).
Montevideo, 23 de octubre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3163 Feb 22- Mar 07

MARIO GARAY (FICHA 2-46952/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2579 Feb 15- Feb 28

MARIA EDITH VENANCETTI OSORIO (FICHA 2-56007/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2552 Feb 15- Feb 28

OSCAR ANDRÉS PEPPE CANZOBRE (FICHA 2-54869/2017).
Montevideo, 22 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2550 Feb 15- Feb 28

LUIS ENRIQUE OLIVERA PEREYRA (FICHA 2-52208/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2501 Feb 15- Feb 28

OLGA SARA CORSINI (FICHA 2-54214/2017).
Montevideo, 21 de diciembre de 2017.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2428 Feb 14- Feb 27

LIA GRACIANITA FIGOLI POL (FICHA 2-49415/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2426 Feb 14- Feb 27

IRENE LOTTE ADOLPH CLAAS o CLAS (FICHA 2-42298/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Mª. VICTORIA GIOVANELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2293 Feb 09- Feb 26

DÉCIMO TURNO

TERESA LORENZO DE LA FUENTE (IUE 2-51742/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3444 Feb 26- Mar 09

DIANA MARIA DALIES MANCINI (IUE 2-55301/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3363 Feb 23- Mar 08

FERNANDO FERNAN LORES SILVA (IUE 2-1543/2017).
Montevideo, 7 de marzo de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3183 Feb 22- Mar 07

JOSE LUIS BILHALVA PACHECO (IUE 2-48958/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2583 Feb 15- Feb 28

MARIA ELENA GARCIA MORALES (FICHA IUE 2-27709/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2582 Feb 15- Feb 28

VASQUES RODRIGUEZ, MARGARIDA (IUE 2-46742/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2553 Feb 15- Feb 28

ENRIQUE OSVALDO VERDERESE RIMOLI (IUE 2-46949/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2340 Feb 09- Feb 26

DECIMOPRIMER TURNO

ARGELIA CÉLICA FIGUEREDO LOITEY (IUE 2-52858/2017).
Montevideo, 9 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3290 Feb 23- Mar 08

DIEGO ENRIQUE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-45.310/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2462 Feb 14- Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

MINASSIAN BERMUDEZ, LILIAN (IUE 2-56117/2017).
Montevideo, 16 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3443 Feb 26- Mar 09

LUZ MARINA CUESTAS CASTRO (IUE 2-54297/2017).
Montevideo, 18 de diciembre de 2017.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 3018 Feb 21- Mar 06

LAURA AMELIA VIDAL VEIT y ANNA KARINA DENIS VIDAL (IUE 2-54080/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5240 10/p 2781 Feb 19- Mar 02

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA CECILIA MUSETTI COMINI (IUE 2-52180/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3495 Feb 26- Mar 09

JULIA HERMIDA PEREZ (EXPEDIENTE 2-53184/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3483 Feb 26- Mar 09

MARTA RAMIREZ FERNANDEZ (IUE 2-270/2018).
Montevideo, 9 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 3209 Feb 22- Mar 07

CORSO ABONDANZA LEONARDO (IUE 2-48804/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutiérrez Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2915 Feb 20- Mar 05

EMILIA ELIDA CAIAFA o CAIAFFA STABILE (IUE 2-54179/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2805 Feb 19- Mar 02

GLADYS BAIETTO PEREZ (IUE 2-43723/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2467 Feb 14- Feb 27

OLIVERA MORSE, GABRIELA ELIZABETH (IUE 2-48648/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2448 Feb 14- Feb 27

UBALDO NERIS CHOCHO PEREZ (IUE 2-44561/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2446 Feb 14- Feb 27

ALDO WYSOKIKAMIEN BIDERMAN (IUE 2-51299/2017).
Montevideo, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2300 Feb 09- Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

NESTOR WILFREDO CEBREIROS KIRKERÜP (IUE 2-56399/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3434 Feb 26- Mar 09

ASUNCIÓN AÑON MOURON (EXPEDIENTE 2-44091/2017).
Montevideo, 13 de noviembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3182 Feb 22- Mar 07

MARÍA o MARÍA EUSEBIA ALVAREZ BRAVO y DAMIÁN ALBERTO PONTÓN ALVAREZ (EXPEDIENTE 2-55419/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2917 Feb 20- Mar 05

JOSE MARIA PAGANO CERISOLA (IUE 2-366/2018).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2916 Feb 20- Mar 05

WASHINGTON RICARDO VIACAVA BONORINO (IUE 2-50770/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2675 Feb 16- Mar 01

EDELMIRO LOZANO SANTIAGO (EXPEDIENTE IUE 2-47481/2017).
Montevideo, 7 de diciembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2662 Feb 16- Mar 01

MARÍA SUSANA ALTAMIRANO JACQUETTI (FICHA 2-56002/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2513 Feb 15- Feb 28

ANGEL MONTALTO COLITTI (EXPEDIENTE 2-51951/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2447 Feb 14- Feb 27

LUIS AGUSTIN VAZQUEZ GAZZANO (EXPEDIENTE IUE 2-54189/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2342 Feb 09- Feb 26

FALABRINO VOLA, ALBERTO (IUE 2-45723/2017).
Montevideo, 7 de diciembre de 2017.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2286 Feb 09- Feb 26

NIDIA NIEVES MORENO (EXPEDIENTE 2-53515/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2283 Feb 09- Feb 26

DECIMOSEXTO TURNO

MIRELLA UNILDA ARBELO SAULLE (EXPEDIENTE IUE 2-46346/2017).
Montevideo, 14 de noviembre de 2017.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3432 Feb 26- Mar 09

MARCELO NESTOR GONZALEZ GARRIDO (EXPEDIENTE 2-53003/2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3019 Feb 21- Mar 06

MARIA ZILDA FLORES, PEDRO GABRIEL MARTINEZ y ANA CLAUDIA MARTINEZ FLORES (EXPEDIENTE 2-472/2018).
Montevideo, 9 de febrero de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3000 Feb 21- Mar 06

ANGEL LISANTI PUCCIANO (IUE 2-1296/2018).
Montevideo, 9 de febrero de 2018.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2661 Feb 16- Mar 01

SZILAGYI PASZTOR, MARGARITA (EXPEDIENTE IUE 2-55019/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2565 Feb 15- Feb 28

PILAR CARMEN FREIRE RIJO (EXPEDIENTE 2-51614/2017).
Montevideo, 13 de diciembre de 2017.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2345 Feb 09- Feb 26

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ANA MARINA COMESAÑA DIAZ (IUE 2-52479/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3496 Feb 26- Mar 09

NICOLAS DI FIORE (IUE 2-49777/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3427 Feb 26- Mar 09

RUBEN MARIO GALLERO PETTINARI (IUE 2-56017/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3344 Feb 23- Mar 08

ELSA ESTHER SANDOVAL GONZALEZ (IUE 2-48277/2017).
Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3164 Feb 22- Mar 07

MARIA ESTELA GONZALEZ CAETANO (IUE 2-52826/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2927 Feb 20- Mar 05

DARDO MIGUEL GARAFONI DE LEON (IUE 2-22413/2017).
Montevideo, 26 de julio de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2918 Feb 20- Mar 05

ESTRELLA MARINA ESTEVEZ DOMINGUEZ (IUE 2-48936/2017).
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2863 Feb 20- Mar 05

MIGUEL ANGEL PIÑEIRUA o PIÑEYRUA BERTOLOTTI o BERTTOLOTTI (IUE 2-54657/2017).
Montevideo, 22 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2674 Feb 16- Mar 01

JUAN ALBERTO TECHERA MARTINEZ (IUE 2-55365/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2449 Feb 14- Feb 27

TAMARA SARA GADEA SEQUEIRA (IUE 2-55012/2017).
Montevideo, 22 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2431 Feb 14- Feb 27

JORGE ENRIQUE SATRAGNO MAROÑO (IUE 2-55566/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2307 Feb 15- Feb 28

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO DONABELLA TOMEO (IUE 2-55124/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3445 Feb 26- Mar 09

FRANCISCO KRISIMIR CIZMICH STANICH (IUE 2-1621/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3429 Feb 26- Mar 09

MARIA CRISTINA NARANJA GAREPE (IUE 2-53102/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3428 Feb 26- Mar 09

EZIO SANTIAGO RISTA ZONA (IUE 2-27332/2017).
Montevideo, 7 de agosto de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3343 Feb 23- Mar 08

RUBEN DANIEL MARQUEZ TEIXEIRA (IUE 2-52204/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3339 Feb 23- Mar 08

AIDA MIREYA MAZZA TROCCOLI (IUE 2-54643/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2930 Feb 20- Mar 05

PEDRO WOLFGANG BETTER KRETSCHMER (IUE 2-43577/2017).
Montevideo, 8 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2866 Feb 20- Mar 05

SONYA RENATE VOELKER LEBHERZ (IUE 2-47241/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2862 Feb 20- Mar 05

OMAR SANTIAGO MORALES BELO y CELIA MABEL GARCIA NOVAS (IUE 2-55006/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2743 Feb 19- Mar 02

MARIA IRMA SEGOVIA (IUE 2-26393/2017).
Montevideo, 4 de octubre 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2642 Feb 16- Mar 01

JOSE DOMINGO PALADINO JAUNSOLO (IUE 2-55362/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2536 Feb 15- Feb 28

CARMEN BEATRIZ DEMARCO BIDEGAIN (IUE 2-53927/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2466 Feb 14- Feb 27

ASDRUBAL HERMOGENES SOSA DE LA FUENTE (IUE 2-35181/2017).
Montevideo, 15 de setiembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2048 Feb 09- Feb 26

DECIMONOVENO TURNO

PAULINA GUTIERREZ GONZALEZ (FICHA 2-55470/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3430 Feb 26- Mar 09

ELSA MERCEDES PARADA GARCIA (FICHA 2-574/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3204 Feb 22- Mar 07

ANGEL ROSENDO ALONSO SILVA (FICHA 2-30532/2017).
Montevideo, 15 de agosto de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3165 Feb 22- Mar 07

ULISES RAUL TAMIEL CARRERAS (FICHA 2-53565/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3125 Feb 22- Mar 07

JUAN CARLOS CAMEROTE o CAMIROTTI o CAMIROTTE o CAMEROTTE ICARDO (FICHA 2-34373/2017).
Montevideo, 13 de setiembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3060 Feb 21- Mar 06

HECTOR VILA GATTO (FICHA 2-55270/2017).
Montevideo, 27 de diciembre de 2017.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3053 Feb 21- Mar 06

MARIA OBDULIA SANMARTIN GONZALEZ (FICHA 2-946/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3020 Feb 21- Mar 06

LUIS OSCAR CAPONI MARINI (FICHA 2-1600/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2999 Feb 21- Mar 06

HERMENEGILDO TAFERNABERRY LIMA (FICHA 2-54784/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2896 Feb 20- Mar 05

JORGE WASHINGTON BOTANA SILVA (FICHA 2-51335/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2339 Feb 09- Feb 26

ELIDA DELIA COSTAS COSTAS (FICHA 2-52830/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2335 Feb 09- Feb 26

VIGÉSIMO TURNO

RAMON DALDO ALVAREZ (FICHA 2-56596/2017).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3348 Feb 23- Mar 08

MARIA ELENA BELLO BARRIOS (FICHA 2-652/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3295 Feb 23- Mar 08

EVANGELINA AURELIA ALVAREZ DE ORO (FICHA 2-55998/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3211 Feb 22- Mar 07

MIGUEL ANGEL ALVARENGA RIOS (FICHA 2-969/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3207 Feb 22- Mar 07

NORMA GLORIA BOSSIO BERARDO (FICHA 2-54684/2017).
Montevideo, 18 de diciembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2919 Feb 20- Mar 05

LUIS ALBERTO DE PENA WERNER y ALBA LUZ GUILLERMO (FICHA 2-46589/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de noviembre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 2491 Feb 16- Mar 01

MARIA SALOME DE QUINTAL DE NOBREGA y MANUEL DE ARAUJO ALVES (FICHA 2-115691/2011).
Montevideo, 27 de diciembre de 2017.
Esc. BEATRIZ GAZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2308 Feb 09- Feb 26

MARIA CELIA CASTRO GARCIA (FICHA 2-44346/2017).
Montevideo, 30 de octubre de 2017.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2297 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

ROSA NELIDA RE (IUE 2-39363/2015).
Montevideo, 27 de noviembre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3493 Feb 26- Mar 09

EDUARDO DE HORTA LOPEZ (IUE 2-52432/2017).
Montevideo, 22 de diciembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3407 Feb 26- Mar 09

RUBEN NELSON CÉSARO DE LEON (IUE 2-52019-2017).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3364 Feb 23- Mar 08

OLGA PÉREZ RASTELLI y OLGA MABEL GAGLIETTA PÉREZ (IUE 62-277/1999).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3296 Feb 23- Mar 08

MARIA LUISA PIRIZ ALVAREZ y JUAN ALVARO COSTA DISABELLA (IUE 2-54141/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3059 Feb 21- Mar 06

JORGE EDUARDO CASTRO MANNOCCI y JUANA PEREIRA SEQUEIRA (EXPEDIENTE 2-43304/2017).
Montevideo, 24 de octubre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2607 Feb 19- Mar 02

DORA AMPER SCHWARZ o SCHWARTZ (FICHA 2-50548/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2450 Feb 14- Feb 27

MYRIAM TERESA GARCIA FIRPO (IUE 2-54640/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2294 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HÉCTOR LACAVA de PAULA (IUE 2-1161/2018).
Montevideo, 19 de febrero de 2018.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3446 Feb 26- Mar 09

JULIO RAÚL RODAS ESCOBAR y ROXANA RODAS RODRÍGUEZ (IUE 2-49783/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3435 Feb 26- Mar 09

DOMINGO RAMA COTELO y VENUS LIDIA MACEIRAS PASQUERO (IUE 2-46898/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2920 Feb 20- Mar 05

JORGE ENRIQUE RUBIO BARRERE (IUE 2-50521/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2632 Feb 16- Mar 01

CIPRIANO CUNS GALLARDO (IUE 2-49352/2017).
Montevideo, 13 de diciembre de 2017.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2568 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOTERCER TURNO

SYLVIA RECAREY MARTINEZ (FICHA 2-54157/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3481 Feb 26- Mar 09

ILDA MARIA LENZI LUNGO y FRANCISCO MIGUEL TOLFO CENTI (FICHA 2-24419/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3478 Feb 26- Mar 09

JUAN ANTONIO ARBIZA SENAR (FICHA 2-56477/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3451 Feb 26- Mar 09

MARIA JULIA MARTINEZ VIERA (FICHA 2-486/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3436 Feb 26- Mar 09

ILDA ESTER o ESTHER ROSSI o ROSSI DE ONGAY (FICHA 2-56207/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3406 Feb 26- Mar 09

ANGELA ROSA REGIS VIERA (FICHA 2-55360/2017).
Montevideo, 21 de diciembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3212 Feb 22- Mar 07

LUCIA PREZIOSI MATTOS (FICHA 2-56/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3181 Feb 22- Mar 07

AMATO FELICE GAUDIELLO CAVALIERE (FICHA 2-52002/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3021 Feb 21- Mar 06

JULIO CESAR OROZCO ZULBERTI (FICHA 2-633/2018).
Montevideo, 5 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2897 Feb 20- Mar 05

MARIA YOLANDA RIERA RODRIGUEZ (FICHA 2-50029/2016).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2671 Feb 16- Mar 01

CARMELO DANIEL DE LUCA TODARO (FICHA 2-48813/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2664 Feb 16- Mar 01

JUAN PEDRO CASAL CABALERO (FICHA 2-54415/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2633 Feb 16- Mar 01

ANA MARIA SARACINI o SARASINI BELOQUI (FICHA 2-48370/2017).
Montevideo, 30 de noviembre de 2017.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2569 Feb 15- Feb 28

FRANCISCO MIGUEL BELO GONZALEZ (FICHA 2-55972/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2451 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO MIGUEL FONTAN FERRER (FICHA 2-54941/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3166 Feb 22- Mar 07

IGNACIO RIVAS FONT (FICHA 2-48311/2017).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3062 Feb 21- Mar 06

JORGE CARLOS TEJERA GONZALEZ (FICHA 2-52000/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3010 Feb 21- Mar 06

NILDA RAMONA TORRES SANCHEZ (FICHA 2-43047/2017).
Montevideo, 12 de octubre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2658 Feb 16- Mar 01

SEDULIA DULCINEA VERGARA (FICHA 2-28547/2016).
Montevideo, 25 de julio de 2016.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2657 Feb 16- Mar 01

GUSTAVO ADRIAN FRAYGOLA SIERRA (FICHA 2-50519/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2634 Feb 16- Mar 01

MARIO EDUARDO MEDINA PIRIZ (FICHA 2-54931/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2548 Feb 15- Feb 28

MARIA MERCEDES SOCA ROSAS (FICHA 2-53091/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. VERONICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2366 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

GRACIELA ROSARIO SILVA ARECO (IUE 2-51636/2017).
Montevideo, 6 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3486 Feb 26- Mar 09

ANGELA ELSA PERDOMO CABRERA (IUE 2-49909/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3345 Feb 23- Mar 08

ÁNGELA BEATRIZ RIVERO DÍAZ (IUE 2-43529/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3340 Feb 23- Mar 08

HUGO GEILLE ROZENMAN (IUE 2-53.965/2017).
Montevideo, 15 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3201 Feb 22- Mar 07

MIGUEL ÁNGEL MERLINO CARAMÉS (IUE 2-53475/2017).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3069 Feb 21- Mar 06

ISOLINA MOREIRA (IUE 2-40635/2017).
Montevideo, 7 de noviembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3038 Feb 21- Mar 06

MARÍA ELENA JUANA PIJUÁN DONADINI (IUE 2-54570/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3001 Feb 21- Mar 06

RAMIRO VLADIMIR MENESES PEREIRA, MARÍA INÉS GARCÍA FERNÁNDEZ y PRISCILA ROXANA MENESES GARCÍA (IUE 2-47862/2017).
Montevideo, 13 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2900 Feb 20- Mar 05

OFELIA ISABEL LASPREBITERA ESCUDER (IUE 2-46304/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2566 Feb 15- Feb 28

MARÍA NELSA MUÑOZ (IUE 2-47823/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2330 Feb 09- Feb 26

LUIS ALBERTO PITTALUGA FERNÁNDEZ y CELIA LUCÍA ARRIETA TERRERA (FICHA IUE 2-52.700/2017).
Montevideo, 11 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2295 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSEXTO TURNO

WILMAR MEZA MEZA o WILMAR MESA MESA (IUE 02-35221/2016).
Montevideo, 19 de octubre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3349 Feb 23- Mar 08

JORGE IZRASTZOFF y MARÍA ANTONIETA CEVALLOS CELI (IUE 2-51.805/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3347 Feb 23- Mar 08

MARTHA FAGUNDEZ FERNANDEZ (IUE 2-52205/2017).
Montevideo, 13 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3336 Feb 23- Mar 08

WASHINGTON BAQUERO (IUE 2-45724/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3210 Feb 22- Mar 07

REBECA SATORSKI TENENBAUM (IUE 2-54975/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3203 Feb 22- Mar 07

MARÍA ROSA URRUTIA ESQUIBEL (IUE 2-51710/2017).
Montevideo, 2 de febrero de 2018.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3177 Feb 22- Mar 07

ILIA HELENA CELIBERTI CARLOTTA (IUE 2-45646/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2659 Feb 16- Mar 01

MARÍA INÉS YACUSA IMBERT (IUE 2-43007/2017).
Montevideo, 4 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2427 Feb 14- Feb 27

AVINO GIUSTO JUAN (IUE 2-48253/2017).
Montevideo, 13 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2365 Feb 14- Feb 27

GINES ÁLVAREZ RODRÍGUEZ (IUE 2-45980/2017).
Montevideo, 5 de diciembre de 2017.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2287 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA ELENA HUGHES RAMOS (IUE 2-768/2018).
Montevideo, 14 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3438 Feb 26- Mar 09

ROSA MARIELA POLLERO PIREZ (IUE 2-55993/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3437 Feb 26- Mar 09

MARIELA BEATRIZ KUZIA COASINI (IUE 2-53423/2017).
Montevideo, 18 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3405 Feb 26- Mar 09

YOLANDA ALBA LABELLA PALMERINI (IUE 2-485/2018).
Montevideo, 8 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3353 Feb 23- Mar 08

ZULMA AMADA LEMES LEMES (IUE 2-50012/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3341 Feb 23- Mar 08

NELLY FAGUNDEZ GONZALEZ (IUE 2-51386/2017).
Montevideo, 18 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3184 Feb 22- Mar 07

CECILIA o CELIA TITLER o TITTLER HELD y SAMUEL BERCOVICI o BERCOVICH MARIASIS (IUE 2-41679/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3180 Feb 22- Mar 07

FRANCISCO PLA GONZALEZ (IUE 2-55897/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3022 Feb 21- Mar 06

ALFREDO JOSE DUOMARCO MACHO, MARIA ELVIRA DUOMARCO ETTLIN y NELDA ODILA u ODILIA ETTLIN WIBMER (IUE 2-52872/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2921 Feb 20- Mar 05

MARIA GRACIELA ROMAY VOLPE (IUE 2-10240/2016).
Montevideo, 5 de mayo de 2016.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2787 Feb 19- Mar 02

JUANA DE BRUM o JUANA BRUM (IUE 2-41263/2017).
Montevideo, 12 de octubre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2670 Feb 16- Mar 01

ANTONIETA MUSCIACCHIO CAMMAROTA (IUE 2-54618/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2643 Feb 16- Mar 01

CARLOS RAUL ARBALLO IRIBARNEGARAY y MERCEDES NILDA BLANCO FIGUEIRA (IUE 2-55720/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2580 Feb 15- Feb 28

BLANCA NILSA CARDONA PEREZ (IUE 2-53689/2017).
Montevideo, 18 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2355 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

RENEE ABADIE FOSSATI o RENEE ABADIE SANTOS (IUE 2-51938/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3342 Feb 23- Mar 08

MANUEL FORNOS MACEIRA (IUE 2-54832/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3098 Feb 22- Mar 07

GUSTAVO AURELIO RODRIGUEZ QUEIROLO (IUE 2-49522/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3064 Feb 21- Mar 06

MARIA LUISA SANCHEZ LEGUIZAMO (IUE 2-54845/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2895 Feb 20- Mar 05

NELDA AIDA VILLAVEIRAN GARIBOT (FICHA 2-53587/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2790 Feb 19- Mar 02

GUILLERMO PEDRO DE TORRES WILSON (IUE 2-50517/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2637 Feb 16- Mar 01

ANGEL RAUL CAMPON GRASSO (IUE 2-54614/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2635 Feb 16- Mar 01

MARÍA IRMA FRESIA MUJICA (IUE 2-12667/2014).
Montevideo, 16 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2574 Feb 15- Feb 28

BLADIMIR ALEJANDRO ZIMARIOVAS SILCHENKO (IUE 2-51642/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2573 Feb 15- Feb 28

JUSTINO ISRAEL GONZALEZ SANCHEZ (IUE 2-51903/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2571 Feb 15- Feb 28

LEON SEGAL (IUE 2-51971/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2516 Feb 15- Feb 28

ENRIQUE CURBELO GUTIERREZ (IUE 2-48456/2017).
Montevideo, 24 de noviembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2494 Feb 16- Mar 01

RENZO GIOVANNI ROSSATI CAROTTA (IUE 2-51050/2017).
Montevideo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2469 Feb 14- Feb 27

ISABEL LOPEZ DE DI CATERINA y FELIPE DI CATERINA LOGARZO (FICHA 2-52162/2017).
Montevideo, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2256 Feb 09- Feb 26

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA, RODRIGUEZ COSTA (FICHA 156-786/2017).
Artigas, 19 de diciembre de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3012 Feb 21- Mar 06

LUIS ALBERTO, GALVAN DA COSTA PORTO (FICHA 156-555/2017).
Artigas, 16 de febrero de 2018.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2844 Feb 21- Mar 06

CEFERINO ELDER BIZERA FAGUNDEZ (FICHA 156-574/2017).
Artigas, 8 de diciembre de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2717 Feb 19- Mar 02

LUIS ORLANDO SILVA (FICHA 156-697/2017).
Artigas, 19 de diciembre de 2017.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2103 Feb 09- Feb 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANUNCIA ZETTA QUIJANO (IUE 168-224/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.

Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3287 Feb 23- Mar 08

CECILIA LOURDES BUSCHIAZZO GONZALEZ (IUE 168-185/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3101 Feb 22- Mar 07

JOSÉ ADRIAN GIMENEZ BAUTE (IUE 168-161/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2773 Feb 19- Mar 02

BENITO AMALIO FRANCO VIDELA (IUE 168-216/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2772 Feb 19- Mar 02

MARIA del CARMEN CLAVIJO FERRARO (IUE 168-651/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2771 Feb 19- Mar 02

ISIDORO CORRALEJO CASAVIEJA (IUE 168-200/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2770 Feb 19- Mar 02

ROSA ELIA OLIVERA PEREIRA (IUE 168-366/2017).
Canelones, 20 de diciembre de 2017.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2368 Feb 14- Feb 27

CARLOS ALBERTO DABARCA (IUE 168-156/2017).
Canelones, 20 de diciembre de 2017.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2367 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

ADELA LARREGLE TABERNA o TABERNE (IUE 459-257/2017).
Canelones, 20 de junio de 2017.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3352 Feb 23- Mar 08

YURI MACIEL DE OLIVERA ó YURI MACIEL OLIVEIRA o JURI MACIEL OLIVEIRA (IUE 459-316/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2496 Feb 15- Feb 28

BERRUTI BERNARDICO, AGUSTIN ROBERTO (IUE 459-545/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2235 Feb 09- Feb 26

NELIDA ROCCA ABREU (IUE 459-494/2017).
Canelones, 2 de febrero de 2018.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2234 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANA MARÍA MATEU BALCANERA (IUE 180-552/2017).
Ciudad de la Costa, 27 de octubre de 2017.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2519 Feb 16- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ELENA TORRES VALONE o VADONE (IUE 440-705/2017).
Las Piedras, 12 de setiembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3325 Feb 23- Mar 08

MARIA ESTER ALLO (IUE 440-47/2018).
Las Piedras, 7 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3322 Feb 23- Mar 08

DANIEL CIPRIANO ROCHA RIVERO (IUE 440-1032/2017).
Las Piedras, 5 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3028 Feb 21- Mar 06

ROMAN SIRO DALERA MARTINS (IUE 440-53/2018).
Las Piedras, 09 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2775 Feb 19- Mar 02

SEXTO TURNO

CARLOS ANTONIO PERDOMO FUENTES (FICHA IUE 458-44/2018).
Las Piedras, 8 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3323 Feb 23- Mar 08

MARIA BERTA LARRAÑAGA SOCA (FICHA IUE 458-65/2018).
Las Piedras, 16 de febrero de 2018.
Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3029 Feb 21- Mar 06

OMAR GAUDENCIO GONZALEZ TORRES (FICHA IUE 458-49/2018).
Las Piedras, 15 de febrero de 2018.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3026 Feb 21- Mar 06

DIEGO OSCAR GIOSCIA SILVEIRA (FICHA IUE 458-879/2017).
Las Piedras, 18 de diciembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2653 Feb 16- Mar 01

NIBIA VIOLETA FERREIRA FLAQUE (FICHA IUE 458-839/2017).
Las Piedras, 8 de diciembre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2623 Feb 16- Mar 01

SÉPTIMO TURNO

ELDA RAURICH PETTERLINI o PATTERLINI (IUE 533-862/2017).
Las Piedras, 25 de octubre de 2017.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3362 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO SELLANES (FICHA 175-634/2017).
Pando, 10 de noviembre de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 3127 Feb 22- Mar 07

SALVADOR CÉSAR MEDINA GONZÁLEZ (FICHA 175-737/2017).
Pando, 1 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 2621 Feb 16- Mar 01

GUILLERMO LUIS PEREZ RAMOS o GUILLERMO LUIS PEREZ RAMOS CABRERA, OLGA SANDALIA DE LEON o DE LEON ALFONSO y ELVA AGUSTINA DE LEON ALFONSO (FICHA 175-316/2017).
Pando, 27 de noviembre de 2017.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 2619 Feb 16- Mar 01

CUARTO TURNO

MARIA NORA LOPEZ SISTO (FICHA 176-681/2017).
Pando, 2 de febrero de 2018.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 5240 10/p 3173 Feb 22- Mar 07

PEDRO ANGEL MARTIN CALLERO (FICHA 176-626/2017).
Pando, 2 de febrero de 2018.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3128 Feb 22- Mar 07

JUANA PUYO LOPEZ (FICHA 176-517/2016).
Pando, 29 de setiembre de 2016.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3126 Feb 22- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO PEÑA HERNANDEZ (IUE 207-312/2017).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de noviembre de 2017.

GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) (Sin Costo) 10/p 2359 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

SELVA ZELIKA MALVAREZ MAINETTO y SANTOS SISTO FERNANDEZ DE MARIA (IUE 208-713/2017).
Melo, 21 de diciembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3463 Feb 26- Mar 09

EVER SILVERA y OLGA MOITIÑO SILVERA (IUE 208-710/2017).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 21 de diciembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) (Sin Costo) 10/p 3223 Feb 23- Mar 08

FANNY IDALINA MONTEIROS DOS REIS (IUE 208-687/2017).
Melo, 19 de diciembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 2835 Feb 20- Mar 05

QUINTO TURNO

ADÁN HIGINIO LOSADA DUARTE (IUE 468-712/2017).
Melo, 4 de diciembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
01) $ 5240 10/p 2837 Feb 20- Mar 05

ALFIO BARRETO RODRIGUEZ (IUE 208-529/2015).
Melo, 14 de junio de 2016.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 5240 10/p 2836 Feb 20- Mar 05

CIPRIANA FEO GONZÁLEZ (IUE 468-625/2017).
Melo, 10 de noviembre de 2017.
GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2223 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ANA DELIA TREMEZANO MEDINA (IUE 488-273/2017).
Río Branco, 23 de agosto de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3462 Feb 26- Mar 09

SEGUNDO TURNO

NIDIA SILVA (IUE 616-57/2017).
Río Branco, 7 de diciembre de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3228 Feb 26- Mar 09

JOSE MARIA GONZALEZ FREIRE (IUE 616-71/2017).
Río Branco, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2416 Feb 14- Feb 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SELMA TARCILA DE LA CARRERA (IUE 223-20/2018).
Colonia, 19 de febrero de 2018.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3472 Feb 26- Mar 09

JUAN CARLOS TADEI MAI o TADEY MAY (IUE 223-316/2016).
Colonia, 22 de febrero de 2018.
ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3314 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

VICENTE BALDOMERO PEREZ (IUE 508-36/2018).
Colonia, 15 de febrero de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3316 Feb 23- Mar 08

GUSTAVO DANIEL BERTON BONJOUR (IUE 508-7/2018).
Colonia, 15 de febrero de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3148 Feb 22- Mar 07

MAXIMO EMILIO COMBE JOURDAN y ROSA NILDA FERNANDEZ CARBAJAL (IUE 508-4/2018).
Colonia, 15 de febrero de 2018.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2777 Feb 19- Mar 02

GLADYS RENEE GRATWOHL JACOBSON (IUE 508-612/2017).
Colonia, 15 de diciembre de 2017.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2317 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANTONIO CARLOS NEGRO SALVETTO (IUE 227-983/2017).
Carmelo, 22 de diciembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3151 Feb 22- Mar 07

CARMEN NÉLIDA URRUTI DEBENEDETTI (IUE 227-997/2017).
Carmelo, 22 de diciembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3147 Feb 22- Mar 07

MARÍA PAULINA MURIEGA (IUE 227-958/2017).
Carmelo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3042 Feb 21- Mar 06

ANTONIO AMÉRICO PISSANO MARTINA o PISANO MARTINA (IUE 227-920/2017).
Carmelo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3041 Feb 21- Mar 06

ADELINA SUSANA DURAND SALVAGNO (IUE 227-949/2017).
Carmelo, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2443 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROBERTO JESÚS FRADE JALUFF (IUE 225-973/2017).
Rosario, 20 de diciembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3150 Feb 22- Mar 07

RAUL ANGEL ARENAS RICCA (IUE 225-976/2017).
Rosario, 20 de diciembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3149 Feb 22- Mar 07

IRMA NELDA AITA LARREA y RAÚL AGUSTINS BARIDON (IUE 225-985/2017).
Rosario, 21 de diciembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2893 Feb 20- Mar 05

IVAN ARMAND UGÓN GARROU (IUE 225-1045/2016).
Rosario, 1 de febrero de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2652 Feb 16- Mar 01

BLANCA MAGDALENA GONNET CHAMBON (IUE 225-1006/2017).
Rosario, 21 de diciembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2444 Feb 14- Feb 27

DORA ELSA BENECH y ELMA RAQUEL MOURGLIA BENECH (IUE 225-887/2017).
Rosario, 23 de noviembre de 2017.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2319 Feb 09- Feb 26

MIGUEL FRANCISCO MARTÍNEZ ACKERMANN (IUE 225-984/2017).
Rosario, 20 de diciembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2318 Feb 09- Feb 26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ALBERTO CASTRO GANDINI (IUE 241-363/2017).
Durazno, 29 de agosto de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3233 Feb 23- Mar 08

RUBEN FAGIAN CASCO (IUE 241-759/2017).
Durazno, 6 de diciembre de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2996 Feb 21- Mar 06

OSCAR ALBERTO BOSCH SUAREZ (IUE 241-448/2017).
Durazno, 21 de agosto de 2017.
CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2994 Feb 21- Mar 06

TERCER TURNO

LILIANA JUANITA PATRON BRIGNONE (IUE 242-707/2017).
Durazno, 14 de diciembre de 2017.
RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.
01) $ 5240 10/p 3232 Feb 23- Mar 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA ELIDA DOTTA MORA (IUE 254-742/2017).
Trinidad, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3086 Feb 22- Mar 07

INOCENCIO RENE GARCIA BELEN y SILVIA DOMINGA GARCIA PANZARDO (IUE 254-770/2017).
Trinidad, 7 de febrero de 2018.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2992 Feb 21- Mar 06

RAUL ETIENNE PEPE IGUARAN (IUE 254-727/2017).
Trinidad, 22 de diciembre de 2017.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2622 Feb 16- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NAIR MARÍA NAVARRO CURBELO (FICHA 260-958/2017).
Florida, 7 de diciembre de 2017.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 5240 10/p 2615 Feb 16- Mar 01

TERCER TURNO

DANIEL NICOLAS FERNANDEZ MORELLO (FICHA IUE 261-432/2017).
Florida, 16 de junio de 2017.
DRA. YOLANDA DOMINGUEZ, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3464 Feb 26- Mar 09

ELIDA HERNÁNDEZ BIRRIEL (FICHA 261-505/2011).
Florida, 29 de setiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3145 Feb 22- Mar 07

JUAN JOSE BENICIO o VENICIO o BENCIO o VENCIO o VENISIO SALOMONE (FICHA IUE 261-895/2017).
Florida, 16 de febrero de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3143 Feb 22- Mar 07

JUAN JOSE PUIG MORALES (FICHA IUE 261-26/2018).
Florida, 9 de febrero de 2018.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3142 Feb 22- Mar 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO MARIA LORENZO LOPEZ (IUE 274-725/2017).
Minas, 16 de febrero de 2018.
Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3321 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

ROBERTO ANÍBAL PEREIRA BUSTAMANTE (432-719/2017).
Minas, 4 de diciembre de 2017.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5240 10/p 2908 Feb 20- Mar 05

JUAN COCCARO NESSE (IUE 432-800/2017).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 1 de febrero de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) (Sin Costo) 10/p 2843 Feb 20- Mar 05

MARIA CELINA BUSTILLO NOGUEIRA (IUE 432-690/2017).
Minas, 21 de noviembre de 2017.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
01) $ 5240 10/p 2612 Feb 16- Mar 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ELISA CASTELLANOS o CASTELLANO y FROILAN CASTELLANOS PERLAS (FICHA 284-339/2017).
Maldonado, 5 de setiembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3185 Feb 22- Mar 07

REINA MARILU FERRARO VEGA (FICHA 284-876/2017).
Maldonado, 28 de noviembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2934 Feb 20- Mar 05

SIXTA ALBA PIRIZ FERREIRA (FICHA 284-619/2017).
Maldonado, 26 de setiembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2556 Feb 15- Feb 28

FRANCISCO BARRIOS UBIOS y LIVIA SARA ABRAHAM VIANI (FICHA 284-965/2017).
Maldonado, 12 de diciembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2215 Feb 09- Feb 26

FLORENCIO ORESTES DOMINZAIN SENCION (FICHA 284-933/2017).
Maldonado, 28 de noviembre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2214 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

OSVALDO ó OSWALDO PEREIRA COSTA (IUE 285-720/2017).
Maldonado, 20 de diciembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3393 Feb 26- Mar 09

LEONCIA IRMA REGGIARDO PERDOMO (IUE 285-640/2017).
Maldonado, 20 de diciembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3240 Feb 23- Mar 08

MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ CABRERA (IUE 285-1040/2017).
Maldonado, 20 de diciembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2669 Feb 16- Mar 01

RAMON CESAR ARAUJO (IUE 285-1071/2016).
Maldonado, 19 de diciembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2213 Feb 09- Feb 26

OCTAVO TURNO

GUALBERTO OMAR PEREIRA o PEREYRA PEREZ (FICHA 286-1230/2013).
Maldonado, 17 de diciembre de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 3129 Feb 22- Mar 07

IRENE CARMEN BERMUDEZ TARDIO o IRENE CARMEN JOSEFINA BERMUDEZ TARDIO (IUE 286-1137/2017).
Maldonado, 1 de febrero de 2018.
Nelson Richard, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2780 Feb 19- Mar 02

CÉSAR HELENO DE LOS SANTOS PEREZ (IUE 286-1076/2017).
Maldonado, 1 de diciembre de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2558 Feb 15- Feb 28

RAÚL ISIDRO VELAZQUEZ AGOSTINI (IUE 286-125/2017).
Maldonado, 30 de marzo de 2017.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2395 Feb 14- Feb 27

UDALIA MIRTA PEREIRA SANTANA (IUE 286-805/2017).
Maldonado, 18 de octubre de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2393 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ALEJANDRO CARLOS BURGOS GUERRA ó RUBEN BURGOS GUERRA ó ALEJANDRO CARLOS RUBEN BURGOS GUERRA (IUE 503-453/2017).
San Carlos, 19 de diciembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2695 Feb 19- Mar 02

SEGUNDO TURNO

ARIEL JESÚS GONZÁLEZ BRITO (IUE 505-399/2017).
San Carlos, 5 de diciembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2677 Feb 16- Mar 01

MIGUEL ANGEL REYES ORREGO y LILIA VENTURA SOSA AMORÍN (IUE 505-408/2017).
San Carlos, 5 de diciembre de 2017.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2547 Feb 15- Feb 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO MELANO RASERO ó RASEDO (IUE 300-732/2017).
Paysandú, 13 de noviembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 3269 Feb 23- Mar 08

GUMA MARIA BENTOS SCAGNEGATTI (IUE 300-868/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 2506 Feb 15- Feb 28

EUCLIDES OMAR JESUS PERALTA (IUE 300-833/2017).
Paysandú, 2 de febrero de 2018.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2410 Feb 14- Feb 27

DORILA SANGUNES o SANGUINES (IUE 300-834/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2264 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

VICTOR MANUEL CACHEIRO GUILLERMONI (IUE 301-748/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 3270 Feb 23- Mar 08

JUAN JOSE NUÑEZ TORRES (IUE 301-813/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 5240 10/p 2756 Feb 19- Mar 02

CARLOS FRANCISCO PERERA QUINTANA (IUE 301-798/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2265 Feb 09- Feb 26

SÉPTIMO TURNO

MARCELO BERTACCHI PEPE (IUE 501-978/2016).
Paysandú, 14 de diciembre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3465 Feb 26- Mar 09

NOLBERTO o NOLBERTO NESTOR DELGADO PEREA o BEREA (IUE 501-809/2016).
Paysandú, 19 de octubre de 2016.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2755 Feb 19- Mar 02

DORA VIOLETA FRANCOLINO DOTTI y MANUEL RIBERO (IUE 501-781/2017).
Paysandú, 20 de noviembre de 2017.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2266 Feb 09- Feb 26

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

NOVAC DUSKOV, ATANASIO (FICHA 317.1222/2017).
Fray Bentos, 27 de diciembre de 2017.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2960 Feb 21- Mar 06

Delia Catalina ELDUAYEN CASTRO (IUE 317-53/2018).
Fray Bentos, 8 de febrero de 2018.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2959 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JUAN HECTOR MARTINEZ CARDOZO (IUE 318-13/2018).
Young, 19 de febrero de 2018.
Esc. Jesús Bicca Mendoza, Actuario.
01) $ 5240 10/p 3102 Feb 22- Mar 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA MARIA REIS QUEIROLO o QUEIROLO DOS REIS (FICHA IUE 329-678/2017).
Rivera, 15 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2650 Feb 16- Mar 01

CUARTO TURNO

GERMAN FIGUEROA (FICHA IUE 330-649/2014).
Rivera, 15 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3155 Feb 22- Mar 07

EDUARDO RODINO VARELA (FICHA IUE 330-528/2017).
Rivera, 28 de noviembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2651 Feb 16- Mar 01

HEBER SUAREZ PADILLA (FICHA IUE 330-712/2017).
Rivera, 15 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2456 Feb 14- Feb 27

SEXTO TURNO

ADOLFO ASDRUBAL CASTILLO DUTRA (FICHA IUE 477-650/2017).
Rivera, 15 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3153 Feb 22- Mar 07

OTILIO GONZALEZ LEAL (FICHA IUE 477-588/2017).
Rivera, 15 de diciembre de 2017.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2903 Feb 20- Mar 05

JOSÉ MARIO SUAREZ NUÑEZ (FICHA IUE 477-404/2017).
Rivera, 16 de agosto de 2017.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2902 Feb 20- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ELENA PEREYRA ACOSTA (IUE 341-391/2017).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 12 de diciembre de 2017.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 3091 Feb 22- Mar 07

CUARTO TURNO

EILEN RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 342-381/2017).
Rocha, 4 de setiembre de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2603 Feb 16- Mar 01

QUINTO TURNO

ANA MARIA LUGO HERNANDEZ (IUE 525-611/2017).
Rocha, 21 de diciembre de 2017.
Paola Leticia Sosa Bentos, Esc. Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5240 10/p 3268 Feb 23- Mar 08

XIMENA GIOVANNA VEIGA CALIMARES (IUE 525-518/2017).
Rocha, 24 de noviembre de 2017.
Paola Leticia Sosa Bentos, ESCRIBANA PUBLICA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5240 10/p 2968 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

FLORA BARRETO URAN, RUBEN ANTONIO SOSA VEGA y RUBEN FERNANDO SOSA BARRETO (IUE 448-441/2017).
Chuy, 15 de diciembre de 2017.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2969 Feb 21- Mar 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO MARTÍNEZ y BLANCA MARTÍNEZ (IUE 352-1127/2017).
Salto, 20 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 3120 Feb 22- Mar 07

ROSALINO SALAS (IUE 352-1139/2017).
Salto, 29 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2589 Feb 16- Mar 01

LUIS EUSTAQUIO CÓRDOBA BLANC (IUE 352-1122/2017).
Salto, 20 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2588 Feb 16- Mar 01

JUAN CARLOS HERRMANN EZQUERRA (IUE 352-1063/2017).
Salto, 15 de diciembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2587 Feb 16- Mar 01

MARÍA TERESITA MAI PÉREZ (IUE 352-984/2017).
Salto, 28 de noviembre de 2017.
ESC. VALERIA BELTRAMELLI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2218 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

SAMPAYO DA ROSA, INOCENCIO (FICHA IUE 353-1163/2017).
Salto, 22 de febrero de 2018.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3416 Feb 26- Mar 09

TENCA RIZZO, CARLOS HORACIO (FICHA IUE 353-19/2018).
Salto, 9 de febrero de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 3310 Feb 23- Mar 08

ACOSTA FERNÁNDEZ, DOGOMAR (FICHA IUE 353-934/2017).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 3105 Feb 22- Mar 07

AUSTT SUÁREZ, RAMONA (FICHA IUE 353-1114/2017).
Salto, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2814 Feb 20- Mar 05

ROMERO BOUCQ, HELIOS DOUGLAS (FICHA IUE 353-1098/2017).
Salto, 11 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2586 Feb 16- Mar 01

BERAZA SABARONI, JULIAN (FICHA IUE 353-979/2017).
Salto, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2382 Feb 14- Feb 27

SÉPTIMO TURNO

RODRÍGUEZ PÍREZ, CARLOS ZARAGOZA (FICHA IUE 509-1290/2017).
Salto, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 3119 Feb 22- Mar 07

SILVA SILVA, RENÉE MARÍA (IUE 509-93/2018).
Salto, 9 de febrero de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2813 Feb 20- Mar 05

MÉNDEZ FARINHA, ELODIA (FICHA IUE 509-1326/2017).
Salto, 9 de febrero de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2722 Feb 19- Mar 02

JUAN FRANCISCO DA SILVA ACOSTA (IUE 509-859/2017).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 8 de febrero de 2018.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 2693 Feb 19- Mar 02

CLAVELLI, JOSÉ ALBERTO (FICHA IUE 509-1128/2017).
Salto, 21 de noviembre de 2017.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2217 Feb 09- Feb 26

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JOBA o JOBITA o JOVITA PESECHE CARABALLO (IUE 371-592/2017).
San José, 13 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3044 Feb 21- Mar 06

MARIA MARCELINA PEÑA SANTANA (IUE 371-603/2017).
San José, 22 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2703 Feb 19- Mar 02

WALTER CABRERA MUSSINI (IUE 371-542/2017).
San José, 15 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2398 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

JUAN JOSE PAEZ o PAES PEREZ (IUE 510-493/2017).
San José, 4 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3312 Feb 23- Mar 08

OLGA u OLGA ELVIRA u OLGA ELOISA GUERRA o GUERRA TAPPA (IUE 510-445/2017).
San José, 6 de febrero de 2018.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 3043 Feb 21- Mar 06

IRMA MABEL CRIADO BOLLAZZI (IUE 510-528/2017).
San José, 22 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2320 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

JUAN FRANCISCO DE LEON ALMENAREZ (IUE 530-675/2017).

Libertad, 14 de diciembre de 2017.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2321 Feb 09- Feb 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

HECTOR ENRIQUE VIERA PRESTES (IUE 382-371/2017).
Dolores, 20 de diciembre de 2017.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2422 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

HAYDEE ESTHER CRESCI LAMARQUE (IUE 381-908/2017).
Mercedes, 19 de febrero de 2018.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3453 Feb 26- Mar 09

JULIAN ISIDORO o ISIDRO BRUN SILVA (IUE 381-911/2017).
Mercedes, 19 de febrero de 2018.
ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3286 Feb 23- Mar 08

MARIA GABRIELA CENTURION y JULIO ALBERICO CABRERA MILLER (IUE 381-717/2017).
Mercedes, 20 de noviembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2884 Feb 20- Mar 05

DIVER ESTHER CHIAPPINI BARGAS (IUE 381-918/2016).
Mercedes, 23 de diciembre de 2016.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2625 Feb 16- Mar 01

ARTURO RAUL MARTINEZ ACOSTA (IUE 381-444/2017).
Mercedes, 26 de setiembre de 2017.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2421 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

NILDA ALBINA SILVA CABALLERO (IUE 431-1113/2017).
Mercedes, 6 de febrero de 2018.
ESC. RICARDO DUTRA, Actuario Pasante.
01) $ 5240 10/p 3285 Feb 23- Mar 08

GLORIA ESTHER LAFRANCHI BONIFACIO (IUE 431-1078/2017).
Mercedes, 6 de febrero de 2018.
ESC. RICARDO DUTRA, Actuario Pasante.
01) $ 5240 10/p 3141 Feb 22- Mar 07

ABEL ALFONSO DUPUY (IUE 431-1018/2017).
Mercedes, 19 de diciembre de 2017.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2883 Feb 20- Mar 05

MARIO ALBERTO ARIAS PLORUTTI (IUE 431-973/2017).
Mercedes, 11 de diciembre 2017.
Dra. Mª Laura Guastavino Moreira, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 5240 10/p 2763 Feb 19- Mar 02

ATAHUALPA CLARO RODRIGUEZ SOSA (IUE 431-926/2017).
Mercedes, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Mª. LAURA GUASTAVINO, ACTUARIA ADJUNTA COLABORADORA.
01) $ 5240 10/p 2627 Feb 16- Mar 01

HORACIO ADOLFO CASTRO VELAZQUEZ (IUE 431-533/2017).
Mercedes, 26 de setiembre de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2423 Feb 14- Feb 27

RAMON GERARDO ALFONSIN IMAS (IUE 431-534/2017).
Mercedes, 26 de setiembre de 2017.
ESC. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 2420 Feb 14- Feb 27

ZOILO URUGUAY LABADIE BATTRO (IUE 431-1110/2017).
Mercedes, 1 de febrero de 2018.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2419 Feb 14- Feb 27

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA OIGNES CASTRO RIVERO (IUE 396-435/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 6 de febrero de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 3404 Feb 26- Mar 09

MARIA DE LURDES COLARES FREIRA (IUE 396-733/2017).
Tacuarembó, 8 de febrero de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 3271 Feb 23- Mar 08

ELIDA BARBOZA FERNANDEZ (IUE 396-418/2017).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 8 de febrero de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 2608 Feb 16- Mar 01

LAURA RAFAELA SUAREZ (IUE 396-739/2017).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2561 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

MARTHA LOPEZ FAGUNDEZ (IUE 397-780/2016).
Tacuarembó, 24 de febrero de 2017.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 5240 10/p 2415 Feb 14- Feb 27

CUARTO TURNO

PEDRO MENDOZA y ELVIA de la ROSA FURTADO o ELVIA DA ROSA o ELVIRA da ROSA FURTADO (IUE 469-733/2015).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3412 Feb 26- Mar 09

OLGA ZOBEIDA DE ACEVEDO PESAÑA o PESANHA ORTEGA y SERGIO TECHERA ESTEVEZ (IUE 469-676/2017).
Tacuarembó, 8 de febrero de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2859 Feb 20- Mar 05

HERMINIA AMABILIA COLLARES DA SILVA SILVANI (IUE 469-669/2017).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 2017.
ESC. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2563 Feb 15- Feb 28

MIGUEL RICARDO TAÑO BERMÚDEZ (IUE 469-404/2017).
Tacuarembó, 15 de junio de 2017.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2562 Feb 15- Feb 28

ALFREDO ADÁN GARCÍA REBUFFO (IUE 469-884/2017).
Tacuarembó, 5 de febrero de 2018.
Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 5240 10/p 2414 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EVANGELISTA GÓMEZ y BRUNO GUERRERO GUERRERO (IUE 618-97/2017).
Paso de los Toros, 14 de febrero de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3422 Feb 26- Mar 09

NICOLÁS FAGÚNDEZ y ELENA PALOMEQUE CORREIA (IUE 618-37/2017).
Paso de los Toros, 14 de febrero de 2018.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3421 Feb 26- Mar 09

WALTER LANGORTE (IUE 618-34/2017).
Paso de los Toros, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3413 Feb 26- Mar 09

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR FERNANDEZ MARQUEZ y MIRIA MAVEL JUARES ó JUAREZ (FICHA 412-858/2017).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 5240 10/p 3468 Feb 26- Mar 09

DÉLIDA GOMEZ NOBLE (FICHA 412-806/2017).
Treinta y Tres, 15 de diciembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2861 Feb 20- Mar 05

CIRO CASIANO AMILIVIA GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN AMARAL CARDOZO (FICHA 412-859/2017).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2629 Feb 16- Mar 01

GEORGINA FERNANDEZ TAPIA (FICHA 412-855/2017).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2628 Feb 16- Mar 01

TERCER TURNO

CARLOS LUIS VILAR MENDEZ (FICHA 449-734/2017).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2860 Feb 20- Mar 05

MARY ZULMA SILVA RÍOS y GRACIANA IRES RÍOS PEREIRA (FICHA 449-729/2017).
Treinta y Tres, 7 de diciembre de 2017.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2751 Feb 19- Mar 02

BENJAMIN DE LOS SANTOS SANCHEZ (FICHA 449-751/2017).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2750 Feb 19- Mar 02

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUZ CLEMENTINA MENDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-22903/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Laura Bello Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3331 Feb 23- Mar 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NATALIO DAVID FIRSZT (FICHA 284-794/2017).
Maldonado, 24 de octubre de 2017.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 5240 10/p 3239 Feb 23- Mar 08

TERCER TURNO

ELOY JOSE ALVAREZ (IUE 285-448/2017).
Maldonado, 19 de diciembre de 2017.
Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2392 Feb 14- Feb 27

OCTAVO TURNO

ENCARNACIÓN ADORNO GIMENEZ y PASTORA IGNACIA ADORNO (IUE 286-1115/2017).
Maldonado, 1 de febrero de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2935 Feb 20- Mar 05

ALFREDO EMILIO DEL VALLE (IUE 505-230/2017).
Maldonado, 1 de febrero de 2018.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 5240 10/p 2459 Feb 14- Feb 27

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ESTHER PRANDO BONIFACIO - SUCESIÓN, Ficha 2-37728/2009, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 19 de diciembre de 2017. Dra. MARÍA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 3370 Feb 26- Abr 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, en autos caratulados: "RODIÑO BARRA, MARTHA - HERENCIA YACENTE - IUE 2-29832/2017" se hace saber que por auto Nº 4927/201 de fecha 10/10/2017 y auto Nº 3420/2017 de fecha 08/08/2017, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de MARTHA TERESITA RODIÑO BARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 25 de octubre de 2017. Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 31810 Dic 05- Dic 22

Feb 01- Feb 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de Inés ROSSENBLATT CARVALHO, en autos caratulados "ROSSENBLATT CARVALHO, Inés- Herencia Yacente". Ficha IUE 2-76/2007, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan en plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, 1º de diciembre de 2017. Esc. MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1617 Feb 02- Mar 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Elsa Villanueva Méndez -IUE 2-35498/2017, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P.) y emplazando a todos los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P.).
Montevideo, 23 de octubre de 2017. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 31809 Dic 05- Dic 22

Feb 01- Feb 26

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la Herencia yacente de GLADYS GALLEGO LIMARDO -IUE 2-47252/2016, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P).
Montevideo, 27 de noviembre del 2017 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5240 30/p 1841 Feb 07- Mar 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "HERNÁNDEZ, RAQUEL" -HERENCIA YACENTE-. Ficha: 65-36/2017, se decretó la apertura judicial de la sucesión de RAQUEL NIDIA HERNÁNDEZ BERRIEL, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil

diecisiete. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1618 Feb 02- Mar 19

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "OLIVERA OLIVERA, MARÍA" -HERENCIA YACENTE-. Ficha: 2-13802/2017, se decretó la apertura judicial de la sucesión de MARÍA ESTHER OLIVERA OLIVERA, citándose y emplazándose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término de 90 días (429.2 y 127.3 C.G.P.).
Montevideo, cinco de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. VERÓNICA MERLANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1616 Feb 02- Mar 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "VERA GOMEZ, MARIA - SUCESIÓN", IUE: 2-49549/2017, por Auto Nº 3798/2017, de fecha 14/09/2017, SE DISPUSO EMPLAZAR al Sr. JOSÉ LUIS SILVA VERA, a que manifieste si acepta o repudia la herencia de autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Curador de bienes en caso de no comparecer.
Montevideo, veintisiete de Setiembre de 2017.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2309 Feb 09- Feb 26

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRANISLAO o BRANCISLAO MARCZEWSKI o MARCZEUSKI PETRUS, IUE 2-41929/2017 - HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, primero de febrero de dos mil dieciocho. ESC. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 3369 Feb 26- Abr 13

EDICTO
La Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON DE CHIARA SUÁREZ, IUE 2-41192/2017 - HERENCIA YACENTE, así como la publicación de edictos por 30 días, emplazándose por 90 días a todos los que crean con derecho a heredarle
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. ESC. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 1615 Feb 02- Mar 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados "DENIZ LOPEZ LUISA. SUCESION", FICHA IUE: 330-565/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Blanca Mandarley Suárez Deniz, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 15 de Diciembre de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 5240 10/p 2560 Feb 15- Feb 28

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de segundo turno, dictada en autos: "De Vera Boasso Norberto Edison. Sucesión" IUE: 530-644/2017, se hace constar que por auto número 3994/2017 de 21 de noviembre de 2017 se decretó la apertura judicial de la sucesión de Norberto Edison DE VERA BOASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se emplaza especialmente a Noelia DE VERA RAMENGHI por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Libertad, siete de diciembre de dos mil diecisiete. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 5240 10/p 2322 Feb 09- Feb 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º turno en autos "MACHADO MORA, SERGIO GUSTAVO - SUCESIÓN" I.U.E. 469-329/2017, se dispuso expedir los edictos de Apertura de Sucesión de SERGIO GUSTAVO MACHADO MORA, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se deja constancia que este Edicto es rectificativo del librado con anterioridad por parecer error en la I.U.E.- Tacuarembó, 24 de octubre de 2017.- Esc. PABLO CARABALLO LEMAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 2442 Feb 14- Feb 27



Convocatorias



ATMA S.A.
Convocatoria Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 22 de febrero de 2018, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 20 de marzo de 2018 a la hora 15:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2017.
2. Remuneración del Directorio,
3. Elección de miembros del Directorio,
4. Destino de las utilidades.
De acuerdo al artículo 350 de la ley 16060, para tomar parte de esta Asamblea los titulares de las acciones de la sociedad deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de Registros de Accionistas con un día de anticipación al fijado para el acto.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 3408 3/p 3492 Feb 26- Feb 28

Melo, 22 de febrero de 2018.
Sr. Socio de COLEME
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa de Lechería de Melo Agraria de Responsabilidad Ltda., COLEME, convoca sus Asociados para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día lunes 05 de Marzo de 2018 a la hora 9:00 en primera citación y a la hora 10:00 en segunda citación, en el Local Conventos de la Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
Primero: Situación actual de la empresa
Segundo: Análisis y discusión de propuestas a futuro inmediato.
Sin otro particular, saludamos atentamente.
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COLEME.
Primera Publicación
03) $ 2556 3/p 3471 Feb 26- Feb 28

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONITAS
CUIDAR S.A.

Se convoca para el día 13 de Marzo del 2018, a las 17:15 hs. Lavalleja y Ellauri (sala de reuniones), en la ciudad de Las Piedras.
La segunda convocatoria es en la misma fecha y lugar a las 18.15 hs.
Orden del día
1) Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2017
2) Consideración de la gestión actual del Directorio.
3) Designación de los Directores de la Sociedad
4) Distribución de Utilidades.

Dr. Hugo Montenegro, Dr. Julio Cítera, Dr. Gabriel Escuder.

Primera Publicación

03) $ 2130 3/p 3466 Feb 26- Feb 28

CO.FU.E.MA.
COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA. (Cooperativa de Funcionarios de la Enseñanza de Maldonado), de acuerdo a lo establecido en el Artículo 25, Inciso a, de su Estatuto Social, cita a los Señores socios habilitados que integran la Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día Sábado 17 de Marzo de 2018, a la hora 8.00 en primer llamado y 9.00 en segundo llamado, a realizarse en FRONTÓN DEL CAMPUS MUNICIPAL DE MALDONADO.
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Considerar y en su caso aprobar Informe de la Comisión Fiscal. (Estatuto social art. 28 inc. d)
3. Considerar y en su caso aprobar Informe del Comité de Crédito. (Estatuto social art. 28 inc. d)
4. Considerar y en su caso aprobar Memoria anual del Consejo Directivo y presupuesto Anual 2018. (Estatuto social art. 28 inc. a).
5. Considerar y en su caso aprobar Estados Contables Ejercicio del 01/10/2016 al 30/09/2017. (Estatuto social art. 28 inc. b).
6. Considerar y en su caso aprobar Proyecto de Distribución de Excedentes o Absorción de Pérdidas. (Estatuto social art. 28 inc. c).
7. Fijación de multa por inasistencia. (Estatuto Social art. 34).

Primera Publicación

03) $ 4686 3/p 3392 Feb 26- Feb 28

UNION DE RUGBY DEL URUGUAY
CONVOCATORIA al ACTO ELECCIONARIO

Estimados Socios Activos de la Unión de Rugby del Uruguay, la COMISION ELECTORAL designada por la Asamblea General Ordinaria del 27/12/17, de acuerdo al nuevo estatuto vigente, tendrá a su cargo el acto eleccionario previsto en el art. 25º para la Elección (art. 26) de miembros del Consejo Directivo (arts. 16 a 19) y de la Comisión Fiscal (arts. 20 y 21).-
La COMISION ELECTORAL convoca a los SOCIOS ACTIVOS a concurrir por medio de sus Presidentes de Clubes al ACTO ELECCIONARIO del día:
LUNES 12/03/18 de 17 a 20 hs en la Sede de la URU "Estadio Charrúa"- Avda. Bolivia 2387 - Oficinas puerta 8)
Asimismo comunica que el plazo para la recepción de listas vence el 28/02/18 a la hora 18.-
Fernando Rodriguez, Alejandro Inciarte, Marcelo Dauber.

Única Publicación

03) $ 994 1/p 3379 Feb 26- Feb 26

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LABINOR S.A.

Se convoca a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de Marzo del 2018 a la hora 18:30, la segunda convocatoria se fija a las 19.30 hs, en la calle Lavalleja y Ellauri, Las Piedras, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance del ejercicio finalizado el 30 de Setiembre del 2017.
2. Informe de la Medidas tomadas por el actual Directorio.
3. Designación de Directores de la Sociedad.
Dra. Graciela Scuadroni, Daniel Bordes, Dr. Alfredo Rojas.

Primera Publicación

03) $ 2130 3/p 3374 Feb 26- Feb 28

GRALADO S.A.

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de marzo de 2018, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 - Sala de Capacitación, en primera convocatoria para las 10:00 y en segunda convocatoria para las 11:00 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la obra de ampliación, estimación de la inversión, ingresos asociados.
3) Consideración de la financiación de la misma.
4) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.
Se recuerda a los Señores accionistas que para poder participar deberán inscribirse en el presentado la documentación correspondiente en la Administración del Complejo antes del viernes 9 de marzo.

03) $ 2556 3/p 3351 Feb 23- Feb 27

CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial "José Artigas" (COMAJA), realizada el 09 de diciembre de 2017 p.p. se convoca a los socios a un Acto Eleccionario para la elección de 2 (dos) miembros del Consejo Directivo y 1 (uno) de Comisión Fiscal (Titulares y sus respectivos suplentes).
Se ha fijado el mismo para el día 02 de marzo de 2018 en nuestro local de calle Lecueder 269 de 09:00 a 15:00 horas, con una hora de prórroga, si fuere necesario.
El padrón de socios habilitados se encuentra a disposición de los interesados en el área comercial de esta Institución.
Las listas serán recibidas y registradas por la Comisión Electoral hasta el día 09 de febrero de 2018. (Art. 66 literal b del Estatuto Social)
Saludamos muy atentamente
Marta Lima de Ferreira, Vicepresidente, Presidente en Ejercicio; Wilman Ferreira Lemos, Secretaria.

Última Publicación

03) $ 2272 2/p 3306 Feb 23- Feb 26

COMPAÑÍA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 14 de marzo de 2018, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria, en el local sito en la calle Víctor Soliño 349 Piso 25, Hotel Sheraton Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario/a de la Asamblea;
2. Consideración y resolución sobre el Balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), memoria y proyecto de distribución de utilidades; y constitución de reserva legal.
3. Determinación, Designación e Integración del Directorio.
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
El Directorio.

03) $ 2982 3/p 3246 Feb 23- Feb 27

SITIO RURAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se Convoca a los Señores Accionistas de Sitio Rural Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 14 de marzo de 2018, a las 17 horas, en el Hotel Cottage, calle Miraflores 1360, en Montevideo, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2016.
3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de distribución de utilidades, Memoria y Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2017.
4) Designación del nuevo directorio.
5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Asistencia de Accionistas a la Asamblea, se abrirá con cinco días hábiles de anticipación a la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto (artículo 11 del Estatuto Social).
EL DIRECTORIO.

03) $ 4260 3/p 3245 Feb 23- Feb 27

FRIGORÍFICO CASA BLANCA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera y segunda convocatoria
De acuerdo con los artículos 25 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en la planta industrial Casa Blanca, Paysandú, el día 23 de marzo de 2018 a las 12 hs. en primera convocatoria, y 13 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:
1- Designación de dos (2) accionistas para suscribir con los señores presidente y secretario, el acta de asamblea, controlar su quórum, votaciones y proclamar sus resultados.
2- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2017.
3- Elección de Directorio (Miembros titulares y suplentes respectivos)
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 2982 3/p 3231 Feb 26- Feb 28

TONISOL S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto por el art. 344 de la Ley 16.060 y el art. 9 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Tonisol S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12/03/2018, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda, en el local de Camino de los Alvarez 5675 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los balances anuales cerrados al 31.12.2014, 31.12.2015 y 31.12.2016.
3) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados de los mencionados ejercicios.
4) Designación de nuevo Directorio
5) Aprobación de la gestión del directorio actual
6) Designación de accionistas para firmar el acta.
El registro de accionistas se abrirá tres días antes de la fecha de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para participar los señores accionistas deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito (art. 350 de la Ley 16.060).
Se encuentra a disposición de los accionistas información y documentación referida a los puntos a tratar.

Última Publicación
03) $ 4260 3/p 3176 Feb 22- Feb 26

CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)

El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporativistas a ASAMBLEA ORDINARIA (Art. 19 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 20 de marzo de 2018, a la hora 18.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria y a la hora 19, en segunda convocatoria, quedando citada a tales efectos en forma automática (Art. 19.3 del Estatuto Social). En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 33 Médicos Corporativistas y en segunda convocatoria la Asamblea podrá sesionar validamente cualquiera sea el número de Médicos Corporativistas que concurra.

ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/03/2017.
3º) Consideración de la Memoria anual del Consejo Directivo.
4º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio octubre/2016 - setiembre/2017.
5º) Aplicación de resultados del ejercicio.
6º) Informe de la Comisión Fiscal.
7º) Consideración del Presupuesto para el Ejercicio octubre/2017 -setiembre/2018.
8º) Mención a corporativistas fallecidos.
9º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

Última Publicación
03) $ 4686 3/p 3100 Feb 22- Feb 26

Dirección de Necrópolis



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Por el presente se Emplaza a cualquier titular y/o interesado que tenga documentación referente a Panteón Nº 1 Sector B en el Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, bajo apercibimiento de caducidad de derechos por encontrarse en estado de abandono y deterioro, a nombre de "Juan Ferragut".-
Debiéndose presentar en un plazo de 30 días en Necrópolis Municipio Santa Lucía, a partir de la publicación, Art. 13 de la Ordenanza Necrópolis.-
2017-81-1180-00172
Alba Alicia Garreta Calero, Nº 123 - Directora Necrópolis.
04) (Cta. Cte.) 3/p 3235 Feb 23- Feb 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FÚNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio Alvaro y Esteban Daniel DARRIULAT SOTO, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 137 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 2, cuyo primitivo titular era AMERICO PAGANINI, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 1132088).
Montevideo, 03 de Enero de 2018.
Ma. Cristina Correa
ESCRIBANA.

Última Publicación
04) $ 2130 3/p 3197 Feb 22- Feb 26

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

Edicto
Por este medio se otorga vista por el término de 10 días hábiles a la señora Susana Graciela Merel Mederos, cuyo domicilio se desconoce, notificándose que en expediente 50/0581/2016, se presentó la señora Nélida González Nieto, solicitando se le conceda el derecho de uso del Nicho Nº 10.750 del Cementerio Central de Paysandú, en base a que fue declarada única y universal heredera testamentaria en la sucesión de la titular del referido Nicho señora Sixta Nepomucena Merel Cabrera (según testimonio de certificado de resultancias de autos que adjuntó en el referido expediente). De conformidad al Decreto 4848/05, artículos 2º, literal A) y 14º, correspondería proceder a la anotación de la transmisión a nombre de Nélida González Nieto. El expediente 50/0581/2016 se pondrá de manifiesto en Dirección de Asesoría Letrada del Palacio Municipal, sito en Sarandí y Zorrilla de San Martín, por el término de 10 (diez) días hábiles (arts. 76, 91, 94 y ccs. Decreto 500/991), a contar desde la primera publicación de este Edicto a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos si es que así lo entiende pertinente.
Dr. Johan Muller, Asesor Técnico.

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 3401 Feb 26- Feb 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SERGIO RODOLFO HERMIDA NUÑEZ y ALEIDA NELLY ARAUJO ALBORES (IUE 2-43933/2017).
Montevideo, 6 de diciembre de 2017.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

Última Publicación
05) $ 8920 10/p 2313 Feb 09- Feb 26

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO JOSÉ SECCO FOLLE y JOSEFINA CAPURRO RUIZ (FICHA 2-51869/2017).
Montevideo, 12 de diciembre de 2017.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 3079 Feb 21- Mar 06

CUARTO TURNO

NORMA ALICIA PONTET UBAL y GONZALO PENA GARCÍA (FICHA IUE 2-54932/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 3291 Feb 23- Mar 08

SANTIAGO SALABERRY PIÑEIRO y CECILIA GONZALEZ PASCALE (FICHA IUE 2-51363/2017).
Montevideo, 20 de diciembre de 2017.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 2931 Feb 20- Mar 05

QUINTO TURNO

GUZMAN JOSE BONASSO CARLEVARO y MARIA EMILIA FERNANDEZ VEROCAI (EXPEDIENTE 2-48872/2017).
Montevideo, 28 de noviembre de 2017.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8920 10/p 2537 Feb 15- Feb 28

SEXTO TURNO

JAVIER ANTONIO GÓMEZ y NATALIA BEATRIZ BOLTZ (IUE 2-44390/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 3055 Feb 21- Mar 06

VANNI LASCANO, JORGE LUIS y RODRIGUEZ LABORDE, ELENA SUSANA (FICHA 2-54706/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 3048 Feb 21- Mar 06

DÉCIMO TURNO

FABIAN DELGADO BANCHIERI y VERONICA PATRICIA FALCON (IUE 2-41041/2017).
Montevideo, 23 de octubre de 2017.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 2465 Feb 14- Feb 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO ACOSTA TORNIELLI y ALICIA CAROLINA GONZALEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-54159/2017).
Montevideo, 7 de febrero de 2018.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 8920 10/p 3355 Feb 23- Mar 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARTIN RAUL GARMENDIA VIOLA y MARIA LAURA LUACES QUINTANA (IUE 2-45820/2017).
Montevideo, 20 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 3198 Feb 22- Mar 07

ANDREA FOGLIA COSTA y JEREMIAS MICHAEL SCHRÖDER RUIZ (IUE 2-53835/2017).
Montevideo, 22 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 3074 Feb 21- Mar 06

PABLO ENRIQUE MARGENAT D'APOLLONIO y ANDREA ISABEL TESTA SANDES (IUE 2-48454/2017).
Montevideo, 27 de noviembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 2432 Feb 14- Feb 27

ANDRES JAVIER ZACHEO PEAN y MARCELA NOEL PRELIASCO ARIN (IUE 2-51003/2016).
Montevideo, 21 de noviembre de 2016.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 8920 10/p 2346 Feb 09- Feb 26

DECIMOCTAVO TURNO

GERMAN MARIO DE LEON LATORRE y BEATRIZ LOURDES PEREIRA BLANCO (IUE 2-50793/2017).
Montevideo, 7 de diciembre de 2017.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 2782 Feb 19- Mar 02

DECIMONOVENO TURNO

NATALIE LIROPEYA AGUERRE BASERGA y ERNESTO FASANO ARJONA (FICHA 432-479/2017).
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.
Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 2429 Feb 14- Feb 27

VIGÉSIMO TURNO

PAOLA JIMENA SARET SALABERRI y NICOLAS ANDRES WALIKOWSKI PEREYRA (FICHA 2-46673/2017).
Montevideo, 28 de diciembre de 2017.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 2517 Feb 15- Feb 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

HELENA BETOLAZA BEZERRA y JOSÉ MARÍA PICERNO DEUS (IUE 2-48183/2017).
Montevideo, 18 de diciembre de 2017.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 2794 Feb 19- Mar 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

GUMERSINDO PEREZ CASTIÑEIRA y DORA BUCETA GAYO (IUE 2-50845/2017).
Montevideo, 1 de diciembre de 2017.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 2461 Feb 14- Feb 27

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ALEJANDRA VENTURINI VILLAVERDE y NELSON DANILO BRITOS NAVAS (IUE 2-40734/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 8920 10/p 3439 Feb 26- Mar 09

RUTH MARIA GONZALEZ BADANO y JORGE GUILLERMO GILLESPIE MONESIGLIO (IUE 2-45948/2017).
Montevideo, 1 de febrero de 2018.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 3200 Feb 22- Mar 07

AMANDA VALERIA MARTINEZ STRATTA y ANIBAL ANDRES TELIS CHIRIBAO (IUE 2-45847/2017).
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.
Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 3078 Feb 21- Mar 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

KARINA ESTELA MONTANO AYALA y FRANCISCO VLADIMIR SUAREZ CARRO (IUE 225-732/2017).
Rosario, 14 de noviembre de 2017.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 8920 10/p 2776 Feb 19- Mar 02

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WÁSHINGTON JUAN GUTIÉRREZ REGINA y SILVANA BEATRIZ ARAMBURU PASTORINI (FICHA 260- 969/2017).
Florida, 16 de febrero de 2018.
Esc. MAGDALENA ALBANÉS, ACTUARIA PASANTE.
05) $ 8920 10/p 2768 Feb 19- Mar 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON ASDRUBAL COLLINS y MARIA GLORIA MUTIOZABAL SILVERA (IUE 274-804/2017).
Minas, 2 de febrero de 2018.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
05) $ 8920 10/p 2909 Feb 20- Mar 05

DELYNORH TEJERA AMARAL y NELSON TOMAS OXLEY LARROSA (IUE 274-706/2017).
Minas, 28 de diciembre de 2017.
Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.
05) $ 8920 10/p 2721 Feb 19- Mar 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

ALFONSO HERNANDEZ DEUBALDO y MACARENA VARELA SIBILIA (FICHA 286-993/2017).
Maldonado, 16 de noviembre de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 2694 Feb 19- Mar 02

NORMA NAHIR COITINHO CHAGAS y LUIS CARLOS SUAREZ (FICHA 286-865/2017).
Maldonado, 18 de octubre de 2017.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 8920 10/p 2394 Feb 14- Feb 27

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSE MARIA RUSSI SARALEGUI y MARIA LAURA CICCARDINI GONZALEZ (IUE 301-815/2017).
Paysandú, 18 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 8920 10/p 3229 Feb 23- Mar 08

HORACIO AMERICO BENTANCOR LEMA y SILVIA MARIA TORRI MILLAN (IUE 301-214/2017).
Paysandú, 7 de agosto de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 8920 10/p 2753 Feb 19- Mar 02

JULIO LEONIDAS GOMEZ y SILVIA ELENA SILVA GONZALEZ (IUE 301-732/2017).
Paysandú, 20 de diciembre de 2017.
DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 8920 10/p 2411 Feb 14- Feb 27

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RODRIGO CARLOS PRIETO AMORIN y CLAUDIA YANET MORENO (IUE 342-569/2017).
Rocha, 20 de diciembre de 2017.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 8920 10/p 2389 Feb 14- Feb 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTHER AQUINO BARRETO y RUBEN JOSE AMARO MACHADO (FICHA 449-521/2017).
Treinta y Tres, 9 de febrero de 2018.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 8920 10/p 3040 Feb 21- Mar 06

Divorcios



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, VICTOR C/ DI LORENZO, MARIELLA - DIVORCIO POR CAUSAL", Expediente Nº 2-50144/2017, se CITA y EMPLAZA a MARIELLA DI LORENZO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 2108 Feb 09- Feb 26

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NUÑEZ, MARIO C/ DELLU, OLGA — DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-44775/2017", se cita, llama y emplaza a OLGA DELLU a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
**** Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Consultorio Juridico Barrial de la Arquidiocesis ****
Montevideo, 18 de diciembre de 2017 Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2942 Feb 22- Mar 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GIL, LOURDES ELIZABETH C/ RODRIGUEZ, ZELMAR NICOLAS - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE: 440-1036/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. ZELMAR NICOLAS RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO por lo que se encuentra amparado por la Ley 18078.-
Las Piedras, 22 de Diciembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2645 Feb 16- Mar 01

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ROCA DAVERI, FANNY C/ OVALLE BARCELO, MARTIN - DIVORCIO RIÑAS Y DISPUTAS", ficha IUE 458-788/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. MARTIN JAVIER OVALLE BARCELO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Las Piedras, 4 de Diciembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
07) $ 3100 10/p 3030 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inició en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "ARBELO BENTANCOR, JOSÉ FERNANDO C/ LAMAS PERDOMO, LEONELA MARILI- DIVORCIO", Ficha 176-658/2017 por lo que se cita, y emplaza a LEONELA MARILI LAMAS PERDOMO, para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio con quién se seguirán las actuaciones.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 08 de Diciembre de 2017. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 3138 Feb 22- Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "MONTES DE OCA, MABEL C/ LESCANO, NERY - DIVORCIO SOLA VOLUNTAD" IUE: 227-778/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NERY EDUARDO LESCANO, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 22 DE DICIEMBRE DE 2017.- Esc.

Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 2599 Feb 16- Mar 01

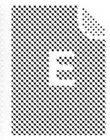
RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALVEZ, DILCIO C/ MACHADO, CARMEN REGINA. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", I.U.E.: 329-481/2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Carmen Regina Machado, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 1º de febrero de 2018. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 2887 Feb 20- Mar 05

Emplazamientos



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** SOARES PIRIZ, Marcos Segundo (Exp. 2015-11-0001-4991)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 2834 Feb 21- Mar 06

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

*** MAIDANA BENTIN, Félix Manuel (Exp. 2016-11-0001-4738)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
08) (Cta. Cte.) 10/p 2434 Feb 15- Feb 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 9º Turno, dictada en autos: "CARRASCO FACHOLA, Sandra c/ BARBE, Juan y otra. Escrituración forzada", IUE 2-41039/2015, según providencia nº 2413/2017 de 22/8/2017, se decretó la escrituración judicial del inmueble padrón 94.075 de Montevideo, con plano del Agrimensor Ricardo Belloni, inscripto en Dirección de Topografía el 27/07/1914, con frente a camino al Paso de la Arena y se cita y emplaza por medio de edictos a los demandados Juan Pedro Barbe y Felicia Zugasti Lorena y/o sus sucesores, así como aquellos que se consideren con derechos en el inmueble de autos a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
Montevideo, 22 de noviembre de 2017.- Dra. Esc. Andrea Ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.
08) $ 9940 10/p 2464 Feb 14- Feb 27

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en los autos caratulados: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias C/ Nieto Pintos, María - Juicio Ejecutivo", IUE Nº 2-44250/2015, según providencia Nº 2568/2017 del 5 de octubre de 2017 se emplaza y cita de excepciones a la Sra. María Sol Nieto Pintos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 08 días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.- Dra. Wilma Fernández, Actuaria Adjunta.
08) $ 8520 10/p 2452 Feb 14- Feb 27

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Carlos Manfrini, Resolución de contrato" IUE 2-49806/2016, se emplaza a Carlos Manfrini y/o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.
Montevideo 13 de diciembre de 2017 Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
08) $ 7100 10/p 3292 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados "CARABAJAL, ANDRES C/ MEYER, MARTHA - TENENCIA Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA", IUE: 2-38559/2016, se cita, llama y emplaza a la Sra. Martha Inés Meyer Costa, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 14 de diciembre de 2017.- DRA. VALERIA PICASSO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5680 10/p 2723 Feb 20- Mar 05

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "TECHERA, MARIA — TUTELA — IUE 2-49432/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6037/2017 de fecha 28/11/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ANDREA ISABEL AUTERO, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 13 de diciembre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 2592 Feb 19- Mar 02

DECIMOPRIMER TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11 Turno, dictada en los autos caratulados, "Bianchi

Beretta Paula C/ Bianchi Beretta Américo y otros", Simulación, IUE 2-2507/2015, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, al Sr. Alberto Bianchi Beretta, por el término de 90 días y bajo apercibimiento legal. Montevideo, el once de agosto de 2016 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5680 10/p 3186 Feb 22- Mar 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "TABACCHI ACOSTA, MARA C/ CAMACHO LAGO, JOSE - INVESTIGACION DE PATERNIDAD", Exp. Nº 2-33397/2016, se CITA Y EMPLAZA a MARIA ISABEL ALVAREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 3222 Feb 26- Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "SALABERRIBORDA RODRIGUEZ, MARIA C/ QUINTANA QUILODRAN, JUAN - NULIDAD DE MATRIMONIO" I.U.E.: 2-49083/2017 - se cita, llama y emplaza a JUAN MANUEL QUINTANA QUILODRAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintisiete de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 2511 Feb 16- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.-
La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º. Turno, Dra. Estela Jubette, dispuso, en los autos caratulados: "Pérez Pérez, Nonito c/ Padula Capuzzolo, María y otros- Ejecución de Hipoteca"- ficha 2-8139/2017, por decreto No. 81 de fecha 5/02/2018, emplazar a los sucesores a cualquier título de JUAN ANTONIO PADULA GADEA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Montevideo, 14 de febrero de 2018.- VERÓNICA GONZÁLEZ GARCIA, ABOGADA-ESCRIBANA, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
08) $ 5680 10/p 3241 Feb 26- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 2º Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ TELLES, SYLVIA y OTROS C/ MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO y OTRO - DAÑOS y PERJUICIOS" IUE: 2-49935/2016, SE HACE SABER QUE: por sentencia interlocutoria de primera instancia Nº 1950/2017, de fecha 23 de octubre de 2017, se dispuso el emplazamiento al INSTITUTO DE ASISTENCIA TECNICO DICIEMBRE mediante edictos, de conformidad con lo previsto por el artículo 127 del C.G.P., sin perjuicio, a los efectos de notificar el decreto Nº 715/2017 de fecha 09/05/2017, que se transcribe: Montevideo, 9 de Mayo de 2017. Téngase presente lo expresado. Del desistimiento parcial del proceso respecto exclusivamente del INSTITUTO DE ASISTENCIA TECNICO DICIEMBRE, traslado a la contraparte por el término de 6 días (art. 227 CGP). De la demanda instaurada traslado al MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE por el término de 30 días (art. 338.1 C.G.P.). Notifíquese. Dr. Alejandro Martínez de Las Heras. Juez Ldo. Capital. MONTEVIDEO, 1º de febrero de 2018. BEATRIZ CRUDELI BRAVO, ACTUARIA.
08) $ 12780 10/p 3067 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Montevideo, 01 de Diciembre de 2017.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALDAVE, LETICIA C/ CCR URUGUAY S.A INTERNACIONAL Y CCR ARGENTINA. PROCESO LABORAL ORDINARIO LEY 18.572." IUE: 2-42462/2017, según providencia Nº 2013/2017 de fecha 14/11/2017 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a CCR URUGUAY S.A, CCR INTERNACIONAL Y CCR ARGENTINA a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARIA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 3326 Feb 23- Mar 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: "MONDELLI TROMBOTTI, MARIO ALBERTO. ESCRITURACION JUDICIAL. IUE 184-107/2008" y según providencia Nº 2257 de fecha 28 de setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Pascual Mondelli Yanuzzi, Olimpia Trombotti, Adela Antonia Cocco de Mondelli, Ricardo Jose Mondelli Cocco, Maria Isabel Mondelli Cocco, Francisco Mondelli, Josefa Di Matteo, Pascual y Delia Raquel Mondelli Trombotti a comparecer a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los seis días del mes de noviembre de dos mil diecisiete. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 9940 10/p 2620 Feb 16- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "LOPEZ BERRUTI, HUMBERTO Y OTROS C/ I.M.C. COBRO DE PESOS Y D. Y P." I.U.E. 168-769/2006 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Nelson MACIEL PERRONE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Canelones a un día del mes de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
08) $ 7100 10/p 2497 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to Turno, dictada en autos: "ROMERO, BLANCA MARY. RECONOCIMIENTO Y DISOLUCIÓN DE UNIÓN CONCUBINARIA. IUE: 180-660/2017", de conformidad con lo dispuesto por los Decretos Nº 3489/2017 de fecha 28/11/2017 y Nº 3668/2017 de fecha 11/12/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos del SR. EVER JUSTINO ACEVEDO, las Sras. VALERIA ACEVEDO TAPIA y SHIRLEY ACEVEDO, a la cónyuge MARÍA JESUSA TAPIA y a todos los interesados por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, el diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
08) $ 4270 10/p 2807 Feb 19- Mar 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa dictada en autos: "MOLINARI CUELLO, ANTONELLA C/ VALENCY S.A Y OTRO -DEMANDA LABORAL.- MAYOR.- IUE: 467-240/2017", y según decreto Nº 3158/2017 de fecha 08 de Noviembre de 2017, se CITA, LLAMA, EMPLAZA al Sr. Mauro Gandolfo por el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (art. 127.3 C.G.P).
Se deja constancia que según lo dispuesto por

el art. 28 de la Ley 18.572 en la redacción dada por el art. 8 de la Ley 18.847, las actuaciones administrativas y judiciales son gratuitas para el trabajador incluidos impuestos y tasas registrales.
En fe de ello y de Mandato Judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Ciudad de la Costa, el diecinueve de Febrero de dos mil dieciocho.- Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.
08) (Sin Costo) 10/p 3045 Feb 22- Mar 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "MACHADO, GRACIANA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL" IUE: 227-887/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de MARÍA MACHADO o a quien se considere con derecho a oponerse a la presente acción, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Carmelo, 22 de diciembre de 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7100 10/p 3167 Feb 22- Mar 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO C/ SUCESORES de Alvaro GARCIA ALVAREZ.- ACCION DE REPETICION - LEY 18.412.- Ficha 241-242/2017 según providencia Nº 3402 de fecha 22/06/2017. SE CITA y EMPLAZA al o a los Sucesores del Sr. Gonzalo GARCIA ALVAREZ (C.I. Nº 3.577.446-4), a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 26/06/2017. CLAUDIA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7100 10/p 2995 Feb 21- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposicion de la Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, dictada en autos: "PAULLIER Marcelo Declaracion de posesión IUE 298-160/2013", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción declarativa de posesión, por parte de Marcelo Raúl PAULLIER LÓPEZ, cédula de identidad Nº 1.523.904-6, con respecto al bien inmueble Padrón Nº 7220, Manzana Nº 14, Localidad Catastral, Bella Vista de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, calle publica Nº 58, tiene una superficie 1523 metros2, y muy especialmente a los últimos titulares del Padrón Nº 7220, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 13 de diciembre de 2017 Dr. Juan P. Novella Heilmann, Juez de Paz.

Última Publicación

08) $ 11360 10/p 2261 Feb 09- Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BAEZA, PABLO C/ EDIFICIO COQ. HARDI - NULIDAD" IUE: 294-871/2017; por Providencia Nº 5151 de fecha 23/11/2017, se Cita, Llama y Emplaza a los sucesores y/o herederos a cualquier título del Sr. Salvador o Salvatore Molinaro Cerulo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Maldonado, 27 de Noviembre de 2017. Esc. Natalia Cardozo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7100 10/p 2630 Feb 16- Mar 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra Juez Letrada de 5º Turno de Maldonado, Dra Ivon Olivera Kamaid, dictada en los autos caratulados: "EDIFICIO LA CALETA c/ GUADAGNA, AGLE O AGLES Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 289-80/2017. según providencia Nº 3692/2017, de fecha 08/12/2012, CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la demandada AGLE O AGLES FRANCISCA GUADAGNA DEL CORE y/o sucesores a cualquier titulo, a que comparezcan a estar a derecho por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien seguiran las actuaciones.
Maldonado, 19 de diciembre de 2017.- Esc. Dra. Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
08) $ 8520 10/p 2396 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "TABEIRA, MIGUEL TORIBIO. AUSENCIA. FA. 505-421/2017", se hace saber que con fecha 7.12.2017 se inició juicio de Ausencia, atento a ello se CITA y EMPLAZA al SR. MIGUEL TORIBIO TABEIRA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 7 de febrero de 2018.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 3234 Feb 23- Mar 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º turno, en autos caratulados: "CUFRE CENERELLI, NELSA MARINA. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA", (IUE 329-328/2015) se CITA, LLAMA, EMPLAZA E INTIMA A HEREDEROS Y/O INTERESADOS RESPECTO A LA PRESENTE ACCIÓN DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA DE NELSA MARINA CUFRE CENERELLI Y TOMAS MARCELO BORCHARDT NAKLER, (DE FECHA 12/12/2000) DE ESTOS AUTOS; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, por el término legal, el nombre y domicilio de otras personas cuyos derechos patrimoniales puedan verse eventualmente afectados por el reconocimiento de la unión concubinaria (art. 6 inciso 2 y 3 de la ley 18.246), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 15 de Agosto de 2017. EN FE DE ELLO: siendo el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 4880 10/p 2246 Feb 09- Feb 26

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ROCHA CRUZ, WILSON ALEJANDRO. ACCIÓN DECLARATIVA" IUE Nº 448-412/2017 se hace saber que por decreto Nº 2905/2017 de fecha 27 de Octubre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho a los posibles interesados en la presente acción; para que comparezcan dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 9 de Noviembre de 2017.

EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Dra. GESSILE DALTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 3106 Feb 22- Mar 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Tercer Turno, dictada en autos "MOREIRA MARYS ETHEL. POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y VOCACIÓN HEREDITARIA. IUE: 431-1065/2017.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARYS ETHEL MOREIRA promoviendo trámite de Posesión notoria de estado civil y vocación hereditaria respecto de MARIA LEONOR MOREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA DEL CARMEN y OSCAR OMAR SOTO, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, debiendo ser publicadas por diez días hábiles continuos.- Mercedes, diecinueve de diciembre de 2017. Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
08) $ 9940 10/p 2764 Feb 19- Mar 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres, en autos caratulados: "MEVIR C/ SIGALES DOLIA LOURDES Y OTRAS - RESCISION DE CONTRATO", IUE 416-134/2017, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MEVIR, promoviendo juicio de rescisión de contrato contra el Sr. Darwin Rolando RIVERO SIGALES y a los sucesores a cualquier título de Tomas RIVERO, y de acuerdo a lo previsto en el art. 89 y 127.3 del Código General del Proceso, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. Darwin Rolando RIVERO SIGALES y a los herederos a cualquier título del Sr. Tomas RIVERO a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Vergara, Diciembre 15 de 2017. ROBERT OTERO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.
08) $ 9940 10/p 3301 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "RANDO DIAZ, JOSE LUIS C/ SUAREZ DIAZ, JAVIER y OTROS- PARTICIÓN." FA. 412-88/2017 por Auto Nro. 7379/2017 de fecha 12/10/17, se dispuso el EMPLAZAMIENTO del Sr. JAVIER SUAREZ DIAZ, EDGARDO DIAZ FUENTES, GISELE DIAZ FUENTES, CINTIA DIAZ FUENTES y herederos de FERNANDO RUBEN DIAZ FUENTES, para que comparezcan en tiempo en estos autos y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento, a deducir en forma sus derechos y por el término de 90 días. Treinta y Tres, 25 de mayo de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
08) $ 8520 10/p 3152 Feb 22- Mar 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

Emplázase al Sr. Oscar Andrés HORNOS, C.I. 4.309.558-5, a efectos de que comparezca en las Oficinas de la Dirección de Tránsito a reconocer o desconocer la autenticidad de la firma en compraventa del vehículo matrícula NAN 782, código nacional 902638926, inserto a fs. 15 del expediente municipal 142815, bajo apercibimiento de determinar en su contra el adeudo tributario mantenido y registro de la correspondiente transferencia de oficio a su nombre.

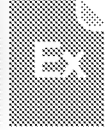
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 2/p 3264 Feb 23- Feb 26

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

Se cita, llama y emplaza a Camila Cinthia CARABALLO GONZALEZ a que presente sus descargos en expediente 2017/1/3044 por el plazo de 10 días hábiles sobre transferencia de vehículo matricula DAR 022.

Última Publicación
08) $ 1420 5/p 2888 Feb 20- Feb 26

Expropiaciones



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as. Sres/as. Mabel BURCI LACRAMPE, Susana BURCI LACRAMPE, Renee LACAMPRE COTELO y Julio BURCI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 144048 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36267 y por Resolución Nº 1561/17 de Secretaría General de fechas 23/03/2017 y 03/04/2017 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 49518 el 19/09/2017 y de la tasación según Resolución Nº 4799/17 de fecha 30/10/2017, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 57.220,71 (Unidades Indexadas cincuenta y siete mil doscientos veinte con 71/100); con destino ensanche de la calle Cochabamba entre Sebastopol y Camino Felipe Cardoso, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F. El Expediente Nº 2017-6402-98-000014 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3008 Feb 21- Mar 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACINES

Visto que en traslaciones de dominio no surgen propietarios, se hace público y se notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 46877 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36576 del 14/12/2017 y por Resolución Nº 267/18 del Intendente de Montevideo de fecha 08/01/2018, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras y apertura de calles, dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G. El Expediente Nº 2018-6402-98-000003 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3007 Feb 21- Mar 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as Silvio y Sonia Dora ERENBERG SZULZINGER y Fanny SZULZINGER ZYSBERG y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 4316 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36516 de fecha 09 de setiembre de 2017 y por Resolución Nº 5246/17 del Intendente de Montevideo de fecha 27 de noviembre de 2017, con destino a Cartera de Tierras- Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000104, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3006 Feb 21- Mar 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Mitsuru MORI MORI y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 405570 que el mismo ha sido designado para ser expropiado

parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36576 de fecha 14 de diciembre de 2017 y por Resolución Nº 267/18 del Intendente de Montevideo de fecha 08 de enero de 2018, con destino a Cartera de Tierras y apertura de calles, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 13, Municipio G.
El Expediente Nº 2018-6402-98-000005, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3005 Feb 21- Mar 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Susana CATTANEO CRESCENTE, Lisa María BORZILLO ROMANO y Sebastián RUSSO CONSTANTINO y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 60810 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36532 de fecha 23 de noviembre de 2017 y por Resolución Nº 4584/17 del Intendente de Montevideo de fecha 11 de diciembre de 2017, con destino a ensanche de Cochabamba, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000106, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 3004 Feb 21- Mar 06

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as. Ceferino LAREO DELGADO y Beatriz Fernanda BONFIGLIO, Inés GARCÍA ALTAMIRANO, Eloy Elbio BACAREZZA PEREIRA y Elsa Naír SÁNCHEZ MÉNDEZ, Enrique HERMIDA BARREIRO, Alicia Elizabeth SILVEIRA LEMAS y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 26599 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36497 de fecha 26 de octubre de 2017 y por Resolución Nº 5009/17 del Intendente de Montevideo de fecha 13 de noviembre de 2017, con destino a la rectificación y ensanche a 30 metros de Av. Luis Alberto de Herrera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 4, Municipio CH.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000103, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 2403 Feb 14- Feb 27

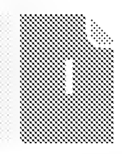
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Enrique Idiondo Acuña y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 123482 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35747 y por Resolución Nº 5368/15 de Secretaría General de fechas 29/10/2015 y 16/11/2015 respectivamente; del plano de mensura del Ing. Agrim. Pablo Andrés Borgno inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 49010 el 02/02/2017 y de la tasación según Resolución Nº 4639/17 de fecha 23/10/2017, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 255.796,68 (Unidades Indexadas doscientas cincuenta y cinco mil setecientas noventa y seis con 68/100), con destino apertura de las calles Dr. Rodolfo Almeida Pintos y Dr. Horacio García Lagos, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 2016-6402-98-000035 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2241 Feb 09- Feb 26

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los/as Sres./as MARIA ESTHER, EDUARDO, HERMENEGILDA AIDA, IRIS ARACELIS SEOANE NOVAS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SEOANE y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 3593 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 36473 de fecha 05 de octubre de 2017 y por Resolución Nº 4582/17 del Intendente de Montevideo de fecha 23 de octubre de 2017, con destino a Cartera de Tierras- Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2017-6402-98-000088, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Última Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 2240 Feb 09- Feb 26

Incapacidades



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, en autos caratulados "CARDOZO RODRIGUEZ, SONIA - INCAPACIDAD" IUE: 171-427/1994, se hace saber que por Decreto Nº 663/1995, de fecha 13 de marzo de 1997, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. Sonia Cardozo Rodríguez, y por Decreto Nº 2994/2017 de fecha 7 de agosto de 2017 se designó curador propietario de la misma al Sr. Carlos Daniel Fernandez Peloche, quien aceptó el cargo con fecha 14 de agosto de 2017.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por Defensoria Pública.
Montevideo, 7 de diciembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 2593 Feb 19- Mar 02

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados "HERNÁNDEZ SANTOS, LUCRECIA- Incapacidad" Expediente Nº 2-54428/2016, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a Lucrecia Anais HERNÁNDEZ SANTOS, designándose curadora definitiva a su madre Verónica Nelly SANTOS, quedando investida de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo impone.
Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
10) $ 3100 10/p 3450 Feb 26- Mar 09

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ ZANETTI, MARIA. INCAPACIDAD" IUE: 2-18124/2015, se hace saber que por Decreto Nº 2900/2016 de fecha 13/06/2016, se declaró en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARIA MACARENA RODRIGUEZ ZANETTI, designándose curador propietario a la Sra. SILVANA ZANETTI ESTOMBA, quien aceptó el cargo con fecha 26 de Junio de 2015
Montevideo, 19 de Setiembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) $ 3100 10/p 3431 Feb 26- Mar 09

Edicto:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "RODRIGUEZ NEVES, LORELEY MERCIANA - INCAPACIDAD" IUE 81-649/2004 se hace saber que por Decreto Nº 2965/2017 de fecha 25 de Julio de 2017, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. LORELEY MERCIANA RODRIGUEZ NIEVES, designandose curadora definitiva a la Sra. GABRIELA LIDIA FRIAS BILBAO en su calidad de coordinadora del centro Joanico quien acepto el cargo con fecha 25 de julio de 2017

Montevideo, 24 de Agosto de 2017 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 2292 Feb 14- Feb 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "ROMERO CARABALLO, JONATHAN - INCAPACIDAD — Ficha 2-30838/2016" se hace saber que por auto Nº 5727/2017 de fecha 12/10/2017 se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN GABRIEL ROMERO CARBALLO y se designó curadora definitiva a su madre la Sra. MARINA JACQUELINE CARBALLO. Se deja constancia que el presente juicio está patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 5 de febrero de 2018. Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2847 Feb 21- Mar 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º turno, se hace saber que en los autos caratulados "Lancellotti, Enzo - Incapacidad" FA 2-37660/2016, por auto Nº 3260/2017 del 27 de julio de 2017, se declaró en estado de incapacidad a ENZO LANCELLOTTI BURGOS, habiéndose designado curadora definitiva del mismo a ANA MARIA BURGOS ARIAS, quien aceptó el cargo el día 21 de setiembre de 2017.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete Esc. A. CECILIA LERENA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 3100 10/p 2341 Feb 09- Feb 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "CASTROMAN RODRÍGUEZ, ÁNGEL - Designación de Representante Legal y Curador Especial", Expediente Nº 2-14194/2014 se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fernando Sebastián CASTROMAN MAGANO y se designó curador definitivo a Ángel Darío CASTROMAN RODRIGUEZ, quedando autorizado a todos los efectos legales.
Montevideo, trece de setiembre de dos mil diecisiete.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
10) $ 3100 10/p 3299 Feb 23- Mar 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado Subrogante de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARRERO NADAL, SILDREY LEANDRA Y GIMÉNEZ BERRUTTI, WALTER. INCAPACIDADES.", I.U.E.: 2-4868/2017; se hace saber a sus efectos que por Providencia Nº 4635/2017, de fecha 30 de Octubre de 2017 y por Decreto Nº 4963/2017, de fecha 16 de Noviembre de 2017, se designó curadora propietaria de los incapaces: SILDREY LEANDRA MARRERO NADAL y WALTER GIMÉNEZ BERRUTTI a ADRIANA BEATRIZ GIMÉNEZ MARRERO, quien aceptó el cargo el día 6 de Noviembre de 2017.
Montevideo, 11 de Diciembre de 2017. En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut supra indicados. JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3100 10/p 3193 Feb 22- Mar 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno dictada en autos caratulados: "OLMOS MARTINEZ, Esau y otro- INCAPACIDAD, IUE 2-11678/2017, se hace saber a sus efectos que por providencia número 5667/2017 de fecha 20 de octubre de 2017 se designó curador propietario de los incapaces Esau Nery OLMOS MARTINEZ y Mirta Luisa VAZQUEZ BUZZETTI a Azucena Luciana OLMOS RODRÍGUEZ, quien acepto el cargo el día 13 de noviembre de 2017.
Montevideo, 17 de noviembre de 2017 JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 3100 10/p 2922 Feb 20- Mar 05

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "CERISOLA, OLGA" - INCAPACIDAD- IUE: 2-55000/2016, se hace saber que por resolución Nº 4466/2017 de fecha 18/09/2017, se declaró en estado de incapacidad a OLGA IRENE CERISOLA y por el mismo auto se designó Curador definitivo al Sr. ANGEL DAGOMAR SANCHEZ CERISOLA, quien aceptó el cargo el 5/10/2017. Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2220 Feb 14- Feb 27

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "FOURCADE BENDETTO, MARIA. INCAPACIDAD-- FICHA 2-47253/2016, se hace saber a sus efectos que por sentencia interlocutoria 4308/2017 de fecha 9 de octubre de 2017, se declaro en estado de incapacidad a la Sra. MARIA AMELIA FOURCADE BENEDETTO, y se designo curadora definitiva a la Sra. LUCY MARTINEZ FOURCADE, quien acepto el cargo el día 19 de octubre de dos mil diecisiete.-
Montevideo, seis de febrero de dos mil dieciocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 2865 Feb 20- Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en los autos caratulados: "REBOLLO, MARIO ARIEL. INCAPACIDAD", IUE 398-118/1990, por Decreto Nº 3411/2017 de fecha 28/08/2017, se designó curadora propietaria del interdicto Sr. MARIO ARIEL REBOLLO a la Sra. FANNY GRISEL OLIVERA, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, quince de Setiembre de dos mil diecisiete. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3100 10/p 3490 Feb 26- Mar 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "KARABARTANIAN, DANIEL Y OTRO - INCAPACIDAD.", IUE: 2-57423/2013, se libra a Usted el presente a fin de comunicarle que por decreto Nº 5562/2016, de fecha 07/11/2016, se designó curadora interina del presunto incapaz DANIEL GREGORIO KARABARTANIAN PEREYRA a la Sra. PILAR GONZÁLEZ.
Montevideo, 22 de Diciembre de dos mil dieciséis. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 3205 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "MEKHJIAN RECIOY, NAIRI - INCAPACIDAD", IUE 2-5561/2017, se hace saber que por resolución Nº 4589/2017 de fecha 09/10/2017, se declaró en estado de incapacidad a NAIRI MEKHJIAN RECIOY, designándose como curadora definitiva a ANA LAURA RECIOY BAGDADLIAN, quien aceptó el cargo el 09/10/2017.
Montevideo, diecisiete de octubre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3100 10/p 2458 Feb 14- Feb 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Atlántida, en autos caratulados "VIDAL POLLINA ELOY. INCAPACIDAD. I.U.E. 526-639/2016", se hace saber que por decreto Nº 6495/2017 de fecha 01/12/2017 se DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ELOY VIDAL POLLINA, designándose CURADORA DEFINITIVA a la Sra. BRENDA LAURA POLLINA MESA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Atlántida, 15 de diciembre de dos mil diecisiete.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 2407 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. Turno, dictada en autos: "IRIGOYEN INVERSO, RODRIGO. INCAPACIDAD. IUE: 493-338/2017", se hace saber que por Sentencia Interlocutoria No. 6072/2017 de fecha 18/12/2017, se declaró en estado de incapacidad al Sr. RODRIGO IRIGOYEN INVERSO, Designándose curador definitivo a su padre el Sr. GONZALO HORACIO IRIGOYEN LÓPEZ, quien aceptó el cargo el 7 de febrero de 2018, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa el siete de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 3100 10/p 3489 Feb 26- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "MARIN OLIVERA, DYLAN LUCAS - INCAPACIDAD". FICHA 458-116/2017, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 7163/2017, de fecha 13 de Diciembre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a DYLAN LUCAS MARIN OLIVERA, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. SILVIA BEATRIZ OLIVERA, quién aceptó el cargo con fecha 15 de Diciembre de 2017. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras, 22 de Diciembre de 2017. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 2413 Feb 14- Feb 27

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "CARROSIO PINTOS, JOSELINE - INCAPACIDAD"; I.U.E.: 533-218/2015, tramitados ante este Juzgado Letrado de Las Piedras de Séptimo Turno, se hace saber que por Resolución 6866/2017 de fecha 29 de noviembre de 2017 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Joseline Rosa CARROSIO PINTOS, titular de la cédula de identidad número 5.145.262-6, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. Mariana Verónica CORONEL, titular de la cédula de identidad número 5.118.487-1, quien aceptó el cargo con fecha 29 de noviembre de 2017.- Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.-
Las Piedras, 30 de noviembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2323 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "SEXA PERAZZA, BRAHIAN EZEQUIEL - INCAPACIDAD", Ficha: 175-226/2017, se hace saber que por auto Nº 4881/2017, de fecha 27/09/2017 se decretó por formulada denuncia de incapacidad de BRAHIAN EZEQUIEL SEXA PERAZZA, habiéndose designado Curadora Interina a ROSANA IRIS PERAZZA C.I. Nº 3.293.577-4, quien aceptó el cargo el 06/10/2017, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 26 de Octubre de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 2229 Feb 09- Feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ROMERO OLIVERA, JOSE IGNACIO Y MANUEL SANTIAGO.- INCAPACIDAD. Fa. 207-143/2012", por auto Nº 6027/2016 del 05 de diciembre de 2016, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Santiago ROMERO OLIVERA, C.I. 5.534.885-1, habiéndose designado Curadora a Amparo Antolina OLIVERA PERDOMO, C.I. 3.675.282-5, quién aceptó el cargo el día 05 de diciembr4e de 2016 y fijó domicilio en calle Tucumán y Colón Viviendas de INVE Nº 57 de esta ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 21 de diciembre de 2016. Esc. Gabriela Pica Diez. Actuaría Adjunta. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO 1era. INSTANCIA - CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 3258 Feb 23- Mar 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FURTADO NUÑEZ, BRUNO ALEXANDER.- INCAPACIDAD. IUE. 207-122/2017", surge que por Auto Nº 5100/2017 del 19 de octubre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a Bruno Alexander Furtado Nuñez, C.I. 5.047.341-5, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. Celso Furtado, C.I. 3.702.759-4, quien ACEPTO EL CARGO el día 19 de octubre de 2017 y fijo domicilio en calle Juan Díaz Nº 1595 de esta ciudad.- Melo, 1º de febrero de 2018.- Esc. Daniela Morales, Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3100 10/p 2222 Feb 09- Feb 26

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "ALEMAN NEVES JOSE FLORENCIO. INCAPACIDAD. IUE. 208-483/2015", por Auto Nº 5325/2017 del 14 de Diciembre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a JOSE FLORENCIO ALEMAN NEVES, C.I. 4.925.444-8, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. GLADYS NEVES VAZ, CI. 3.054.564-2, quién aceptó el cargo el día 14 de Diciembre de 2017 y fijó domicilio en Cont. Mata nº 1073 casi Camino Vecinal del barrio Ruiz. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIO. Melo, 8 de febrero de 2018. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 2701 Feb 19- Mar 02

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de QUINTO Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "GARCIA GUTIERREZ, MARIANA. INCAPACIDAD. IUE: 468-361/2017", por AUTO Nº 5752/2017 del 13 de Diciembre de 2017, se declaró en estado de incapacidad a MARIANA GARCIA GUTIERREZ, C.I. 2.736.917-2, habiéndose designado Curador Definitivo al Sr. ROBERTO GARCIA SILVEIRA, C.I. 1.683.045-7, quien aceptó el cargo el día 13 de Diciembre de 2017, y fijó domicilio en calle DEL PILAR Nº 411. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de diciembre de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecdha precedentemente indicada. Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 3261 Feb 23- Mar 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber que por Resolución Nº 5453/2017 de fecha 29 de setiembre de dos mil diecisiete, fue declarada en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes a ROSA ELIA FLORES PEREIRA IUE 254-187/2017 Incapacidad, designándose curadora a María Cristina Torres Flores con C.I. 3.647.238-6. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad a los ocho días del mes de Febrero de dos mil dieciocho. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.

10) $ 3100 10/p 3159 Feb 22- Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DE LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA

INSTANCIA DE TERCER, TURNO DE MALDONADO, DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A ANTONIO MACHADO PEREIRA C.I. Nº 3.302.746-5, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO A LA SRA. PATRICIA RENEE MACHADO PEREIRA C.I. Nº 3.591.632-7 DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 5168 DE FECHA 1º DE OCTUBRE DE 2012, SIRVIENDO ESTA PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MACHADO PEREIRA, ANTONIO INCAPACIDAD IUE 285-30608/1995.-
MALDONADO, 20 DE NOVIEMBRE DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.
10) $ 3100 10/p 3250 Feb 23- Mar 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BRITO GUERRA, NATALIA ANDREA. AUXILIATORIA DE POBREZA. INCAPACIDAD. FA. 505-176/2016", se hace saber que por auto Nº 2884, de fecha 12.10.2017, fue declarada en estado de INCAPACIDAD a NATALIA ANDREA BRITO GUERRA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. Marta Felicia Brito Guerra, habiendo aceptado el cargo el día 14.11.2017, quedando investida de las facultades conferidas y sujeta a las responsabilidades que la ley le impone (Art. 450 del C.C.), sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
San Carlos, 23 de noviembre de 2017.
Se deja constancia que la parte actora se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 2492 Feb 15- Feb 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CAPILLERA PERFECTO LUCIA VICTORIA - INCAPACIDAD" IUE 501-773/2016, se hace saber que por decreto Nº 4777/2017 de fecha 06.10.2017 se declaró en estado de incapacidad a LUCIA VICTORIA CAPILLERA PERFECTO, C.I. 4.835.466-5, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. NUBIA TERESITA PERFECTO VELAZQUEZ, C.I. 3.385.694-9, quien aceptó el cargo conferido con fecha 28.11.2017, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Paysandú, 20 de diciembre de 2017- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que signo, firmo y sello en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DRA. FEDRA DOMENECH, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 2708 Feb 19- Mar 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos caratulados "ESCAÑUELA, ADEMIR. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", I.U.E.: 477-475/2011, se hace saber que por Decreto Nº 4347/2011 de fecha 30/11/2011, se designó curador interino del presunto incapaz Ademir Escañuela, al Sr. Edy Ferreira Suárez. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 09 de febrero de 2018. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 2538 Feb 15- Feb 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "OBISPO DUARTE, JHONATAN- INCAPACIDAD" Fa. 412-593/2016, se hace saber que por RESOLUCIÓN Nro. 4529/2017 de fecha 19/07/2017, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JHONATAN OBISPO DUARTE y se designó curadora a la Sra. EDDA DUARTE SANTOS, quien tomó aceptación del cargo el día 18/09/2017. Se deja constancia que por Auto Nº 8402/2017 de fecha 17/11/2017 se otorgó beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 07 de Febrero de 2018. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 3121 Feb 22- Mar 07

Licitaciones



ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P51170

OBJETO: Suministro de Cable de Media Tensión.
Apertura de ofertas: 17/04/2018; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán consultar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, o en el sitio web http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3266 Feb 26- Feb 26

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE PAYSANDÚ

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Oficina de Compras comunica
Licitación Pública Internacional
Exp. 2018-814. Obra 535
Reacondicionamiento de Espacios Públicos de la Ciudad de Paysandú

Recepción de ofertas hasta: 10/04/2018 hora 14:00
Apertura de ofertas: 10/04/2018 hora 14:10
Costo de pliegos: $ 20.000
Para consulta se encuentran en páginas Web: www.paysandú.gub.uy y de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy.

Primera Publicación

12) (Cta. Cte.) 2/p 3402 Feb 26- Feb 27

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

LICITACION PÚBLICA Nº 01/2018

La Intendencia Departamental de Tacuarembó llama a Licitación Pública Nº 01/2018 "Reconstrucción y acondicionamiento de la Sala "Sara de Ibáñez" de la ciudad de Paso de los Toros", de acuerdo a lo que se detalla en el Pliego de Condiciones.
APERTURA: 17 de Abril de 2018 - HORA: 15:00
LUGAR: Sala de Sesiones del Municipio de Paso de los Toros
PLIEGO DE CONDICIONES:
El Pliego deberá retirarse en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Tacuarembó 18 de julio 164, Teléfono 4632 2687, en el Municipio de Paso de los Toros Sarandí Nº 500 y en la Oficina de Compras de la Intendencia Departamental de Tacuarembó en Montevideo (Maldonado 1959 - Teléfono 2410 6368), en días y horarios hábiles al valor de $ 2.500 (pesos uruguayos dos mil quinientos).
Los mismos podrán ser consultados a través de la Página WEB de la I.D.T. (www.tacuarembó.gub.uy).
CONSULTAS: Por información adicional se podrá consultar en la Intendencia Departamental de Tacuarembó, teléfono 4632 2687 en días y horarios hábiles o por el mail licitaciones@imtacuarembo.gub.uy.-
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de la apertura, previo depósito de la garantía correspondiente.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 3414 Feb 26- Feb 26

Edictos Matrimoniales



Montevideo, febrero 26 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

WASHINGTON ANDRES ALVEZ VILLANUEVA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALBERTO CALAMET 4470 /14 y MIRIAM JACQUELINE ALVEZ GORDILLO, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ALBERTO CALAMET 4470 /14.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3391 Feb 26- Feb 28

IRIS PAOLA ARAGON RAMOS, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN VICENTE DE ARCOS 3057 y MAURICIO JAVIER NOGUEIRA SASTRE, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3381 Feb 26- Feb 28

VALENTINA ALLES IRIGOYEN, 36 años, soltera, LICENCIADA, MEXICANA , lugar de domicilio ANA MONTERROSO LAVALLEJA 2128 BIS y GONZALO RAUL MEGA MONZALVO, 38 años, soltero, EDUCADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio LA MISMA.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3373 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 2

WASHINGTON RAMON FERNÁNDEZ MERLO, 44 años, divorciado, EMPLEADO, OREINTAL, lugar de domicilio JUAN RODRIGUEZ CORREA 1312/206 y KARINA ELIZABETH GÓMEZ BARRIOS, 43 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN RODRIGUEZ CORREA1312/206.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3398 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 3

SHAUN MICHAEL ELLIOT LECUYER, 34 años, soltero, EMPLEADO, INGLÉS, lugar de domicilio GRAL. URQUIZA 2863 y MARÍA CELESTE STEFANI GÓMEZ, 30 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio GRAL. URQUIZA 2863.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3442 Feb 26- Feb 28

ROBERTO ESPÁRRAGO OCAMPO, 53 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS REYLES 1531/1 y FLAVIA SUSANA BOTTASSO BITENCOURT, 44 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CARLOS REYLES 1531/1.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3387 Feb 26- Feb 28

FEDERICO GABRIEL CUPLA CABRERA, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JAIME ROLDÓS Y PONS 4368 y MARY NATALIA PUENTES PEREZ, 25 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CROCKER 2567/701.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3372 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 4

MARTÍN LANS BRANDI , 40 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2532 BIS /2 y JENNIFER LORELEY LÓPEZ TROISI , 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ 2532 BIS /2.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3474 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 5

ANDRÉS MAURICIO OLIVA OLIVERA, 33 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio VIRREY ELÍO 3116 y NADIA STEFANY DEMARCO CABRERA, 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio VIRREY ELÍO 3116.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3385 Feb 26- Feb 28

OFICINA No. 6

FEDERICO REGUERO VENTRE, 30 años, soltero, INGENIERO AGRONOMO, URUGUAYO, lugar de domicilio ECHEVERRIA 598 - MONTEVIDEO y MARIA EUGENIA LECUEDER STAEHLE, 30 años, soltera, LICENCIADA EN COMUNICACION SOCIAL, URUGUAYA, lugar de domicilio PJE JUAN DE LEON 3499/1002 - MONTEVIDEO.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3475 Feb 26- Feb 28

JULIO CÉSAR RAMOS ARÉVALO, 34 años, soltero, MARINERO, PERUANA, lugar de domicilio SORIANO 762 y NATHALY ROCIO CAMARENA MAYTA, 33 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA, lugar de domicilio SORIANO 762.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3408 Feb 26- Feb 28

DANIEL HECTOR RODRIGUEZ TRILLINI , 58 años, divorciado, COMERCIANTE , URUGUAYO, lugar de domicilio 6 DE ABRIL 1334 y CLAUDIA VERONICA DIAZ REYES, 40 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio 6 DE ABRIL 1334.
Primera Publicación
14) $ 480 3/p 3380 Feb 26- Feb 28

Montevideo, febrero 23 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALIEX DORTA RODRIGUEZ, 29 años, divorciado, EMPLEADO, CUBANO, lugar de domicilio 12 DE OCTUBRE 5841 y ANA KAREN AVILA UBIEDO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 480 3/p 3242 Feb 23- Feb 27

RODRIGO ALFONSO DORADO, 31 años, soltero, TEC. ELECTRICISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio REP. DE COREA 3253 y KARINA MEDEROS BENTANCOURT, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LA MISMA.
14) $ 480 3/p 3227 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 2

JORGE ANDRÉS BARBOZA ALMADA, 36 años, soltero, SOLTERO, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS OTT 1680 y JOHANA PAOLA MUSETTI PEREDA, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS OTT 1680.
14) $ 480 3/p 3260 Feb 23- Feb 27

EDDY NICOLÁS FIERRO SURRACO, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS PALMAS , CASA 12 y LUCYANA FLORENCIA OLIVERA CURBELO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LAS PALMAS , CASA 12.
14) $ 480 3/p 3224 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 3

ROBERTO MARCELO CAMACHO ANALIZ, 41 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN JOSÉ 871/115 y HILDA IGLESIAS DOMINGUEZ, 45 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA R/L, lugar de domicilio SAN JOSÉ 871/115.
14) $ 480 3/p 3225 Feb 23- Feb 27

LEONARDO GASTÓN COLMAN COUSO, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS PINOS 47 y DANIELA TECHERA ANDRADE, 29 años, divorciada, TRABAJADORA INDEPENDIENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS PINOS 47.
14) $ 480 3/p 3217 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 5

JULIO EDUARDO MORALES SUÁREZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TUBICHAS 4531 AP 4 y NADIANA MAKARENA CAMARGO FIURI, 34 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio TUBICHAS 4531 AP 4.
14) $ 480 3/p 3221 Feb 23- Feb 27

LEANDRO MINICELLI FRIS, 30 años, soltero, LICENCIADO EN MARKETING, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 1130 BIS y MARÍA SOFÍA LAZANEO SOUBES, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio MANUEL ALBO 2705.
14) $ 480 3/p 3220 Feb 23- Feb 27

MATHÍAS ALBERTO MÉNDEZ BENÍTEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA NAVAJAS 1342 y CARLA FLORENCIA VILABOA MÜLLER, 28 años, soltera, EMPLEADA, ARGENTINA, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA NAVAJAS 1342.
14) $ 480 3/p 3219 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 6

CARLOS ENRIQUE RODRIGUEZ CABEZA, 63 años, divorciado, CARPINTERO, URUGUAYO, lugar de domicilio NEFER KRÖGER 3814 - MONTEVIDEO y ANAHIR RODRIGUEZ CAPRIL , 51 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio NEFER KRÖGER 3814 - MONTEVIDEO.
14) $ 480 3/p 3216 Feb 23- Feb 27

OFICINA No. 7

MARÍA LUCÍA URRESTARAZU OLASO, 28 años, soltera, LIC. EN COMUNICACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio LIBERTAD 2643 APTO. 401 y JUAN MANUEL LISSIGNOLI BRECCIA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LIBERTAD 2643 APTO. 401.
14) $ 480 3/p 3218 Feb 23- Feb 27

ANTONIO CARLOS PENNELLO MORALES, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio URAMBIA 3324/6 y SILVANA LETICIA CASELLA MONTIEL, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio URAMBIA 3324/6.
14) $ 480 3/p 3215 Feb 23- Feb 27

PEDRO ALEJANDRO VIÑAS MARÍN, 29 años, soltero, SOLDADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio FARAMIÑAN 806 y MARÍA GIMENA VERA NUÑEZ, 27 años, soltera, AUXILIAR DE SERVICIO, URUGUAYA, lugar de domicilio FARAMIÑAN 806.
14) $ 480 3/p 3214 Feb 23- Feb 27

Montevideo, febrero 22 de 2018
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SILVANA SOFIA DOTTI GAVIRONDO, 30 años, soltera, MEDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio SARMIENTO 2517/ BIS/802 y RODOLFO MONTAUBAN GONZALEZ, 30 años, soltero, LICENCIADO EN BIOQUIMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3088 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 2

NÉSTOR FABRIZIO FRESERO ALBORNOZ, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUEL ARIGÚ 5230 y YENNY STEPHANIE RODRIGUEZ RODRIGUEZ, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUEL ARIGÚ 5230.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3104 Feb 22- Feb 26

VANESSA SOLEDAD BATLLE BARRERO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CANSTATT 3129 y GASTON LATORRE FIGUEROA, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANSTATT 3129.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3085 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 3

DIOMEDES CRUZ HERRERA, 78 años, viudo, JUBILADO , ORIENTAL, lugar de domicilio CHINBORAZO 3802 y GLADYS dos SANTOS CASCO, 69 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL , lugar de domicilio CHINBORAZO 3802.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3097 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 4

FACUNDO LUZARDO RODRÍGUEZ, 22 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio JULIO J. CASAL 1628 y FLORENCIA VALENTINA BARREIRO RODRÍGUEZ, 21 años, soltera, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio JULIO J. CASAL 1628.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3192 Feb 22- Feb 26

GERARDO GAYOL ALVAREZ, 39 años, soltero, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio Dolores Candales 5940 y CATHERINE YANNINA de MELLO RODRÍGUEZ, 30 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Dolores Candales 5940.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3146 Feb 22- Feb 26

ANDRÉS GELINK BARQUET, 34 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALFONSINA STORNI 8132 y MARÍA RENATA BASSO BRAGA, 26 años, soltera, LIC. EN ADM. DE EMPRESAS, URUGUAYA, lugar de domicilio ARAPEY 3221.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3133 Feb 22- Feb 26

LUCÍA ELSI GIANICHINI BELÉN, 54 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO.CAPITÁN PETIROSSI 4378 y MARÍA NOELIA CONTRERAS, 38 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. CAPITÁN PETIROSSI 4378.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3089 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 5

NORMA SUSANA MORLINO FERRARA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Pasaje Los Sauces 021 y MARCELO ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio Pasaje Los Sauces 021.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3087 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 6

RICHARD ADRIAN ROCCA CHOCHO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3635 - MONTEVIDEO y MARIA XIMENA MACHADO RAMOS , 26 años, soltera, LABORES, URUGUAYO, lugar de domicilio APARICIO SARAVIA 3635 - MONTEVIDEO.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3084 Feb 22- Feb 26

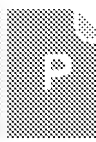
JOSE SANTIAGO SENA VILLANO , 58 años, divorciado, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2432/1 - MONTEVIDEO y CELENNE ADRIANA CHAVEZ BOUYRIE, 46 años, divorciada, SECRETARIA, AUTRALIANA, lugar de domicilio SILVESTRE BLANCO 2432/1 - MONTEVIDEO.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3083 Feb 22- Feb 26

OFICINA No. 7

NELSON SEBASTIÁN PALMERO DISESSA, 25 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. DE LA REDENCIÓN 6803 y MARÍA FERNANDA CATALDO SELLANES, 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. DE LA REDENCIÓN 6803.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3213 Feb 22- Feb 26

GONZALO MARTIN PEREIRA RODRIGUEZ, 31 años, soltero, JORNALERO, URUGUAYO, lugar de domicilio CAMINO PERLA 4353 y PATRICIA LILIAN ROCCA CHOCHO, 28 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CAMINO PERLA 4353.
Última Publicación
14) $ 480 3/p 3082 Feb 22- Feb 26

Prescripciones



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, dictada en autos "Franco, Rosa y otro, Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" Expediente 2-44543/2014, se hace saber que ante esta sede el 3 de octubre de 2014 se presentaron Rosa Franco y Juan Carlos Román promoviendo Prescripción Adquisitiva respecto al siguiente bien inmueble Padrón 103.484 unidad 001, ubicado en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Chile 3699 el que según plano de mensura para prescripción del ingeniero Raúl Castro inscripto en el registro Provisorio de la Dirección General de Catastro el 24/5/2016 con el numero 1893 tiene una superficie de 293 m2, 24 dm2 se deslinda así, 11 metros de frente al noreste a la calle Chile; 26 mts, 95 al noreste, también frente por ser esquina a la calle Holanda uniendo ambos frentes ochava, recta de 1,90. La unidad 001 esta empadronada individualmente con el número 103.484/001, se ubica en la planta baja a cota vertical + 0 mts. 82, tiene un área de 102 mc. 65 cm. Según providencia 2444/2017 del 4/8/2017 se cita y emplaza a Juan Carlos HERMIDA CORREA, Rosalía BUSTO O BUSTOS BALZANI, María Antonia FABELLO CARRICARTE, Ricardo TRILLO MARICONDE, Ricardo Antonio TRILLO MARICONDE, Alberto GARRIDO, Walter Pablo COSBISIERO PETER, Julián Benito SEGOVIA y/o sus sucesores a cualquier título, así como todos quienes se consideren con derechos respecto del bien inmueble descripto, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quién se seguirán las actuaciones (art. 127.1 y 127.3 del CGP). A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de diciembre de 2017. Esc. MICAELA DE MARCO, ACTUARIA PASANTE.

16) $ 21840 10/p 3303 Feb 23- Mar 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos caratulados "META S.R.L C/ INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A". PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-59314/2015 y según providencia número 1818/2016 del 01 de Agosto de 2016, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S.A y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el PADRÓN 162.929 parte, ubicado en la sección catastral Montevideo, departamento de Montevideo, el cual según plano de mensura prescripción del Ing. Agrimensor Leonardo Dematteis, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, registro provisorio, con el número 1405 el 15/05/2012, consta de un superficie de 9173 metros cuadrados 05 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste 80 metros 52 centímetros de frente a Antiguo Camino Colman; al Noreste linea ligeramente quebrada de dos tramos de recta de 137 metros 41 centímetros y 41 metros 23 centímetros lindando con parte del padrón 162.969 parte (Asentamiento 30 de Julio); al Sureste 48 metros 64 centímetros también de frente a Avenida de las Instrucciones; al Suroeste 128 metros 80 centímetros lindando con el padrón 101.258; al Sureste 90 metros lindando con el padrón 101.258 y al Oeste 75 metros lindando también con el padrón 101.258. Existe indicada en dicho plano una línea de ensanche a 30 metros sobre Avenida de las Instrucciones; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de Noviembre de 2017. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 20280 10/p 3077 Feb 21- Mar 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "CARRABS LETRA, GISELLA. PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE: 205-70/2013 y según porvidenica Nro 818 del 15 de setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus sucesores bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, sobre los padrones Nº 386 y 389, ubicado en la 23 Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Santa Ana, solares 8 y 7 respectivamente , manzana 149, que según plano del Agrimensor Martín Olascoaga, del 1 abril de 2011, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 1178, según el cual constan de una superficie de 570 mc 70 dm y 290 mc 40 dm respectivamente.
Asimismo se emplaza a los titulares de los padrones linderos Nº 390, 391, 388, 387 y 385 La Floresta, 10 de octubre de 2017. Dr. DANY ATAHIDES DIAS, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 14040 10/p 2281 Feb 09- Feb 26

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "GARCIA BECCHINO BEATRIZ CELESTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE: 487-860/2017 y según decreto número 2524 del 28 de Setiembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a todos quienes se consideren con derechos sobre el padrón que a continuación se pasa a detallar: terreno ubicado en la Localidad catastral de Marindia, ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departmento de Canelones, padrón Nº 525 (quinientos veinticinco), que según plano de la Ingeniera Agr. Silvia Conti De Rosa, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Ciudad de la Costa el 31 de octubre de 2016, con el número 597; se señala como solar 12 de la Manzana 205 y consta de una superficie de setecientos metros cuadrados (700). En consecuencia se expide el presente en Atlántida, el 23 de octubre de 2017. Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

16) $ 14040 10/p 3440 Feb 26- Mar 09

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la 18ª Sección del Departamento de Canelones, Florencia Sorrondeguy, en autos caratulados "OSE. Prescripción Adquisitiva" IUE: 487-987/2017, y según Decreto Nº 3002/2017 de fecha 13 de Noviembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho, sobre el padrón número setecientos sesenta y dos (Nº 762) de la 18ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Atlántida, que según plano de la Ingeniera Agrimensora Sara Alicia Netto, inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro el 18 de Agosto de 2014 con el número 282, señalado como manzana 99, consta de una superficie de mil ciento ochenta y nueve metros cuadrados, con veintitrés decímetros (1189,23 mts); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En consecuencia se expide el presente en Atlántida el día 4 de Diciembre de 2017.- Dra. FLORENCIA SORRONDEGUY, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/p 2254 Feb 14- Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ Dr. Mario Gabin dictada en autos "Brum, Mercedes Prescripción adquisitiva treintenal." Ficha 187_210/2014 y según providencia número 834/2017 de fecha 11 de mayo de 2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos lo que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral Sirtal Sociedad Anónima y Teodoro Sosa Umpierrez con domicilio en calle Sarandí 693 piso 1 apartamento 2 Montevideo, a Enrique Bru con domicilio en calle Ituzaingó 1484 escritorio 2 Montevideo, a los linderos Miryam Varela, Daniel Collan y al lindero domiciliado en calle Ciudad de San Ramón manzana 16 solar 13 y a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón número 29300 (veintinueve mil trescientos) de la antes Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, que según plano del Agrimensor Educardo De Feo fue inscripto en Catastro con el número 302 de fecha 16 de octubre de 2014, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
Ciudad de la costa, 7 de febrero de 2018. Ma. del Pilar Rocha Correa, Juez de Paz Dptal.

Última Publicación

16) $ 15600 10/p 2280 Feb 09- Feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta sección Judicial de Cerro Largo, librados en los autos "SILVERA DA SILVA CARLOS ALBERTO- Prescripción Adquisitiva Treintenal- IUE 215-64-2017" se hace saber que ante esta Sede se presentó CARLOS ALBERTO SILVERA DA SILVA, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre Parte del Padrón Nº 54 ubicado en la 5ta. sección Judicial de Cerro Largo- Villa Isidoro Noblia que consta de un área de 8.575 mts. 2,62 decímetros (ocho mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados con sesenta y dos decímetros) según Plano de Mensura Parcial realizado en forma provisoria por el Ingeniero Agrimensor Bruno Ferrari Pérez inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 741.- En consecuencia se CITA-LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 (noventa) días a comparecer en estos autos a todos los interesados que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia.- Especialmente a los titulares de los siguientes Padrones: Nº 54 a prescribir -MELVA LIZ-LAURO- HILMES BENITEZ HUIDOBRO.- Padrón Nº 68 DEVORA MILENE BANDERA AMARAL.- Padrón Nº 175 LEIZA LORELEY GONZALEZ SOSA.- Padrón Nº 176 OCUPANTES A CUALQUIER TITULO.- Padrón Nº 177 RAMON EBER- ETEL- MABEL AZUCENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA JULIA RODRIGUEZ.- Padrón Nº 178 ALEXIS NOVELKY SOUZA SILVA y JUANA RAQUEL BALERO.- Padrón Nº 179 OCUPANTES A CUALQUIER TITULO.- Padrón 180 ASOCIACION MEDICA DE CERRO LARGO, Aparicio 510 Melo y Sra. ELODINA FRANCISCA MADRUGA MADRUGA.- Padrón Nº 181 RUBEN DARIO RODRIGUEZ y SILVIA BRIAO RITTA.- Padrón Nº 182 OCUPANTES A CUALQUIER TITULO.- Padrón Nº 183 DIEGO GUMERSINDO FERREIRA VIJANTE o VIJANDRI y EDELMIRA ARBON.- Padrón Nº 184 RAMON EBER- ETEL- MABEL AZUCENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA JULIA RODRIGUEZ, todos estos Padrones con frente a calle 1 de Mayo.- Padrón Nº 185 ARLINDO CENTENA DOTTI e IRASI SILVEIRA.- Padrón Nº 186 OCUPANTES A CUALQUIER TITULO.- Padrón 187 ANTONIA PELAEZ o PELAES.-Padrón Nº 191 ANTONY ANTUNEZ TABAREZ, calle Ramón Gutierrez S/N.- Padrón Nº 11 LAURO ENRIQUE- HILMES NOLASCO BENITEZ HUIDOBRO y MARIA TERESITA POCHELU NAVARRETE Otros ocupantes de parte del Padrón Nº 54 a prescribir Sr. EMIRO MUJICA y OLINDA BARRIOS DUARTE-DILMA MORAES- LUIS BALADAN- CLEDY CALCAGNO, bajo apercibimiento de disignarles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se libran estas publicaciones en Villa Aceguá a los dos dias del mes de febrero de dos mil dieciocho.
SE HACE CONSTAR QUE LOS PRESENTES AUTOS SE TRAMITAN CON AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 215-8-2013.- FREDDY W. CAMEJO, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 2600 Feb 16- Mar 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de 2º Turno, Dra. Alejandra Gutiérrez Benítez, en autos caratulados: "BRUM BRENDA ELIZABETH. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". (I.U.E 211-525/2017), se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos lo que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita ubicado en la primera sección catastral del Departamento de Cerro Largo, zona urbana, empadronado con el número tres mil quinientos treinta y dos (3532), que según plano de mensura del Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto en la Oficia Departamental de Catastro de Cerro Largo con el numero 721 el 3 de mayo de 2017, consta de una superficie de novecientos cuarenta y tres metros, cuarenta y siete decímetros (943 m, 47 dm), y se deslinda así: 25 metros, 18 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Guardia Nueva; 30 metros, 46 centímetros al Suroeste, lindando con el Padrón número 3531; 18 metros, 47 centímetros al Sureste, lindando con parte del Padrón numero 3530; y 23 metros, 30 centímetros al Noroeste, lindando con el Padrón número 3533. Citándose y emplazándose en especial al último titular y/o sus herederos y/o sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Melo 19 de febrero de 2018.- Dra. ALEJANDRA GUTIERREZ BENITEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

16) $ 18720 10/p 3469 Feb 26- Mar 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, y por Resolución Nº 6851/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017 en los autos caratulados "REYES ANTUNEZ, Carlos Alfonso" Prescripción Treintenal IUE 254-427/2017, se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a; Humberto Martín, Marcos Bernardino, Juan Manuel, Alfredo Coralio, Gladys Margarita, Hilda Elena, María Carmen, Domingo Ariél, María Amelia, María Esther, y María Cristina, todos de apellido VILLALBA SUAREZ y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, como así también a cualquier persona que se considere con derecho al inmueble objeto de la presente prescripción, padrón Nº 2565 de la localidad catastral Trinidad, como así también a los últimos titulares de los padrones linderos 7419, 6237 y 8187 de la localidad catastral Trinidad, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso en su representación.- EN FE DE ELLO: Se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.

16) $ 15600 10/p 3039 Feb 21- Mar 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, Dra. Paula MARCH, dictada en autos: "SANGUINETTI CURBELO Edman Richard y otra, Prescripción IUE 298-236/2014", según Providencia Nº 1866 del 24/10/2017 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares del Padrón Nº 1921, Blanca Euladia RODRIGO REY, Federico LORUZZO RODRIGO REY y Javiera CURBELO, haciéndoles saber que se tramita ante esta Sede Prescripción Adquisitiva Treintenal del Padrón Nº 1920 de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, Localidad Catastral Playa Grande, que según el Agrimensor Carlos Antonio NOLFI ISSA, inscripto en Catastro en forma provisoria con el Nº 685 del 23/5/2014, tiene una superficie de 340 metros2., bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 27 de octubre de 2017. Dra. Paula MARCH, Juez de Paz.

16) $ 10920 10/p 2778 Feb 19- Mar 02

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos: "MARTINEZ Andrea y otro, Prescripción IUE 298-342/2017", se hace saber que ante este Juzgado se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal, por parte de Andrea Mabel MARTINEZ DOS SANTOS, C.I. 4.658.015-9 y Gustavo Waldemar MARRERO GONZALEZ, D.I. 3.732.027-9, respecto del Padrón Nº 9436, (antes Padrón Nº 1494 en mayor área) ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Gregorio Aznarez, Manzana catastral Nº 25, (señalada con el Nº 31) de la Manzana B en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Odyseo Alba de diciembre de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4973, consta de una superficie de 499 m2. Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir y especialmente: Remolacheras y Azúcareras del Uruguay S.A. (RAUSA); a linderos del Padrón Nº 9435 Sr. Mario Raúl MALAN OLIVET, Blanca Rosa MARTINEZ TRIAS y Valeria Soledad GUILLEN PERERA; y linderos del Padrón Nº 9470; sus herederos y sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriápolis, 22 de diciembre de 2017. Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN, Juez de Paz.

16) $ 17160 10/p 2460 Feb 14- Feb 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "San Martín Viera Daniel - Prescripción Adquisitiva Treintenal" - IUE: 299-61/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó Daniel San Martín Viera deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto de la mitad indivisa (50%) sobre los siguientes bienes inmuebles, todos ubicados en la 6º Sección judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Santa Mónica: 1) padrón Nº 45 señalado con el Nº 20 de la manzana catastral Nº 6, el que según plano de mensura del agrimensor Félix Logaldo inscripto con el Nº 128 el 31 de diciembre de 1964 en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, que sustituye el plano del mismo Agrimensor inscripto con el Nº 128 el 12 de marzo de 1940, actualmente plano del Agrimensor Rafael E. Passanante inscripto con el Nº 2654 el 17 de junio de 1960, que consta de una superficie de trescientos nueve metros cuadrados con veinticuatro (309 m2 24) y se deslinda así: de frente a la calle número 9, lindero con los solares Nº 19 y Nº 21, padrones Nº 44 y Nº 46 respectivamente y al fondo ruta Nº 10, solar Nº 3 padrón Nº 28; 2) padrón Nº 530 señalado con el Nº 23 de la manzana catastral Nº 21, el que según plano de mensura del Agrimensor Félix Logaldo inscripto con el Nº 128 el 31 de diciembre de 1964, que consta de una superficie de trescientos noventa y tres metros cuadrados con sesenta y siete (393 m2 67) y se deslinda así: de frente a la Avenida Costera, lindero con los solares Nº 22 y Nº 24, padrones Nº 529 y Nº 531 respectivamente y al fondo con el solar Nº 12, padrón Nº 522; 3) padrón Nº 17877 (antes padrón Nº 1146) señalado con el Nº 9 de la manzana catastral Nº 45, el que según plano de mensura del Agrimensor Félix Logaldo inscripto con el Nº 128 el 31 de diciembre de 1964, que consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420 m2 00) y se deslinda así: de frente a la calle Nº 27, lindero con los solares Nº 8 y Nº 10, padrones Nº 18023 y Nº 17878 respectivamente y al fondo solar Nº 22, padrón Nº 1158; 4) padrón Nº 17878 (antes padrón Nº 1146), señalado con el Nº 10 de la manzana catastral Nº 45, el que según plano de mensura del Agrimensor Félix Logaldo inscripto con el Nº 128 el 31 de diciembre de 1964, que consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420 m2 00) y se deslinda así: de frente a la calle Nº 27, lindero con los solares Nº 9 y Nº 11, padrones Nº 17877 y Nº 17879 respectivamente y al fondo con el solar Nº 21, padrón Nº 1158; 5) padrón Nº 17879 (antes padrón Nº 1146), señalado con el Nº 11 de la manzana catastral Nº 45, el que según plano de mensura del Agrimensor Félix Logaldo inscripto con el Nº 128 el 31 de diciembre de 1964, que consta de una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados (420 m2 00) y se deslinda así: de frente a la calle Nº 27, lindero con los solares Nº 10 y Nº 12, padrones Nº 17878 y Nº 16028 respectivamente y al fondo con el solar Nº 20, padrón Nº 1158. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, en especial al último titular Guillermo Soler Beulo y María Azulda Güirre y/o sucesores a cualquier título, y a cualquier otro interesado, y a los propietarios de los padrones linderos: por Padrón Nº 44 expropiado, por Padrón Nº 46 no registra información de su titular, por Padrón Nº 28 expropiado, por Padrón Nº 529 no registra información, por Padrón Nº 531 a Gerardo Gentile, por Padrón Nº 522 a Alfredo Etchegaray, por Padrón Nº 18023 a Esther Agustina Cardozo, por Padrones Nº 17877, Nº 17878 y Nº 17879 a Guillermo Soler Beulo, María Azulda Güirre y Daniel San Martín, por Padrón Nº 1158 a Marventure S.A. y por Padrón Nº 16028 no registra información de su titular, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

San Carlos 7 de febrero de 2018 Dra. Sylvia Recarey Cancela, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 59281 10/p 3238 Feb 23- Mar 08

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Salto de 1er Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ORTIZ, VICTORIA RENEE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - IUE: 358-309/2009, se ha iniciado trámite de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, padrón Nº 4.307, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Salto con el Nº 344 el 29/10/2009, consta de una superficie de 350 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados, y se deslinda así: al NORESTE 9 m 65 cm frente a calle Maciel, al SURESTE línea quebrada compuesta por 3 tramos de recta que miden respectivamente 3 m 54 cm, 19 m 14 cm y 14 m 29 cm, linda con padrón 4308, al SUROESTE 9 m 36 cm linda con padrón 4313, y al NORESTE línea quebrada compuesta por 2 tramos de recta que miden respectivamente 15 m 06 cm y 22 m 01 cm, lindando la primera con padrón 30353 y la segunda con padrón 30352. En consecuencia se cita, llama y emplaza a JUANA EMMA SIEMENS AMARO, a sus sucesores a título universal y/o particular, y todos quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble, a que deduzcan sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Salto, veinte de diciembre de dos mil diecisiete.- DRA. NICOLE STURLA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE 1er TURNO.

Primera Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 3375 Feb 26- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE 5º TURNO DE SALTO, en los autos: "DÁVILA SPINELLI, SILVIA MARÍA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE: 356-121/2015, se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRON URBANO Nº 6179, terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Salto, zona urbana, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Jorge R. Lanza del 20 de agosto de 2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Salto con el Nº 688 el 4 de setiembre de 2014, según el cual consta de una superficie de 150 m² 97 dm², que se deslindan de la siguiente manera: AL NORESTE: 6 metros con 89 cm. lindando de frente a calle Rivera; AL SURESTE: 21 metros con 67 cm. lindando con parte del Padrón 6178, AL SUROESTE: 6 metros con 87 cm. lindando con el parte del Padrón 6183, y AL NOROESTE: dos tramos de recta de 8 metros con 7 cm y 13 metros con 59 cm que lindan con padrón 6180 y especialmente a: LOS TITULARES DEL PADRÓN Nº 6178, PADRÓN Nº 6183 Y PADRÓN Nº 6180, Sres. JACINTO BURGOS COLTON, LIRA ROSAS, LILIA ESTELA BARCELA MARCHETTI, CARLOS CRISTOBAL GARCÍA ROCHA Y EVA REGUEIRA CATTANEO, RESPECTIVAMENTE, A LOS SUCESORES A TITULO UNIVERSAL O PARTICULAR DE LOS ÚLTIMOS TITULARES REGISTRALES DEL PADRÓN Nº 6179, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. ESC. ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 24960 10/p 2483 Feb 15- Feb 28

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, dictada en autos caratulados: "CAMACHO LOPEZ, MARIA DEL LUJAN C/ MADRUGA CATTARDO, MIRIAM MABEL, SALDIVIA, LUIS y SUCESORES- PRESCRIPCION ADQUISITIVA- IUE: 375-422/2015". y según providencia Nº 2354 de fecha 20 de octubre de 2017, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Miriam Mabel MADRUGA CATTARDO y Luis SALDIVIA y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón

Nro. 122 parte, ubicado en zona suburbana, localidad catastral Autódromo Nacional, de la tercera Sección Judicial del departamento de San José, solar 2 manzana 27, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Fabio Rodriguez Zidán, de fecha 10 de junio de 2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, oficina delegada de San José el 11 de agosto de 2014 con el Nro. 638, tiene una superficie de 383,56 metros cuadrados y se deslinda así: 11,50 metros al noreste de frente a ruta 1, trazado antigüo; 34,41 metros al sureste lindando con padrón 123; 10,30 metros al suroeste lindando con parte de padrón 128 y 37,26 metros al noroeste lindando con parte restante del padrón 122 parte, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad del Plata, 20 de diciembre de dos mil diecisiete. Se deja constancia que la actora Sra. María Camacho, se le otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 2528 Feb 15- Feb 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do Turno en los Autos caratulados: "OLIVERA PINTOS JAVIER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE: 381-1114/2000.", en cumplimiento del Decreto Nº 5761/2017 de fecha 23/11/2017, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JAVIER OLIVERA PINTOS, promoviendo el trámite de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble padrón 1768, de la planta urbana de la ciudad de Mercedes, Soriano, manzana 140, compuesto por 522 metros de frente al sur a la calle Rodo, entre las calles Pedro Gonzalez y Agraciada, de la 1ª Sección Judicial del Dpto. de Soriano. En consecuencia: se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los últimos titulares RAUL ESTEVES FERRARI, ISABEL CABANELAS ALONSO, MANUEL ESTEVES CABANELAS, JUAN ANGEL ESTEVES FERRARI, MARIA JOSEFINA ESTEVES CABANELAS, CLOTILDE ESTEVES CABANELAS, EMILIO MEIRO CABANELAS, ANDRES FEDERICO CABANELAS FERREIRA, AIDA VALENTINA CABANELAS FERREIRA, ISABEL CABANELAS FERREIRA, JUANA CABANELAS FERREIRA y JOSE LEAL CABANELAS, a los linderos RAUL RAMON ABOGADRO y a ESTEBAN GONZALEZ RIVERO y a todos los que se consideren con derechos al inmueble de autos, para que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos (Art. 127 C.G.P). A los efectos legales se hacen estas publicaciones (art. 89 CGP).

Mercedes, cuatro de diciembre de 2017 Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 18720 10/p 2272 Feb 09- Feb 26

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "LABADIE, NELSON Y DERAGON CABRERA, ELIDA. PRESCRIPCIÓN" IUE 399-227/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al último titular si existiere, en especial a RÚBEN DARÍO BAISÓN SILVA Y ADELA FRANCISCA GALARRAGA y/o sus sucesores y todos quienes se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón 9493 de la 6ª Sección Catastral de Tacuarembó, del departamento de Tacuarembó; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 10 de Noviembre de 2017. Dra. Florencia Ferreyra, Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1º Turno.

16) $ 10920 10/p 2618 Feb 16- Mar 01

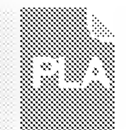
TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres por Decreto Nº 2233/2017 de fecha 04 de Octubre de 2017, dictado en autos caratulados "BARRAGAN CARABALLO Víctor Ruben.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.- IUE 413-58/2017", tramitados en ésta Sede, SE HACE SABER: que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Víctor Ruben BARRAGAN CARABALLO, C.I. Nº 1.623.920-7, promoviendo acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN INMUEBLE: solar con construcciones y demás mejoras, sobre las 4/5 avas partes del Padron Nº 1561, antes 253, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL, de la Ciudad de vergara, Departamento de Treinta y Tres, manzana 60, con frente a la calle José Zuluaga esquina Agustín Urtubey, de la Ciudad de Vergara, el que según plano de mensura de la Agrimensora Marianella Méndez, el 10/04/2016, inscripto el 15 de abril de 2016, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Treinta y Tres, en forma provisoria con el Nº 379, consta de una superficie de 283 mc 7310 dmc, y se deslinda así: al SUROESTE:: 22,90 metros de frente a la calle José Zuluaga, al NOROESTE: 12,39 metros a calle Agustín Urtubey, al NORESTE: 22,90 metros lindando con el SOLAR 4 y al SURESTE: 12,39 metros, lindando con solar 2.- En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, así como a los titulares de los padrones linderos María o Mariel Muniz Cuello, María del Carmen o María Carmen Muniz Cuello, Emilia Irma Muniz Cuello, Jorge Carlos Muniz Cuello y/o cónyuges y/o a sus sucesores a cualquier título y a los sucesores de María del Luján Cuello Muniz, por el término de (90) NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace constar que el actor litiga en estos autos auxiliado de pobreza.- Treinta y Tres, quince de noviembre de dos mil diecisiete.- (Fdo.) Robert OTERO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES.

16) (Sin Costo) 10/p 2858 Feb 20- Mar 05

Propiedad Literaria y Artística



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carina Errico, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "MUJERES ANTÁRTICAS", (Documental tv), de la cual se declara autora.
Montevideo, 2 de febrero de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 3304 Feb 26- Feb 26

Tochukwu Godfrey Onukwugha, solicita la inscripción de la obra titulada: "AFRICAN WOMAN", (Canción), de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de febrero de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 3288 Feb 26- Feb 26

Juan Carlos Palacios Pereira, solicita la inscripción de la obra titulada: "VENIMOS DE PUEBLOS INCENDIADOS", (Historia), de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de febrero de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 3280 Feb 26- Feb 26

Luis Eduardo Ara Hermida, solicita la inscripción de la obra titulada: "ALEXIS VIERA: UNA HISTORIA DE SUPERACIÓN", (Documental), de la cual se declara autor.
Montevideo, 22 de febrero de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 3279 Feb 26- Feb 26

Gastón Messoni, solicita la inscripción de la obra titulada: 1) "GEUSTON", (Aplicación móvil, software) de la cual se declara autor.
Montevideo, 16 de febrero de 2018
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 3263 Feb 26- Feb 26

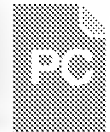
Herminia Elena Estefanell Galbiati, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "Tachuela, el Circo de las letras", (Juego),

2) "Dando Barajas (Juego), de las cuales se declara autora.
Montevideo, 05 de diciembre de 2017
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 160 1/p 3262 Feb 26- Feb 26

Procesos Concursales



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "PACIORNIK WAITZBERG, CELIA - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-36914/2015, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 314/2018 de fecha 21 de febrero de 2018, se decretó la liquidación de la masa activa de CELIA, PACIORNIK WAITZBERG, CI 3.477.786-3, con domicilio en la calle Alejandro Chucarro número 1041 Apto. 702. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se dispuso que continuara en funciones el actual Síndico, el Cr. Carlos Ruiz Lapuente. Se decretó la disolución de la empresa CELIA, PACIORNIK WAITZBERG.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de febrero de dos mil dieciocho.
Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3256 Feb 26- Feb 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "PRADERA AGRESTE S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-18261/2017, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 328/2018 de fecha 22 de febrero de 2018, se decretó la liquidación de la masa activa de PRADERA AGRESTE S.A., RUT 214799680012, con domicilio en la calle Durazno 1814. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se dispuso que continuara en funciones el actual Síndico, el Dr. Daniel Germán. Se decretó la disolución de PRADERA AGRESTE S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintidós días del mes de febrero de dos mil dieciocho.
Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3255 Feb 26- Feb 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "MOLIMED S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-1/2018, por auto Nº 121/2018 de fecha 7 de febrero de 2018, se dispuso la publicación del decreto Nº 3004/2017 de fecha 30 de octubre de 2017, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de febrero de dos mil dieciocho.
Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3254 Feb 26- Feb 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1er. turno, dictada en los autos caratulados: "VOYPARE S.A. - CONCURSO LEY 18.387", IUE: 2-27969/2016, se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto Nº 313/2018 de fecha 21 de febrero de 2018, se decretó la liquidación de la masa activa de VOYPARE S.A., RUT 216726780013, con domicilio en Avenida Dr. Carlos María Ramírez número 300. Se suspendió la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso. Se dispuso que continuara en funciones a la actual Síndico, la Cra. María Antonieta Torresan. Se decretó la disolución de VOYPARE S.A. y el cese de sus administradores.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los veintiún días del mes de febrero de dos mil dieciocho.
Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3253 Feb 26- Feb 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "BIG BLACK S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-3/2018, por auto Nº 157/2018 de fecha 8 de febrero de 2018, se dispuso la publicación del decreto Nº 1179/2017 de fecha 11 de mayo de 2017, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de febrero de dos mil dieciocho.
Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3252 Feb 26- Feb 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "CEREOIL URUGUAY S.A. - CONCURSO LEY 18.387 - INCIDENTE DE CALIFICACION", I.U.E. 40-4/2018, por auto Nº 130/2018 de fecha 7 de febrero de 2018, se dispuso la publicación del decreto Nº 3622/2017 de fecha 19 de diciembre de 2017, el cual ordena la formación de pieza por separado de incidente de calificación a los efectos previstos por el Art. 197 de la Ley 18.387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo, comparezca denunciando los hechos que considere relevantes para su calificación como culpable.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de febrero de dos mil dieciocho.
Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 3251 Feb 26- Feb 28

SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto Nº 238/2018 de fecha 19/02/2018 dictado en autos caratulados "DURBEMAR SRL- CONCURSO LEY 18387- IUE: 2-43454/2017", se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Concursal siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio:
PRIMERO: A) Importe a pagar: El deudor pagará a sus Acreedores el 10% (diez por ciento) de los pasivos quirografarios y subordinados verificados en el expediente concursal DURBEMAR SRL, Concurso Voluntario- IUE 2-43454/2017 y su pieza 41-109/2017, lo que constituirá el importe a pagar. Las cantidades que se adeuden en moneda extranjera o unidades indexadas se convertirán en moneda nacional a la cotización determinada por la Sindicatura en

la verificación, con quita y remisión de todo saldo de capital, interés e ilíquido y pactándose reajuste "1" (uno).- B) Forma de pago: El importe a pagar se abonará en 3 (tres) cuotas iguales y consecutivas, la primera dentro de los 10 días siguientes a la fecha en que quede firme la resolución judicial que apruebe el presente convenio, y las dos restantes dentro de los 30 y 45 días siguientes respectivamente, respetando la igualdad de los acreedores y a prorrata de sus créditos.- C) La mora se producirá a requerimiento del acreedor omitido, por el atraso en una cuota, y su falta de pago hará exigible el saldo total del importe a pagar de acuerdo y con el alcance de lo establecido en la Ley 18.387. SEGUNDO: A partir del momento en que alcance firmeza la resolución judicial de aprobación del convenio, cesará la suspensión o la limitación de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso. TERCERO: La concursada que facultada a acordar y efectivizar con terceros distintas formas de participación, actuación, integración, agrupación, utilización de bienes, administración y/o comercialización, etc. a fin de obtener ingresos para cancelar su pasivo concursal optimizando, tercerizando y/o viabilizando su gestión. La insuficiencia de los activos, la paralización de los trámites por más de seis meses o la inactividad del deudor no será tomada como causal de liquidación por cuanto se aceptan las circunstancias referidas si ocurrieren. Al aprobarse este convenio concursal, los acreedores asumen la obligación de dejar sin efecto, a su costo, las medidas cautelares y todo otro accionamiento que hubieren promovido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se realizarán SIN COSTO por el plazo de tres días.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de febrero de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 2956 Feb 22- Feb 26

EDICTO. - Por resolución Nº 41 de fecha 5 de febrero de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "MOLINO FLORIDA S.A.- CONCURSO LEY 18.387 -INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-129/2017", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 2746/2017 de 19 de octubre de 2017 dictada en autos: "MOLINO FLORIDA S.A.- CONCURSO LEY 18.387 -IUE: 2-7045/2017" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el Que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 2955 Feb 22- Feb 26

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "EDUARDO ANDRES CAPEL ESTEVEZ - CONCURSO LEY 18.387" - IUE: 2-9377/2017 por auto Nº 230/2018 de fecha 19/02/2018 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de EDUARDO ANDRES CAPEL ESTEVEZ, CI 1.719.642-8, con domicilio en Carreras Nacionales 3703, disponiéndose la suspensión de la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando el Síndico nombrado el Cr. Mario SOCA.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículo 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 2954 Feb 22- Feb 26

EDICTO. - Por resolución Nº 20 de fecha 1 de febrero de 2018 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "LAJA S.A.- CONCURSO LEY 18.387 -INCIDENTE DE CALIFICACION.- IUE: 41-3/2014", se dispuso proceder a la publicación del auto No. 1613/2017 de 27 de junio de 2017 dictada en autos: "LAJA S.A.- CONCURSO LEY 18.387 -IUE: 2-35772/2012" que ordena la formación de la pieza por Incidente de Calificación del Concurso a los efectos de lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley No. 18387, para que dentro de los quince días siguientes a contar desde la publicación, cualquier acreedor o persona que acredite un interés legitimo pueda comparecer, denunciando los hechos que considere relevantes para la calificación del concurso como culpable, el que se trascribe parcialmente en lo que a este punto refiere: "Con testimonio de la solicitud de declaración del concurso, los documentos adjuntos, la Sentencia que lo hubiera declarado y de la presente resolución fórmese pieza por Incidente de Calificación." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo en cumplimiento de lo dispuesto en autos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo a los nueve días de febrero de dos mil dieciocho.- Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

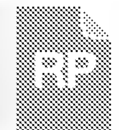
18) (Sin Costo) 3/p 2953 Feb 22- Feb 26

EDICTO - Por Resolución No 3509/2017 de fecha 20 de diciembre de dos mil diecisiete dictada por el Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "SANTOS CMI CONSTRUCCIONES S.A. (URUGUAY)- CONCURSO LEY 18.387 FICHA 2-27634/2015", se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 12 de marzo de 2018 a las 15:00 horas, en este Juzgado ubicado en San José 1132, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. El costo de dicha publicación tendrá carácter de crédito de la masa en cumplimiento de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley No. 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, a los un días de febrero de dos mil dieciocho. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Cta. Cte.) 3/p 2951 Feb 22- Feb 26

Rectificaciones de Partidas



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PALACIOS, GABRIELA Y OTRO - Rectificación de Partida" Expediente Nº 2-51993/2017, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de los menores LISANDRO NICOLAS GERALDY PALACIOS inscripto el 16/6/2011 en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº 868 y RAFAELLA SOL GERALDY PALACIOS, inscripta el 13/11/2015 en la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, Acta Nº A-2117, en el sentido que en donde dice "LISANDRO NICOLAS GERALDY PALACIOS Y RAFAELLA SOL GERALDY PALACIOS" debe decir "LISANDRO NICOLAS PORTANTIER PALACIOS Y RAFAELLA SOL PORTANTIER PALACIOS por así corresponder, emplazándose a los interesados por el término de 60 días.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 2495 Feb 15- Feb 28

DECIMOPRIMER TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL SIGUIENTE
EDICTO
Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hace saber que en autos caratulados "AGUIRREZABALA AMARO, CLAUDIA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 2-28674/2017", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Kiara Belén Nuñez Aguirrezabala en el sentido

que donde dice "Sergio Hugo Aguirrezabala y Silvia Teresita Amaro", debe decir "Vidal Aguirrezabala y Norma Lucy Amaro", por así corresponder. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Barrial, Ley 18.078. Montevideo, 21 de noviembre de 2017.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUEE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR DE SU EXPEDICIÓN ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2943 Feb 22- Mar 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de TRECEAVO TURNO, en autos caratulados: "PEREZ FRAGA YISSEL — RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-33947/2017 por Providencia Nº 3918 de fecha 23/08/2017 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA de MATRIMONIO de la Sra. Yissel Pérez Fraga, inscripta el día 16 de Febrero de 1996 en la Oficina de Estado Civil Nro. 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "GISSELE VERONICA PEREZ" debe decir: "YISSEL VERONICA PEREZ", por así corresponder.
No se repone tributación por estar patrocinado este asunto por el Consultorio Jurídico Barrial "Malvín Norte" dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República, de asistencia gratuita.
Montevideo, 2 de Noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 2845 Feb 21- Mar 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LEON DA CUNHA, ANA" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2- 52991/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Nacimiento de ANA MARIA DE LEON DA CUNHA, nacida el día 6 de febrero de 1955 e inscripto el día 12 de febrero de 1955 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 10ª sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 59, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "que es hija del declarante y de doña Ana María Da Cunha" deberá decir "que es hija del declarante y de doña Ana María Lopez Da Cunha", por así corresponder.
Montevideo, catorce de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2706 Feb 19- Mar 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONTERO, ZULEMA" - RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 2-48385/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Defunción de JOSE LOPERA, fallecido el día 30 de julio de 1933 e inscripto el día 1º de agosto de 1933 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 10ª sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 923, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto y en la anotación marginal "JOSE LOPERA" deberá decir "JOSE LEPORE", por así corresponder.
Amparado en la Ley Nº 18.078.
Montevideo, siete de diciembre de 2017. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2611 Feb 19- Mar 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEDRAZZI SCOTEGUAZZA, CONSTANZA Y OTRO", RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE: 2-52003/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
- De Matrimonio entre GREGORIO LUIS MORENA PERDOMO Y CONSTANZA PEDRAZZI SCOTEGUAZZA, celebrado el día 14 de agosto de 2015 e inscripto el mismo día ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-300, en el sentido que donde dice en el cuerpo del texto "Comparecen Gregorio Luís Morena Perdomo, "..." de nacionalidad holandés" deberá decir "Comparecen Gregorio Luis Morena Perdomo, "..." de nacionalidad uruguayo", por así corresponder.
Montevideo, ocho de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2490 Feb 16- Mar 01

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: DISTACIO, MARIA Rectificación de Partida IUE 2-53015/2017, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de Erika Tatiana, nacida el 17.02.2000, inscripto el 25.02.2000 ante el Oficial del Registro de Estado Civil oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, acta Nº 1361, en donde dice como apellido del padre "PEREYRA" debe decir "PEREIRA", por así corresponder; y donde dice por línea paterna de "NELSON FRANCISCO PEREYRA" debe decir "NELSON FRANCISCO PEREIRA", por así corresponder.
Montevideo, 01 de febrero del 2018 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 2604 Feb 16- Mar 01

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ESTABLE LAURA y otro Rectificación de Partida IUE 2-53108-2017, se hace saber que se dispuso la rectificación de partida de defunción de Julia Perla Estable Beretervide, fallecida el 21.04.2017, inscripto el 26.04.2017 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, acta Nº A- 617, en donde dice "BERETEVIDI" debe decir "BERETERVIDE" por así corresponder;
Montevideo, 19 de diciembre del 2017 Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 2832 Feb 20- Mar 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos caratulados "LARRAZABAL SIMON, LUIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-45291/2017, se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por Auto No. 4931/2017, de fecha 14/11/2017, a fin de hacerle saber que se solicitó la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: LUIS ALBERICO LARRAZABAL SIMÓN, Acta No. 753, de fecha 26/10/1931, ante el Oficial de Estado Civil de la 20ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ELISA", debe decir: "ALICE".
Montevideo, 30 de Noviembre de 2017. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 3243 Feb 23- Mar 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "BARBOZA BARCELONA, CLAUDIA ADRIANA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 493-401/2017", por decreto 3886/2017 de fecha 22/8/2017 se cita, llama y emplaza a todos los interesados, dentro de un plazo de 15 días, haciéndose saber que con fecha 27/07/2017 se presentó ante esta Sede de Familia la Sra. CLAUDIA ADRIANA BARBOZA BARCELONA para solicitar la rectificación de la partida de nacimiento de su hija NADIA YANINA BELTRACHINI BARBOZA. En el cuerpo de la partida luce por error, "BELTRACHINI" donde debio decir "BELTRANCHINI". La partida de nacimimento fue expedida por la oficina número 11 de Montevideo de fecha 27 de noviembre de 2000, Acta Nº 7813. Ciudad de la Costa, el ocho se setiembre de dos mil diecisiete.-
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 2827 Feb 21- Mar 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "TORTT QUEIROZ, NATALIA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 175-773/2016, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: NATALIA TORTT QUEIROZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "QUEIROS" deberá decir "QUEIROZ".
Pando, 19 de Diciembre de 2016. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 2369 Feb 14- Feb 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ BELLINI FERNANDO, HUGUET VAZQUEZ

MARIA VIRGINIA Y MARTINEZ HUGUET MARIA INEZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE. 208-599/20017", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio de FERNANDO MARTINEZ BELLINI Y MARIA VIRGINIA HUGUET VAZQUEZ, realizado el 15 de Diciembre de 2007, en el acta Nº 20, extendida en Villa Aceguá el día 15 de Diciembre de 2017 por el Oficial de estado Civil de la 11º Sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se padeció error al consignar la nacionalidad de la madre de FERNANDO MARTINEZ BELLINI, donde dice que es de nacionalidad "oriental" debe decir "italiana", por ser lo correcto. Asimismo en la misma partida donde hace constar que la Sra. Beatriz Bellini es uno de los testigos se vuelve a repetir el error, que debe ser corregido. También se tramita en estos autos a rectificación de partida de nacimiento de MARIA INES MARTINEZ HUGUET, nº 542, extendida en Melo el 8 de julio de 2009 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Cerro largo, se padeció error donde se consignó que la abuela paterna (Sra. Beatriz Bellini) es de nacionalidad "oriental" debe consignarse que es "italiana", por ser lo correcto. Plazo de Publicación 15 días. Melo, 6 de Diciembre de 2017. Esc. Daniela Morales. Actuaria Adjunta. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 15/p 2142 Feb 08- Mar 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "FELDER ALLIETTI, MARIANO ANDRES Y OTRA EN REPRESENTACION DE FELDER GUGELMEIR, MATIAS - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 223-639/2017, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la PARTIDA DE NACIMIENTO expedida por la Intendencia Departamental de Colonia y por la Dirección Nacional de Registro de Estado Civil de MATIAS FELDER GUGELMEIR, inscripto con el Acta Nº 418 el día 26 de setiembre de 2012 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Sección Judicial del Departamento de Colonia, ya que donde dice "Gugelmeir" debe decir "Gugelmeier" por así corresponder. Las publicaciones se harán por 15 días (Art. 74 Dec. Ley Nº 1430).-

Colonia, 12 de diciembre de 2017.- ESC. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 15/p 2252 Feb 09- Mar 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "DUHALDE, NANCY - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 227-988/2017 se hace saber que NANCY ADRIANA DUHALDE LOPEZ ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, donde dice "NANCY ADRIANA DUHALDE LOPEZ" debe decir "NANCY ADRIANA DUALDE LOPEZ" por así corresponder.

Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.

Carmelo, 16 de Febrero de 2018. Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 3265 Feb 23- Mar 08

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "REVETRIA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS" Exp. IUE: 227-861/2017, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Nazarena Rostán Revetria, en el sentido de que donde dice "Nazarena Rostán Revetría", diga "Nazarena Rostán Revetria", y en el cuerpo donde dice "que es hija natural del declarante y de la compareciente María Gabriela Revetría", diga "que es hija natural del declarante y de la compareciente María Gabriela Revetria" y donde dice "que por línea materna de Abel Ernesto Revetría y de María Elisa Purtscher, diga "por línea materna de Abel Ernesto Revetria y de María Elisa Purtscher", por así corresponder.

Exoneración Art. 340 Ley Nº 16.170.

Carmelo, 15 de enero de 2018.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 2510 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido la Sra. Baleria Lorena RONCHAVICH SUAREZ, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:

A) de Nacimiento de Camilo Ezequiel IRSANSKAS RONCHEVICH, en el sentido que donde dice, en el cuerpo de la partida "Baleria Lorena Ronchevich Suárez" debe decir "Baleria Lorena Ronchavich Suarez", en el sentido que donde dice en el margen, "IRSANSKAS RONCHEVICH, Camilo Ezequiel" debe decir "IRSANSKAS RONCHAVICH, Camilo Ezequiel", por ser lo que corresponde.-

B) de Nacimiento de Aynara IRSANSKAS RONCHEVICH, en el sentido que donde dice, en el cuerpo de la partida "Baleria Lorena Ronchevich Suárez" debe decir "Baleria Lorena Ronchavich Suarez", en el sentido que donde dice en el margen, "IRSANSKAS RONCHEVICH, Aynara" debe decir "IRSANSKAS RONCHAVICH, Aynara" por ser lo que corresponde.-

C) de Matrimonio, de Jorge Nelson Irsankas y Baleria Lorena Ronchevich, en el sentido que donde dice, tanto al margen como en el texto "RONCHEVICH" debe decir "RONCHAVICH" por ser lo que corresponde.

Rosario, 15 de febrero de 2018.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 2853 Feb 20- Mar 05

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "REYES CAVALHEIRO Julio Mario.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 241-714/2017 por decreto Nº 7308/2017 de fecha 01/12/2017 se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de Julio Mario REYES CAVALHEIRO, Acta Nº 241 de fecha 30/05/1928 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, emplazándose a cualquier persona a oponerse en el término de 45 días conforme lo dispone el art. 72 de la ley Nº 1.430 en su redacción dada por el art. 1º de la ley 4.050 en el sentido que: DONDE DICE: "María Evangelista CAVALHEIRO", DEBE DECIR: "Lelia Evangelista CAVALHEIRO", por así corresponder.- Durazno, 4/12/2017.- RAFAELA MOREIRA TAFURA, ESCRIBANA.

19) (Sin Costo) 15/p 3136 Feb 22- Mar 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Ferreira Marianella - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-792/2017, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIANELLA FERREIRA, nacida el 1 de junio de 1960, Acta Nº 409, de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde dice "Marianella Ferreira" debe decir "Marianella Ferreira Almandos", por así corresponder.

Minas, 1 de febrero de 2018

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PUBLICACION DEBE HACERSE POR EL PLAZO DE 15 DIAS DE ACUERDO AL ART. 74 DE LA LEY 1430. Dra. ERIKA RUBÍ SANTANA, ACTUARIA ADJUNTA, Mat. 14052.

19) (Sin Costo) 15/p 2509 Feb 15- Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

LA DRA. ADRIANA NAVARRO JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALZAGA CORRAL, ALVARO JOSE RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 285-1077/2017" DISPUSO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE

NACIMIENTO DE ALVARO JOSE ALZAGA CORRAL INSCRIPTA EN LA CIUDAD DE COLONIA, EL DIA 13 DE ABRIL DE 2005, ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, ACTA Nº 133, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO Y DE SU ESPOSA MARTA MARIA CORRAL ORIENTAL" DEBE DECIR: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO Y DE SU ESPOSA MARTA MARIA CORRAL ARGENTINA" POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 20 DE DICIEMBRE DE 2017.- Dra. Violeta Carresse, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 2384 Feb 14- Feb 27

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado Dra. Marcela Saravia, en autos caratulados: "Acuña Piñeiro, Evelyn Nahiara. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. 286-1033/2017, se hace saber que se presentó ante esta sede los Sres. Mónica Gabriela PIÑEIRO y Héctor Romaneli ACUÑA MEZQUITA solicitando la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION de su hija Evelyn Analía ACUÑA PIÑEIRO, de fecha 26/10/2017 de la 1era. Sección Judicial del dpto. De Maldonado, acta Nº 753, ocurrida la defunción el 21/10/2017, en el sentido que donde dice en el cuerpo y margen de la misma "...Evelyn Analía...", debe decir: "Evelyn Nahiara...", por así corresponder.

Maldonado, 14 de Diciembre de 2017.- Nelson Richart, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 2963 Feb 21- Mar 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos: "ALMEIDA ORNEZ JONATHAN ANDRES. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE. 477-617/2017, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de: Alan Samuel Lorenzo dos Santos, Acta Nº 156 de fecha 04/02/2005, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Seccion del Dpto de Rivera, de Clara Melissa Lorenzo Gonzalez, Acta Nº 940 de fecha 16/07/2007, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto de Rivera, de Angel Isac Lorenzo Gonzalez, Acta Nº 1745 de fecha 23/12/2011, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto de Rivera y de Yhuri Damian Lorenzo dos Santos, Acta Nº 536 de fecha 16/01/2012, del Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Dpto de Rivera, debiendo inscribirse como su apellido paterno ALMEIDA y debiendo agregarse que son nietos por linea paterna de Paulo Roberto Almeida Ferreira y Maria Cristina Ornez, por así corresponder. Tramite de Defensoria de Oficio. Rivera, 30 de Noviembre de 2017. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 3131 Feb 22- Mar 07

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "BORCHE LEIVAS, PATRICIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 412-690/2017, se hace saber que se presentó Patricia Borche Leivas solicitando la rectificación de partida ACTA Nº 15 del libro de nacimientos expedida el 16/11/2006, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Tercera Sección de Treinta y Tres, respecto a la fecha de nacimiento de Facundo Agustín Texeira Borche DONDE DICE "ocho de octubre de 1997" DEBE DECIR "nueve de abril de dos mil" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres 21 de Noviembre de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2273 Feb 09- Feb 26

TERCER TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Tercer Turno, en autos caratulados "GONZALVEZ ALVARIZA, MARIA SOLEDAD- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA". FA. 449-719/2017, se hace saber que se presentó ante esta Sede María Soledad Gonzalvez Alvariza solicitando la rectificación de partida ACTA Nº 784 del libro de nacimientos expedida el 16/11/2001, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres, respecto al segundo apellido de Cesar Eduardo Soria Alvariza DONDE DICE "SORIA ALVARIZA" DEBE DECIR "SORIA GONZALVEZ" POR SER LO VERDADERO. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres 01 de Diciembre de 2017". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 2270 Feb 09- Feb 26

Remates



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

BHU - REMATE EXTRAJUDICIAL

INMUEBLE, PADRON 41.672;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL;
DR. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 PISO 3 - SALON DE ACTOS- MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE MARZO DE 2018 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 182,16 EQUIVALENTE A $ 186.050 CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Benitez (MAT 6771- RUT 214243820014), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 41.672, con una superficie de 282,45 m² sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a calle Atanasildo Suárez Número 126 entre las calles Santa Lucía y Pedro Galán. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 600 Nº 80120 - ID 093881, a nombre de BETY MAGALI SANTOS TERRA, JAVIER EDUARDO BRITOS HITZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 22/12/2017, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de Pesos Uruguayos Un millón doscientos ochenta y cuatro mil quinientos setenta y nueve ($ 1.284.579), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de FEBRERO de 2018 es de $ 1.021,37 (pesos uruguayos: mil veintiuno con treinta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución

de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de Unidades Reajustables Mil ochocientos ochenta y cuatro con 89 centésimas (UR 1.884,89) siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo, 19 de febrero de 2018.

20) $ 30591 5/p 3096 Feb 22- Feb 28

PADRON 57.025/2

INMUEBLE, 01 - MONTEVIDEO;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL;
AVENIDA DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS - MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE MARZO DE 2018 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 626,99 EQUIVALENTE A $ 640.386 CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero SILVIO RIENZI (MAT. 4567 - RUT 212218140017), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 57.025/201 con una superficie de 49,26 m² sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a calle SANTIAGO LABANDERA número 715 entre Blas Basualdo y Juan Ma. Gutiérrez. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 076 SERIE 145 Nº 30621 - ID 44764, a nombre de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ TABACCHI y GRACIELA VALENTINA RODRIGUEZ TABACCHI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 06/02/2018, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 85.291 (pesos uruguayos: ochenta y cinco mil doscientos noventa y uno), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2018 es de $ 1.021,37 (pesos uruguayos: mil veintiuno con treinta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.130,94 (unidades reajustables mil ciento treinta con noventa y cuatro centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - MONTEVIDEO. Montevideo, 19 de febrero de 2018.

20) $ 30591 5/p 3095 Feb 22- Feb 28

INMUEBLE, PADRON 113.751/004;
LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - CASA CENTRAL AVENIDA DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3 - SALON DE ACTOS - MONTEVIDEO;
DÍA Y HORA, 6 DE MARZO DE 2018 - HORA 15:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 171,66 EQUIVALENTE A $ 175.331
CON FACILIDADES.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero HORACIO LIMA PEREIRA (MAT. 6257- RUT 215324550015), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 113.751/004, con una superficie de 44,41 m² sito en la ciudad de MONTEVIDEO, departamento y localidad catastral de MONTEVIDEO, con frente a AVENIDA JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ número 3159 / 3161 unidad 004. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 071 SERIE 700 Nº 17483 - COL 3 - COL 4 - ID 023290, a nombre de DOMINGO EDUARDO ROBLES PEREZ y MARIA ALEJANDRA ORSI MARTINI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 06/02/2018, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 2.167.046 (pesos uruguayos: dos millones ciento sesenta y siete mil cuarenta y seis), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2018 es de $ 1.021,37 (pesos uruguayos: mil veintiuno con treinta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.437,54 (unidades reajustables mil

cuatrocientos treinta y siete con cincuenta y cuatro centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - MONTEVIDEO. Montevideo, 19 de febrero de 2018.

20) $ 30591 5/p 3094 Feb 22- Feb 28

INMUEBLE, PADRON 8064/604 - COLONIA; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL COLONIA AVENIDA GENERAL FLORES 302 - COLONIA;
DÍA Y HORA, 6 DE MARZO DE 2018 - HORA 14:00.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 1.019,95 EQUIVALENTE A $ 1.041.747
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero NAPOLEON ADOLFO GARDIOL FAEDO (MAT 4711 - RUT 040370400010), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 8064/604, con una superficie de 53,70 m² sito en la ciudad de COLONIA, departamento y localidad catastral de COLONIA, con frente a calle DOMINGO BAQUÈ número 114 unidad 604 esquina con calle Manuel de Lobo. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 086 SERIE 004 Nº 2806 - ID 33672, a nombre de HUGO CESAR DELGADO JORGE y MARIA ELENA CARBALLO PUGLIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 06/02/2018, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 79.227 (pesos uruguayos: setenta y nueve mil doscientos veintisiete), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2018 es de $ 1.021,37 (pesos uruguayos: mil veintiuno con treinta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 1.746,01 (unidades reajustables mil setecientos cuarenta y seis con cero un centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo y/o en Sucursal Colonia del BHU - Avenida General Flores 302 de Colonia. Montevideo, 19 de febrero de 2018.

20) $ 30591 5/p 3093 Feb 22- Feb 28

INMUEBLE, PADRON 8652 - TACUAREMBO; LUGAR DEL REMATE, BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - SUCURSAL RIVERA MONSEÑOR VERA 1091 - RIVERA;
DÍA Y HORA, 6 DE MARZO DE 2018 - HORA 14:30.
BASE UNIDADES REAJUSTABLES: UR 210,44 EQUIVALENTE A $ 214.940
CON FACILIDADES.
Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero PABLO FERNANDO PALOMBO MORALES (MAT. 5466 - RUT 190156070016), vende en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado actualmente con el Nº 8652 (antes solar 2 - padrón 2412 en mayor área), con una superficie de 282,5440 m², siito en la ciudad de TACUAREMBÓ, departamento y localidad catastral de TACUAREMBÓ, con frente a calle CIRILO N. RODRIGUEZ sin número esquina General Rivera. 1º) Esta ejecución se dispone por la aplicación de los arts. 80º y 81º de la Carta Orgánica para la hipoteca identificada con el número CLASE 059 SERIE 537 Nº 231 - ID 86988, a nombre de MIGUEL MELO SOTTO y ARACY o ARASI AFFONSO DE MELLO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título. 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro Propiedad Inmueble correspondiente al 24/01/2018, no existe contrato de arrendamiento registrado. No surge de la información registral obtenida segunda hipoteca. La Institución ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81º de la Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obsta a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa. 3º) El mejor postor debe: a) abonar en el acto la suma de $ 131.079 (pesos uruguayos: ciento treinta y un mil setenta y nueve), por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio, el 1% de comisión del rematador más el IVA y, además, en caso de que el bien no esté ubicado en el Departamento de Montevideo, debe pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal (Ley 12.700); b) debe abonar también el día del remate el 30% de su oferta al contado a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, debe integrar, dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado con la comunicación de la aprobación del remate, el saldo de precio que no se financie e ingresar la solicitud de crédito; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, debe integrar la totalidad del precio dentro de los 30 días siguientes al recibo del telegrama colacionado de notificación de aprobación del remate; e) en todos los casos, los mejores postores, deben abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes. 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 2018 es de $ 1.021,37 (pesos uruguayos: mil veintiuno con treinta y siete centésimas). En caso de variar su equivalencia, se anuncia en el momento del remate. El saldo de precio se abona con el valor de la unidad reajustable vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste, cuando el pago se hace contado o por transferencia bancaria. f) Las formas de pago aceptadas por el Banco son: medios de pago electrónicos, cheques certificados cruzados no a la orden, o letras de cambio cruzadas emitidas por una institución de intermediación financiera a nombre del mejor postor. En caso de abonar a través de los documentos mencionados se toma el valor de la unidad reajustable vigente al momento de la acreditación de los mencionados documentos en el sistema contable del Banco. 5º) El comprador puede financiar el precio del remate hasta un máximo de UR 932,53 (unidades reajustables novecientos treinta y dos con cincuenta y tres centésimas), siempre que cumpla con todos los requisitos establecidos para ser aceptado como sujeto de crédito y que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia debe abonarse al contado mediante cualquiera de los instrumentos de pago indicados en el numeral 4º f. Dicha financiación se hace en unidades indexadas (UI) al valor de dicha unidad de cuenta a la fecha de otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos se debe cumplir con todos y

cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito. Por informes dirigirse a la División Seguimiento y Recuperación de Activos del BHU Casa Central - Fernández Crespo 1508 - Planta Baja - Montevideo - y/o en Sucursal Rivera del BHU - Monseñor Vera 1091 - Rivera. Montevideo, 19 de febrero de 2018.

20) $ 31396 5/p 3092 Feb 22- Feb 28

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
REMATE JUDICIAL

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos "MARIA DEL ROSARIO ABAL MAZZONI c/ FERNANDEZ ACOSTA SONIA MARY y otros" Crédito Hipotecario, IUE 2-58879/2006, se hace saber que el próximo 7 de marzo a las 15 horas en el local sito en Misiones 1365, se procederá por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno baldío sito en la 5ta. Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Playa Grande, zona urbana, padrón no 1760 (antes padrones rurales 1474- 1476-7901 y 8310) que según el plano del Agr. Julio Cerviño de diciembre de 1944 inscripto en la Dirección de Catastro el 20.12.44 con el No. 567, se señala como solar dos de la manzana 110 y tiene una superficie de 372 mts., con 12 mts. al Sur de frente a calle de 17 metros de ancho por 31 mts. de fondo, lindando al Oeste con solar 1; al Norte con parte de solar 33 y al Este con solar 3 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, con los medios de pago autorizados por la ley 19210 y sus modificativas, debiendo consignar el saldo dentro de los veinte días corridos, contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda con la Intendencia de Maldonado por $ 116.520.oo al dia 10/8/2017, siendo las deudas por Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, los únicos rubros a descontar del precio de la subasta. 5) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 6) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en calle Zabala 1367 piso 3º., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, febrero 22 de 2018. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3542 1/p 3418 Feb 26- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO: Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE ADUANA, dictada en autos caratulado "DIANIS, MARIA LAURA CONTRABANDO", IUE 442-631/2017, se hace saber que el próximo 8 de Marzo de 2018 a las 14:00 horas, con la asistencia de la señora Alguacil de la Sede en el local de la calle Jaime Roldos y Pons 4474, la rematadora Adriana Rodríguez, matricula 6248 con Rut 214175040012, procederá a la venta en pública subasta, con una base de $ 135.720, de la camioneta sedan 5 puertas, marca Fiat Modelo Idea Adventure, tipo Sedan 5 puertas, matricula Argentina GFX 379, CHASIS: 9BD13531872048419, MOTOR: L30280451, estado general bueno, de color azul, año 2007. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, al momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador ósea el 12.2%, sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador o sea el 2.44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el Impuesto establecido en el artículo 44 del decreto 148/2007 o sea el 2.44% del precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de febrero de 2018. Esc. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1932 1/p 3378 Feb 26- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos "BROU c/ LAJA S.A. "Ejecucion Hipotecaria y Prendaria (ficha: 2-55843/2012), se hace saber que el próximo 20 de marzo de 2018 desde las 15:00 horas, en la peatonal Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI presidido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente bien inmueble Solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en el departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nro. 11.476, el que según plano de mensura y fusión del Agrimensor Manuel Ruétalo de diciembre de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de marzo de 1992 con el Nro. 20.904 y según el cual consta de una superficie de 3.185 mc. 37 dmc. y según titulo de 3.153 mc. 06 dmc. por el mencionado plano se fusionaron los padrones 11.476, 13.886, 13.892, 11.490, 13.891, 13.890 y 13.889 y tiene el siguiente deslinde: 24 mts. 11 cms de frente al Noroeste a calle San Martin Nº 2300, distando 54 mts. 13 cms. de la ochava recta que forma la esquina con la calle Libres; dos rectas de 16 mts. 79 cms. y 67 mts. 64 cms al Suroeste lindando con los padrones Nº 11.475 y 401.564; al Noreste compuesto por 4 tramos de líneas rectas, la primera al Noreste de 49 mts. 13 cms. lindando con padrón Nº 11.477, la segunda al Noroeste con 30 mts. 02 cms. lindando con parte del padrón Nº 11.477 y parte del padrón Nº 11.487, la tercera línea al Noreste con 19 mts. 81 cms. lindando con padrones Nº 11.488 y 11.489; la cuarta al Noroeste 21 mts. 61 cms. lindando con padrón Nº 11.489; 10 mts. 09 cms. de frente al Noreste a la calle Libres número de puerta 1496; 72 mts. 45 cms. al Sureste de frente a calle Rocha número de puerta 2273 bis. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% por concepto de seña y la comision de compra del Rematador más IVA (3.66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%). 4) Que los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada en autos. 5) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria e impuesto de Enseñanza Primaria y sólo podrá imputarse al saldo de precio el pago de dichos rubros adeudados hasta la fecha del remate. 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como la situación de las construcciones frente a BPS. El bien tiene deudas de tributos municipales, los que serán de cargo del mejor postor. 7) Que el mejor postor tendrá un plazo de 20 días corridos para integrar el precio, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, sita en la calle San José 1132 3º piso; para su exhibición a los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de febrero de 2018. Dra. ANALIA ELGART, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 4830 1/p 3423 Feb 26- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados "STEINER ALVAREZ, MAURICIO C/ RIERA RAMPA, PEDRO Y OTRO" EJECUCION DE HIPOTECA - IUE 2-20199/2017, se hace saber que el día VIERNES 23 de MARZO de 2018 a las 14:30 hs., en el local sede de la ANRTCI, Avda. Uruguay Nº 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002 que integra el edificio ubicado en la ex 1ª sección judicial del departamento de Rivera, localidad catastral Rivera, manzana catastral 243 zona

urbana, padrón matriz Nº 18.040, el que según plano del Agrimensor Juan C. Dellepiane Olivera de mayo de 2004, cotejado por la Oficina Departamental de Catastro de Rivera e inscripto en la oficina delegada de Rivera el 24 de junio de 2004 con el Nº 9.531, tiene una superficie de 165 m. 23 dm. y tiene 13 m. 85 cm. al Sur Este de frente a la calle Uruguay y 11 m. 95 cm. al Sur Oeste de frente a la calle Florencio Sánchez por ser esquina. Dicha unidad 002, esta empadronada individualmente con el Nº 18.040/002, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 0 m. 30 cm. y tiene una superficie de 84 m. 20 dm. Le corresponde esta unidad el uso exclusivo del patio "C" retiro "D" y techo "M1" (bienes comunes).
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares USA, letra de cambio transferencia o depósito bancario y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo, debiendo consignar el saldo restante del 70%, dentro de los 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio de remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo; y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3% más IVA (total 3.66%) sobre el precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1% más IVA, (total 1.22%) más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4º) Que solamente podrá ser imputado al precio los tributos necesarios para la escrituración, (contribución inmobiliaria y tributo de enseñanza primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegraran luego de otorgada la respectiva escritura). 5º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes, estando integrado el edificio por dos unidades. 6º) Que la unidad se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, encontrándose a disposición de los interesados en la sede, sito en Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 2º piso. A los efectos legales se hace una publicación. Montevideo, 21 de febrero de 2018. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4347 1/p 3368 Feb 26- Feb 26

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos "ENSSLIN RADUNZ, Haroldo y ALVIN S.A C/ TECHERA DE MELO METZGER, Fabio. Juicio Ejecutivo. Ficha IUE 209-270/2001, se hace saber que el día 20 de marzo de 2018 a las 15 horas en puertas de Juzgado letrado de Rio Branco sito en calle Virrey Arredondo 1054, se procederá por intermedio del martillero Heber Daniel Fernández Marchi, matricula 5039, RUT 030104990017, asistido por el Sr. Aguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor en dólares americanos el siguiente bien Inmueble: una fracción de campo con las mejoras que le acceden, sita en la tercera sección catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, Paraje "Cañada Grande", padrón 17059, antes padrón 2602 en mayor área, señalada como fracción cinco en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Marcos Acuña Cuadrado de Marzo de 2013, inscripto en Oficina de catastro de Cerro Largo el 2 de Julio de 2013 con el numero 12.806, con una superficie de 75 hectáreas 5130 metros y se deslinda así: al noroeste 762 metros 78 centímetros a Camino Vecinal; al Noreste 847 metros 05 centímetros lindando con la fracción 6; al Sureste tres rectas de 308 metros 87 centímetros, 364 metros 03 centímetros y 197 metros 72 centímetros respectivamente, lindando la primer y segunda con parte del padrón 2381 y la tercera con parte del padrón 2556; al Suroeste 886 metros 56 centímetros con la fracción 4. Todas las fracciones son del mismo plano. SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la postura más comisión e IVA del rematador 3.66%. b) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración impuestos y demás que la ley pone a su cargo. C) que será de cargo del expediente los gastos de remate: comisión de venta más IVA del rematador, permiso e Impuesto Municipal, Edictos y publicidad. d) Que existen deudas de contribución Inmobiliaria y se desconoce la situación sobre el Impuesto de Primaria Rural. E) Se desconoce el estado ocupacional del bien. f) Se deberá estar a lo que surge de autos y a lo que surja de la diversa información registral de última hora. g) El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. Rio Branco, 7 de febrero de 2018. Esc. Carla Bianchi Mori, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 3381 1/p 3470 Feb 26- Feb 26

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dictada en autos caratulados "ARETA JAQUELINE CON DONDO RICARDO- VIA DE APREMIO. IUE- 353-479/2015" se hace saber que el día 13 de Marzo de 2018 a las 15 Hs y en la sede del Juzgado (calle Treinta y tres y Artigas), el martillero Enrique Parentini mat. 5217 RUT- 160135020018, asistido de la Señora Alguacil de la Sede procederá a vender en pública subasta, SIN BASE -AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS el siguiente bien inmueble embargado en autos; La Unidad de Propiedad Horizontal 006, empadronada individualmente con el número 261/006, sito en la localidad catastral Salto, Dpto Salto de acuerdo al plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Juan Pedro Jaureche en diciembre de 1982, inscripto con el número 6.614 el 3 de enero de 1984 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, antes mencionado, se ubica en la planta baja, a cota vertical más 1 metro 80 centímetros, se compone de una superficie de 136 metros 40 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes:- en Planta Primer Subsuelo: Garage "NS1" y su acceso "NNS1"; en Planta Baja: Patio "F", Patio cubierto "FF", Ducto "M", Chimenea "CHc2" y en Planta Tercer Piso: -Chimenea "CHc3".- El 4,41% indiviso de la Unidad de Propiedad Horizontal 008, empadronada individualmente con el número 261/008, Sito en la localidad catastral Salto, Departamento Salto de acuerdo al plano de mensura practicado por el Ingeniero Agrimensor Juan Pedro Jaureche en diciembre de 1982, inscripto con el número 6.614 el 3 de enero de 1984 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, antes mencionado, se ubica en la planta baja, a cota vertical más 2 metros 70 centímetros, se compone de una superficie de 58 metros 76 dms y le corresponde el uso exclusivo de la Azotea Garage Principal "T" (Bien común) que forman parte del Edificio Castagno-SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma..- 2) Serán de cargodel comprador todos los gastos de escrituración impuestos que la ley pone a su cargo así como también el impuesto municipal y la Comisión e Iva de Compra del señor Martillero.- 3) Serán de cargo del expediente el pago de los impuestos que la ley pone de cargo del vendedor y la Comisión y e IVA de venta del señor Rematador. 4) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados.- 5) Deberá el primer y segundo mejor postor constituir domicilio electrónico en el momento de la subasta de acuerdo a lo dispuesto por el art: 71 del C.G.P bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados judiciales en caso de omisión.- 6) Se previene lo dispuesto en los art: 390 del C.G.P.- 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien.-. Salto, 19 de febrero de 2018. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.

20) $ 12558 3/p 3307 Feb 23- Feb 27

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos "Silva Rosas, Roberto José con Illia Guilleminot, José Pedro, Ejecución de Hipoteca, IUE 357-68/2017" se hace saber que el día 8 de marzo de 2018, a la hora 10, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas (Salto), el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles, embargados e hipotecados en autos: A) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Paysandú, padrón 744, la que según plano del Agrimensor Gerónimo Ramos, inscripto en la Inspección Técnica Departamental de Paysandú el 23.06.1920 con el Nº 47, se compone de una superficie de 318 metros 22 centímetros, con frente al Oeste de 19,10 metros a calle Vizconde de Mauá. B) Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Paysandú, padrón 13.735, antes en mayor área 738, señalada como fracción 2, en el plano del Agrimensor Jorge Roveta de abril de 1973, inscripto en La Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 1136 el 07.08.1973, según el cual consta de una superficie de 164 metros 5.459 centímetros, con 10,84 metros de frente al Oeste a calle

Vizconde de Mauá. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 10% de la oferta en carácter de seña al momento de ser aceptada la postura, así como la comisión e IVA de compra del Sr. martillero. 2) Será de cargo del expediente el impuesto municipal así como la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 3) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 4) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como ante BPS, y OSE. 5) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Se debe tener presente lo dispuesto en el Art. 390.2 y 3 del CGP. 7) Se imputará como parte del precio, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria de corresponder, IRPF e ITP, correspondiente a la parte vendedora. 8) El mejor postor, y el segundo mejor postor deberán constituir domicilio en el acto de la subasta, de conformidad a lo establecido por el Art. 387 del CGP y su remisión al Art. 71. 9) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. A los efectos legales se hace esta publicación, Salto 22 de febrero de 2018.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 3703 1/p 3417 Feb 26- Feb 26

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto en autos "Viñas Fontoura, Amy Yolanda con Riogal S.A. Ejecución Hipotecaria, IUE 357-269/2014" se hace saber que el día 14 de marzo de 2018, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, ciudad de Salto, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUT 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble. Unidad de propiedad horizontal 002, que forma parte del edificio construído en un terreno sito en la localidad catastral Montevideo, del departamento homónimo, zona urbana, padrón matriz 8.064, el que según plano del Agrimensor Hipólito Zas Recarey, inscripto en la Oficina Nacional de catastro de Montevideo el 08.01.1960 con el Nº 39.107, consta de una superficie de 376 metros 6247 centímetros. Este edificio, por ser esquina, tiene 32,56 metros de frente al Oeste a calle Río Negro, 11,57 metros de frente al Norte a calle Canelones, al Este 32,60 metros lindando con padrón 8065, y al Sur 11,56 metros lindando con padrón 8094. La unidad 002 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 8064/002 y de acuerdo al plano citado, se ubica en planta baja a cota vertical cero metros y consta de una superficie de 241 metros 4784 centímetros, con los siguientes deslindes: al Oeste, de frente a calle Río Negro y con porche "D", vestíbulo pallier "A", ascensores "B", escalera "C" y chimenea "M". Al Norte, con salón 001. Al Este con parte del padrón 8065, y al Sur, con parte del padrón 8094. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente el impuesto municipal así como la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como ante BPS, OSE, ANEP e Intendencia. 6) Se deberá tener presente lo dispuesto en el numeral 2 y 3 del Art. 390 del CGP. 7) Se imputará como parte del precio, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, IRPF e ITP, correspondiente a la parte vendedora. 8) El mejor postor, y el segundo mejor postor deberán constituir domicilio en el acto de la subasta, de conformidad a lo establecido por el Art. 387 del CGP y su remisión al Art. 71. 9) El plazo para consignar el saldo de precio, será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, no interrumpiéndose por feria judicial ni turismo. A los efectos legales se hace esta publicación, Salto 22 de febrero de 2018.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 4025 1/p 3415 Feb 26- Feb 26

Sociedades de Responsabilidad Ltda.



MH SOFTWARE LTDA
CESION

CEDENTE: José Luis Perazza (10 cuotas)
CESIONARIO: Martín López Bentancor (10 cuotas)
INSCRIPCION: 20513/2017
CONTRATO: 13/12/2017.

Única Publicación

22) $ 979 1/p 3487 Feb 26- Feb 26

ESTOS LIMITADA
CESIÓN DE CUOTAS

CONTRATO: 24/11/2017
INSCRIPCIÓN: Nº 20115, 7/12/2017
CEDENTE: Esteban Almanza (50) Osvaldo Cardozo y Graciela Baroffio (50)
CESIONARIO: Graciela Baroffio (50) Marina Almanza (50).

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 3467 Feb 26- Feb 26

MB PLATEIRO HERMANOS SRL

RUT 030224930011
CESION DE CUOTAS: 14/10/2016.
INSC.: 14416/2016.
CEDENTE: Mauro Adrián Plateiro.
CESIONARIA: Silvia Dahiana Franca, C.I 5.270.629-8, 50 cuotas.
Actual conformación: Bruno Tomás Plateiro Olivera y Silvia Dahiana Franca Acosta con 50 cuotas cada uno.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 3461 Feb 26- Feb 26

TEAM HAVERKATE LTDA

Acta: Punta del Este Maldonado, 22/08/2017
NOMBRE: TEAM HAVERKATE LTDA
PLAZO: Su plazo es de cien años desde hoy.
DOMICILIO: Punta del este, Maldonado.
OBJETO: SEGUNDA. Objeto: El objeto social será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, alimentos, bebidas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, cine, construcción, cosméticos, cuero, deportes, edición, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lanería, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, música, trabajos de ingeniería, óptica, perfumería, pescadería, plásticos, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos incluyendo servicios de facturación, tabaco, textil, transporte, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, en la República Oriental del Uruguay y en el extranjero, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero. En general la sociedad podrá realizar cualquier acto u otorgar cualquier negocio o contrato relacionado al giro del negocio aquí establecido, sin limitación alguna más que las restricciones legales pertinentes a tales actividades.
CAPITAL: $U 30.000 (treinta mil pesos Uruguayos)
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Corresponderá a cualquiera de los dos socios actuando indistintamente.
Inscripción: 14/09/2017 nº 14435.

Única Publicación

22) $ 12727 1/p 3460 Feb 26- Feb 26

TRANSPORTES LOS RETAZOS S.R.L
Modificación de contrato social

Contrato: 12/01/2018
Inscripción: No. 594/2018- 17-01-2018
Modificaciones: La Administración de la sociedad estará a cargo únicamente por la socia María Cecilia Retamosa Borges.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 3454 Feb 26- Feb 26

ASDA MVD SRL
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20/12/2017.
Inscripción: 21092 (27/12/2017).
Cedentes: Christian Marcel DE LEON SASTRE (16).
Leonel Darío FERNANDEZ PERDOMO (17).
Cesionario: Roberto RODRIGUEZ FALERO (33).

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 3449 Feb 26- Feb 26

SANTIS S.R.L.
CESION DE CUOTAS y MODIFICACION

CONTRATO: 22/01/2018.
INSCRIPCION: 809/2018.

CEDENTES: ANDREA SOLEDAD BENTANCOUR (299 cuotas)
RODOLFO FRAIGOLA (1 cuota).
CESIONARIOS: MARIA TERESA NICASSIO MAZZUCCO (299 cuotas).
GERARDO JUAN NICASSIO MAZZUCO (1 cuota).
ADMINISTRACION: GERARDO JUAN NICASSIO MAZZUCO.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 3447 Feb 26- Feb 26

AMESTOY HERMANOS TURISMO Y TRANSPORTE S.R.L.

Cesión de cuotas: 31/07/2017
Cedente: Claudio Mario AMESTOY HERNANDEZ
Cesionario: Alejandro Flavio AMESTOY HERNANDEZ
Registro: 02/08/2017, Nº 12291.

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 3426 Feb 26- Feb 26

AMESTOY HERMANOS TURISMO Y TRANSPORTE S.R.L.

Modificación de Contrato Social de 15/12/2017
Inscripción Nº 20.932 el 22/12/2017
Plazo: 30 años a contar del día 22/10/2017 (efectos retroactivos).

Única Publicación

22) $ 1958 1/p 3425 Feb 26- Feb 26

ZULCRIS S.R.L.

Contrato: Tacuarembó, 31/01/2018
Plazo: 30 años a contar del 5/02/2018.
Capital: $ 80.000 dividido en 80 cuotas $ 1.000 c/u.
Socios: Zully Isolina Cuadrado Larrarte, (40 cuotas); María Cristina Barboza, (20 Cuotas); y Selva Cristina Vega Santos, (20 cuotas).
Administración: María Cristina Barboza y Selva Cristina Vega Santos, indistintamente.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de tienda, compraventa, alquiler, diseño, fabricación y distribución de ropa y todo genero de prendas de vestir, deportivas, casual y de fiesta, uniformes, lencería, zapatos, accesorios en general y anexos; b) importación, exportación, representaciones y comisiones. Podrá asismismo realizar todos los actos y contratos civiles, comerciales, industriales, financieros, mobiliarios o inmobiliarios de administración o disposición que se refieran o tengan relación directa o indirectamente al giro social. Podrá además adquirir otras empresas, asociarse, participar o fusionarse con ellas aunque estas tengan forma societaria.
Domicilio: Tacuarembó
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: Nº 1642 el 15/02/2018.

Única Publicación

22) $ 7832 1/p 3411 Feb 26- Feb 26

DISUIBAN S.R.L.

Contrato: 29/01/2018
Inscripción Nro.: 1628 el 14/02/2018
Socios: CARLOS MARTINEZ (50 cuotas), EVANGELINA MONTELONGO (50 cuotas)
Capital: $ 10.000
Objeto: Asesoramiento Comercial y Gestión de Ventas. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2937 1/p 3377 Feb 26- Feb 26

FE DE ERRATAS
BIOQUIM LTDA.

En el Diario Oficial del 10 de marzo de 1997, se publicó en la página 6140-C extracto de Modificación de Contrato de BIOQUIM LTDA., habiéndose padecido error:
Donde dice: 14 Noviembre 1996
Debe decir: 12 Diciembre 1996
Por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 483 1/p 3302 Feb 26- Feb 26

Venta de Comercios



Ley 26/9/1904.
JOSE FEDERICO DIAZ PELAEZ y ANA MARIA BRUM SALDANHA prometieron vender a "COBOE S.A" "Farmacia PORTO" sita en Sarandí nº 509, Rivera, Departamento de Rivera. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

25) $ 3100 20/p 3068 Feb 21- Mar 20

VENTA DE COMERCIO

Ley 2904. María Brenda SANCHEZ MARTINEZ vende a Calidia REY RODRIGUEZ, establecimiento comercial, "FARMACIA SANCHEZ", instalado en Rivera Nº 767, Fray Marcos, Depto. de Florida. Acreedores presentarse en la referida dirección.

25) $ 3100 20/p 2649 Feb 16- Mar 15

Ley 26/9/1904.
"ROIG GAUDIN SRL" prometió vender a "COBOE S.A" "Farmacia CHIAZZARO" sita en Uruguay No. 666, Salto, Departamento de Salto.-
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.

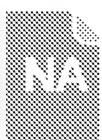
25) $ 3100 20/p 1784 Feb 05- Mar 06

VENTA DE COMERCIO

Ley 2.904. FAWALEA SRL vende a SEVERUS SA, establecimiento comercial "IL CAPRICCIO" en Atlántico 1552. Montevideo. Acreedores presentarse en Br. España Nº 2496, Montevideo.

25) $ 3100 20/p 1601 Feb 01- Mar 02

Niñez y Adolescencia



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados "JUAREZ, VIVIANA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 2-49532/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Fajardo, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Servicio Jurídico de la Comuna Mujer, de asistencia gratuita.
Montevideo, 29 de noviembre de 2017.- Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 2245 Feb 14- Feb 27

TERCER TURNO

EDICTOS
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno, en autos caratulados "DO NACIMENTO, VIVIENDA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 2-48392/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 5448/2017 de fecha 20/11/2017, SE dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. MAICO DANIEL STRATA, citándose a estar a derecho por el término legal de 90 días.
Téngase presente la aplicación de la ley nro. 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 01 de diciembre de 2017. Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 2402 Feb 15- Feb 28

QUINTO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "GULARTE, ALICIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-53395/2017, se cita y emplaza por el término de 30 días a FERNANDO CAYETANO a estar a derecho en estos autos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, ocho de febrero de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 2820 Feb 21- Mar 06

DÉCIMO TURNO

EDICTOS EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, en autos caratulados "GARCIA YAKES, MARIA C/ PAIS, JUAN - PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE 2-52404/2017", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 6153/2017 de fecha 01/12/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JUAN MANUEL PAIS, a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 13 de diciembre de 2017. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 8520 10/p 2500 Feb 15- Feb 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO en la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MAYOL ALVAREZ, MARCOS C/ SALDOMBIDE PEREZ, FANNY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Nº 2-53585/2017, se CITA y EMPLAZA a Fanny Esther SALDOMBIDE PEREZ por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensora de oficio.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dos de febrero de dos mil dieciocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2100 Feb 09- Feb 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO, dictada en autos caratulados: "MEDEROS, NICOLAS. RATIFICACION DE TENENCIA-" Fa. Nº 2-46783/2017, por Providencia Nº 5705/2017 de fecha 09/11/2017, se NOTIFICA mediante edictos a la Sra. MERCEDES ELEONOR TRINIDAD como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 24 de noviembre de 2017. Esc. Gustavo Gutierréz Fernández, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 2975 Feb 22- Mar 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 13º TURNO dictada en autos "PEREZ, CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-41456/2017 por Providencia Nº 5129/2017 de fecha 11/10/2017 se NOTIFICA mediante edictos al Sr. LUIS ROGELIO VÁZQUEZ como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por Defensoría de oficio.
Montevideo, 12 de octubre de 2017. Dra. ANDREA RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2233 Feb 14- Feb 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos "Olivera Peña, Florencia c/ De los Santos, Carlos- Pérdida de Patria Potestad", IUE 2-49833/2017, se cita, llama y emplaza al Sr. Carlos Manuel de los Santos, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la ley 18.078.
Montevideo, lunes, 4 de diciembre de 2017. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3257 Feb 26- Mar 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "ACOSTA TORRES, JESSICA C/ JONATHAN MACHADO, LUIS - PERDIDA PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-16105/2017 - se cita, llama y emplaza a LUIS JONATHAN MACHADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de junio de dos mil diecisiete.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3282 Feb 26- Mar 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "ROMAN ALVEZ, JUDITH C/ ACEVEDO RISSO, DANIEL- PENSION ALIMENTICIA IUE 2-48161/2017" se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Acevedo Risso a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio jurídico gratuito de la Universidad de la República -Facultad de Derecho
Montevideo, 22 de noviembre del 2017 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2504 Feb 16- Mar 01

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA BOLTRI, ROMINA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA.", IUE: 2-22296/2017, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 2969/2017, de fecha 07/08/2017, se dispuso dar NOTICIA de las presentes actuaciones al Sr. DIEGO OSVALDO VINCI.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia (Ley 18.078) y por Decreto No. 2810/2017 del expediente IUE: 66-29/2017 se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada por la promotora de autos.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, nueve de agosto de dos mil diecisiete.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3244 Feb 26- Mar 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "SANCHEZ MELGARES, ROSA C/ RODRIGUEZ, JESSYE y otro — PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE: 2-43159/2017, por Decreto Nº 5014/2017, de fecha 20/11/2017, se dispuso emplazar a los Sres. CHRISTIAN ANDRES DE LEON y JESSYE PAMELA RODRIGUEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Noviembre de 2017. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2976 Feb 22- Mar 07

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "TABAREZ, MARIA - AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE: 2-54753/2017, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 5542/2017, de fecha 15/12/2017, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ISAMAR STEFANI LOPEZ PEREZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría Publica. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden

a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, dos de Febrero de dos mil dieciocho.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2846 Feb 21- Mar 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ, JUAN — RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44781/2017, se dispuso a emplazar por edictos a CAROLINE ISABEL PEREIRA MORAES, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico Barrial de la Arquediócesis de Montevideo. Ley 18.078.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, siete de noviembre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2941 Feb 22- Mar 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "DAVILA FACUNDO, GHEIDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-51940/2017, se dispuso a emplazar por edictos a PABLO MOISÉS GONZALES LLATAS, a estar a derecho en estos autos en término de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UdelaR.
Montevideo, veinte de diciembre de dos mil diecisiete. Esc. Marisa Sayans, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2855 Feb 21- Mar 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO en autos: "CABRERA RODRIGUEZ, Mariana-RATIFICACIÓN DE TENENCIA - I.U.E. 168-280/2017, CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Adhemar Alexander RUEDA, para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Se hace constar: que por Resolución Nº 3233/2017 de fecha 28 de junio de 2017 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Mariana, CABRERA RODRIGUEZ. Canelones a los treinta días del mes de agosto de dos mil diecisiete. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3477 Feb 26- Mar 09

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos caratulados: "LIPPO VALERO, GINA MARIA Y LEMOS, DIEGO AGUSTIN C/ MUÑOZ MOREIRA, MARTHA ELENA - SEPARACION DEFINITIVA -" I.U.E. 168-54/2017, se NOTIFICA a MARTHA ELENA MUÑOZ MOREIRA para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
PUBLICACION GRATUITA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 133.1 DEL CNA.
Canelones, 23 de noviembre de 2017
EN FE DE ELLO de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados ut-supra.
SE PUBLICARÁ POR 30 DIAS HÁBILES Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 30/p 1824 Feb 06- Mar 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "DE MATTEO DENIS, KATHERINE VANESSA C/ CAYALES MARTÍNEZ, FERNANDO JESÚS. PENSIÓN ALIMENTICIA. IUE: 180-510/2017", en cumplimiento del Decreto Nº 2668/2017 de fecha 21/09/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. FERNANDO JESÚS CAYALES MARTÍNEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el veintisiete de octubre de dos mil diecisiete.-
EL PRESENTE TRÁMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORÍA PÚBLICA Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2112 Feb 09- Feb 26

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "MICHELINI CARRAU, JUAN LUIS Y CABRERA VIRSAUSKAS, YOANA C/ CRUZ SILVEIRA, CECILIA Y OTROS. SEPARACIÓN DEFINITIVA Y PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE: 493-500/2017", de conformidad con lo dispuesto por decreto 4467/2017 de fecha 25/09/2017 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. CECILIA CRUZ SILVEIRA, ELBIO GUILLERMO MELGAREJO LOZANO, HERMINIA LOZANO y LILIANA LOZANO BORCHES por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa el tres de noviembre de dos mil diecisiete.-
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 19.092.- Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2386 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARMO RANZETTI, MARIA ADELAIDA - RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 440-874/2017; se cita, llama y emplaza al Sr. RICARDO EMILIO HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el arts. 89 y 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO (Ley 18.078).
Las Piedras, 30 de Octubre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2631 Feb 16- Mar 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FAJARDO SOUZA, JUAN CARLOS - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE 440-1039/2017; se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES MACARIN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente fue TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
Las Piedras, 22 de Diciembre de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2385 Feb 14- Feb 27

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, EDUARDO DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA," Ficha IUE 458-900/2017; se cita, llama y emplaza a: MARIA DE LOS ANGELES BERMUDEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.-
Las Piedras 8 de Febrero de 2018.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2644 Feb 16- Mar 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ SANCHEZ, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha IUE 458-270/2017; se cita, llama y emplaza a: CARLOS ANDRES

VILABOA GONZALEZ Y GLADIS o GLADYS ALEJANDRA GERES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley 18.078.
Las Piedras, 20 de Junio de 2017.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 2406 Feb 14- Feb 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PIRIZ BORCHE, SANTINO ALEXANDER -RAT DE TENENCIA", Ficha 175-143/2014, en cumplimiento del auto Nº 2094/2016 de fecha 27/04/2016 se NOTIFICA a ANTHONY ALEXANDER PIRIZ CARRION por medio de edictos, la providencia Nº 3276/2015 de fecha 29/06/2015, que ratificó judicialmente la tenencia que en los hechos ejerce la Sra. ROSA MARIA BORCHE C.I. Nº 5.248.664-4 sobre el menor SANTINO ALEXANDER PIRIZ BORCHE.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 01 de Febrero de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3139 Feb 22- Mar 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PEÑA LEMOS, JOAQUÍN ISMAEL Y EZEQUIEL ALEXANDER -RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-639/2017, se NOTIFICA a ADEMAR MANUEL PEÑA padre de los niños JOAQUÍN ISMAEL PEÑA LEMOS y EZEQUIEL ALEXANDER PEÑA LEMOS, por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones y de la fecha de audiencia prevista en esta Sede para el día 21/02/2018 a las 09:30 horas.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 01 de Febrero de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3135 Feb 22- Mar 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CASTRO GARAY, LOURDES VERÓNICA C/ ALVAREZ CASTRO, MARIO IGNACIO Y VIDAL VIQUE, JESSICA NATALIA -TENENCIA", Ficha 175-714/2017, por auto Nº 6048/2017 de fecha 22/11/2017 se EMPLAZA a YESSICA NATALIA VIDAL VIQUE madre de la niña MILAGROS STELLA ALVAREZ VIDAL por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 06 de Febrero de 2018. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 3111 Feb 22- Mar 07

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "PASCALE GAITAN, AGUSTINA BELÉN Y MIA MILAGROS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-373/2017, se NOTIFICA a RICHARD ADRIÁN PASCALE URGAITI, padre de las niñas MIA MILAGROS y AGUSTINA BELEN PASCALE GAITAN por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Noviembre de 2017. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 2228 Feb 09- Feb 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Toledo, 2do Turno dictada en autos "BRITES RODRIGUEZ STEPHANIE YANIRE -RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 576-203/2017, se dispuso por auto Nº 477/2017 de fecha 23 de octubre de 2017 y auto Nº 265/2018 de 8 de febrero de 2018, se notifique a ALVARO DAMIAN BITENCOURT CERECETTO, emplazandolo a estar a derecho por el termino de 30 días bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son tramitadas por Defensoria de Oficio.
Toledo 09 de febrero de 2018 ESC. ANDREA GISSEL HERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 3107 Feb 22- Mar 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ MORDENTI CESAR GUILLERMO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE. 207-598/2017", se emplaza al Sr. LUIS CESAR NUÑEZ, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados por Defensoría de Oficio. Melo, 22 de diciembre de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3384 Feb 26- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, en autos: TAVAREZ OLIVERA, LURDES CRISTINA RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-356/2017 se hace saber que por auto Nº 2924 de fecha 23/08/2017 se dispuso la notificación de estas actuaciones a CLAUDIO ROMERO MADRUGA DA LUZ emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio- EXONERACION LEY 18078.-
Rio Branco, 28 de Agosto de 2017.- Esc. Carla Bianchi Mori, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2412 Feb 14- Feb 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo dictada en autos "ERCILA, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE: 227-455/2017, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIO ALEJANDRO TERRA, para que comparezca dentro del término legal de 90 días a estar a derecho, en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Carmelo, 22 DE DICIEMBRE DE 2017.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2527 Feb 15- Feb 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores en los autos caratulados "ARIAS GONZÁLEZ, Marta Cristina" Ratificación de Tenencia 254-516/2017. por Resolución Nº 4668/2017 de fecha 1 de setiembre de 2017 y Nº 6889/2017 de fecha 23 de noviembre de 2017 se ha decretado el emplazamiento de Walter Ricardo GUERRERO, a estar a derecho en el plazo de noventa días, se deja constancia que la parte es asistida por defensoria de oficio. Se

expide el presente en la ciudad de Trinidad, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diecisiete.- Esc. Graciela Díaz Zanelli, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2613 Feb 16- Mar 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "COSIMINI, Patricia - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - F/ 260-590/2017"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Diego Armando FARRO GARCÍA, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Patricia Beatriz COSIMINI VARELA, se encuentra exonerada del pago de la publicación del presente edicto en el Diario Oficial, de acuerdo a la Ley 18.078 en su art. 1o. numerales 1 y 2.- Florida, 18 de setiembre de 2017.- ESC. DRA. FLORENCIA CÓCCARO ESPINO - ACTUARIA ADJUNTA.-
26) (Sin Costo) 10/p 2520 Feb 15- Feb 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: RIJOS MONTAÑA, JEFFERSON SANTIAGO-- RATIFICACION DE TENENCIA.-- I.U.E. 261-697/2017.- Se cita llama y emplaza a ANA CLAUDIA SANTUCCI VIDARTE, para que comparezca en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones.- Este Edicto se publicará en forma gratuita en el Diario Oficial amparado en el art. 89 del C.G.P. patrocinado por Defensoria Pública de Florida.- Florida, noviembre 29 DE 2017.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 3137 Feb 22- Mar 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "GONZALEZ ROMERO, ANDREA ROSSANA.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-827/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NELSON DANIEL ORELLANO CASTAÑARES a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 31 de Octubre de 2017. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2489 Feb 15- Feb 28

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. María Alejandra Alvez, en autos caratulados: "GONZALEZ ROMERO, ANDREA ROSSANA.- RATIFICACION DE TENENCIA, Fa. 284-825/2017 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FABIAN JOSE ECHEVARRIA, a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle DEFENSOR DE OFICIO.
El presente es librado al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 31 de Octubre de 2017 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 2487 Feb 15- Feb 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "VILAR NAVAS, YOSELEN C/ SOTELO PINTO, JUAN ANTONIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 505-402/2017", se cita y emplaza al SR. JUAN ANTONIO SOTELO PINTO, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 8 de diciembre de 2017. Esc. Valeria Gutiérrez Perla, Actuaria Adjunta.
26) $ 7100 10/p 2557 Feb 15- Feb 28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "UGARTE DE ARMAS, ANA LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA", I.U.E.: 477-540/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Pablo Anwgar Alvarez, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. El trámite se encuentra exonerado de tributación, así como tampoco genera honorarios profesionales, por ser un trámite patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Universidad de la República, en convenio conMIDES según lo dispuesto por Ley 18.078. Rivera, 25 de julio de 2017. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 2886 Feb 20- Mar 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 2372/2017 de fecha 21/06/2017, dictado por el Sr. Juez Letrado Subrogante de Tercer Turno Dr. Javier Gandini, en los autos caratulados: "PEREYRA TERRA ANA VALERIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 341-224/2017", se hace saber que se EMPLAZA a estar a derecho en el término de seis días, a JUAN HENRY ECHENIQUE MORAES padre natural del menor JOSÉ GUADALUPE ECHENIQUE PEREYRA a los efectos de que comparezca a deducir sus derechos.
Se deja constancia que se trata de un trámite patrocinado por el Consultorio Jurídico gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República. MIDES Departamento de Rocha.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho. ESC. MARTA FERNÁNDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 3382 Feb 26- Mar 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREYRA, YENI LAURA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 343-448/2017 se hace saber que por decreto Nº 4067/2017 de fecha 13 de Diciembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. JADSON SOUZA RODRIGUEZ, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 19 de Diciembre de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 3072 Feb 21- Mar 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "MUNIZ MARTINEZ, LUZ IRIOPAGITA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-397/2017 se hace

saber que por decreto Nº 2747/2017 de fecha 13 de Octubre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. EDUARDO JIMENO, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 26 de Octubre de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 2821 Feb 20- Mar 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GARCÍA POLVORA, YESSICA ALEJANDRA. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE Nº 448-474/2017 se hace saber que por decreto Nº 3454/2017 de fecha 8 de Diciembre de 2017, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho al Sr. BRUNO MATIAS SILVERA POSADAS, cuyo domicilio se desconoce; para que comparezca dentro del término de NOVENTA (90) días, a deducir en forma sus derechos ante esta Sede y en éstos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 19 de Diciembre de 2017.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADO UT SUPRA. Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 2808 Feb 19- Mar 02

SALTO

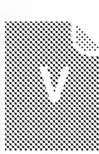
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "GÓMEZ GIOVANETTI, Susana Guiazul contra DÍAZ, Mariana. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." - IUE. 509-1017/2017 SE HA DISPUESTO SE EMPLACE Y DE TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DÍAS, A MARIANA DÍAZ.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día veintisiete de octubre del año dos mil diecisiete.-
En estos autos, la parte actora es patrocinada por Defensoría Pública.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 2894 Feb 20- Mar 05

Varios



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a la Operadora Penitenciaria Grado 1 Escalafón "S" Carla Andrea ELMS PRESTINI titular de la C.I: 3.009.202-1, que por Resolución Ministerial S/N de fecha 17/11/2017, recaída en el Expediente Nº 9628/2017, se acepta la renuncia al cargo con fecha 14/09/2017".
Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 3236 Feb 26- Feb 26

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1087/15, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación y/o Paso, sobre el padrón Nro. 15363, ubicado en la 5ª Sección Catastral del Departamento de San José. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, otórguese vista a propietarios de los referidos bienes, y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
/vz
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Encargado de Área Minería.
Primera Publicación
27) $ 2415 3/p 3273 Feb 26- Feb 28

EDICTO. Por Resolución del Poder Ejecutivo en ejercicio de Atribuciones Delegadas de fecha 08/01/2018, en el asunto 816/2010, se establecieron Servidumbres Mineras de Ocupación y Paso, a favor de VALLE DEL PUMA S.A. La Servidumbre Minera de Ocupación comprende una superficie de 73 hás. 5908 m² afectando los predios padrones Nº 1666(p) y 7297(p) y la Servidumbre Minera de Paso abarca un área de 0 Há 2177 m² afectando al padrón 1666(p) ubicados todos en la 3ª Sección Catastral del Departamento Artigas.
Última Publicación
27) $ 2415 3/p 2991 Feb 22- Feb 26

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Leonardo Canabarro Mendonça, exp. 2017/14000/16001, para aprobar un represamiento y obtener una concesión para embalsar 1.369.000 m³ de agua de una cañada que aporta al Arroyo Laureles, tributario del Arroyo Corrales, afluente del Arroyo Cuñapirú, en la cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 13.386, perteneciente a la 6ª sección catastral del Departamento de Rivera.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de Abril de 2018, a las 14:00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Transporte, en la ciudad de Rivera, calle Agraciada Nº 438.-
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.
Última Publicación
27) $ 3864 3/p 3154 Feb 22- Feb 26

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Sociedad Fomento Rural Colonia A. Rubio según expediente Nº 2017/14000/03856 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas del Arroyo Palomas Grande, afluente del Río Arapey Grande en la cuenca del Rio Uruguay, con destino al riego agrario. Volumen solicitado de 1.938.000 m³. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón No. 1206 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Salto.-
Coordenadas planas X: 331400, Y: 6550800.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de marzo del año 2018 a las 10:00 horas en la Oficina de DINAGUA, sita en calle Brasil Nª 516, de la Salto.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
Última Publicación
27) $ 3864 3/p 3118 Feb 22- Feb 26



ENTES AUTÓNOMOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BCU

Montevideo, 14 de febrero de 2018.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de enero de 2018, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de enero de 2019 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Clausuras al 31/01/2018 Comunicado Nro. 2237

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	41242433	ALEGRE ANDINO, JORGE AMILCAR	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	180208210010	AUTO 10 LIMITADA	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	29679941	BEJEREZ FERNANDEZ, GUSTAVO ANTONIO	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	215370150016	BRELNET SA	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	32448575	CANAVESE LOMEZ, ELIO ADHEMAR	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	26034091	COUSILLAS ARAUJO, ALICIA GISSEL	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	16620541	FARIAS FERREIRA, RAIMUNDO	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	38010287	FIGUEREDO MELOGNO, JORGE NELSON	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	31959634	GIACOMINO MAGALLANES, VERONICA ANALIA	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	217181600010	HUERTAS CASTELLI, MARTIN	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	29688207	HUERTAS CASTELLI, MARTIN SEBASTIAN	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	50077210014	IRS SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	37493854	JURADO COSTA, FEDERICO MARTIN	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	170146440010	LOMANDO REVETRIA, OSCAR ROBERTO	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	32986529	LOMANDO REVETRIA, OSCAR ROBERTO	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	39746934	MILAN FERREIRA, BLANCA	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	212524190018	NATURAL LIFE SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	214217100018	NAUTICELL SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	216187310016	ONIMETA SA	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	33215060	PAIS BENITEZ, ANA RUTH	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	217001450015	PALCOHUI SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	170085620014	PANADERIA RIVERA SOCIEDAD RESPONSABLIDAD LIMITADA	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	37266132	PONCE, MARY LISELL	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	10118580016	PONCE, MARY LISELL	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	215547820012	RABETIL SA	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	216150590015	RAFELIR SA	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	51020364	REIGIA ESTEVEZ, MATIAS STEFANO	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	39157575	RIVAS FOSSALI, ALVARO ALFREDO	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	40269500013	SA-FRA SRL	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	214845570016	TAIREL SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2018	31/01/2019
UY	IDE	42936425	TORENA SCALETTI, GABRIEL ALAN	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	214843380015	VERILAND SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2018	31/01/2019
UY	RUC	215025080017	VISTACIL SOCIEDAD ANONIMA	31/01/2018	31/01/2019

Montevideo, 14 de febrero de 2018.

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de enero 2018, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Extensiones clausuras al 31/01/2018 Comunicado Nro. 2238

Pais	Tipo	Nro documento	Nombre Completo	Inicio	Fin
UY	IDE	35913193	BREMERMANN ROSTAN, OSCAR DANIEL	30/11/2017	30/11/2019
UY	IDE	47764938	FRANCHINI GIANETTI, ANGELINA BEATRI	30/09/2017	30/09/2019
UY	RUC	215987640012	GONDRIX SA	30/09/2017	30/09/2019
UY	RUC	120148640010	LA ESQUINA DEL REPUESTO LIMITADA	30/11/2017	30/11/2019
AR	DNI	16944625	MARTIN, VICENTE LEO	31/08/2017	31/08/2019

Montevideo, 14 de febrero de 2018.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay revocaciones al 31/01/2018 Comunicado Nro. 2239

Montevideo, 14 de febrero de 2018.

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

No hay reducción de sanciones al 31/01/2018 Comunicado Nro. 2240

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 2993 Feb 22- Feb 26

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se llama a Auxiliares de Enfermería para conformar una lista única de suplentes para la Gerencia de Salud, en la ciudad de Montevideo. La contratación referida no otorgará la calidad de funcionario público.
Requisitos excluyentes:
* Certificado de Auxiliar de Enfermería expedido por Instituciones públicas o privadas, habilitado por el MEC y registrado en el MSP
* Tener hasta 45 años al 12/03/2018.
Otros requisitos se encuentran en las Bases disponibles en la página web del BPS www.bps.gub.uy - "Concursos Externos"
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE EN: http://concursos.bps.gub.uy desde la hora 9:00 del 26/02/2018 hasta a la hora 16:00 del 12/03/2018.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 2/p 3274 Feb 26- Feb 27

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN





REGLAMENTO DE LA BOLSA DE TRABAJO
INSTITUTO DE INFORMACIÓN

CAPÍTULO I - INTEGRACIÓN, OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LAS COMISIONES DE LA BOLSA DE TRABAJO

Art. 1. De la Bolsa de Trabajo

La Bolsa de Trabajo del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación, es el ámbito institucional encargado de centralizar la demanda de trabajo de estudiantes de las carreras impartidas en el Instituto. Le compete recibir y procesar las ofertas de trabajo venidas de distintas organizaciones (públicas, privadas, organismos internacionales, etc.), así como las postulaciones de los aspirantes. Buscará asegurar el cumplimiento de las normativas vigentes en la contratación de aspirantes, así como proporcionar a estos y a los órganos contratantes las máximas garantías.

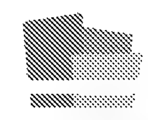
Art. 2: Comisiones

En el ámbito institucional del Instituto de Información de la FIC actuarán dos comisiones de Bolsa de Trabajo, una para la carrera de Archivología y otra para la carrera de Bibliotecología, las que funcionarán separadamente, bajo criterios comunes

consensuados entre ambas. Estos criterios serán confirmados por la Comisión del Instituto de Información y aprobados por el Consejo de la Facultad.
Art. 3: Integración de las Comisiones
Cada comisión estará integrada por un delegado titular y uno suplente por cada Orden, los que serán designados por el Consejo de la Facultad, previo aval de la Comisión del Instituto de Información.
Art. 4: Objetivos de las Comisiones
Los objetivos de las Comisiones de Bolsa de Trabajo serán:
- Coadyuvar a una ampliación del mercado laboral para estudiantes..
- Aportar lo necesario para la satisfacción de los requerimientos de las instituciones y empresas que hagan llegar al Instituto de Información sus ofertas de trabajo.-
- Asegurar las mayores garantías a los estudiantes aspirantes a los cargos ofrecidos, al considerar sus postulaciones.
- Extremar los esfuerzos para que los estudiantes beneficiados por la Bolsa continúen sus estudios en forma regular hasta su culminación.
- Contribuir a que los estudiantes adquieran experiencia y práctica en trabajos de biblioteca, archivos y otras unidades de información.
CAPÍTULO II - FUNCIONAMIENTO
Art. 5: Competencias y atribuciones de las comisiones
Serán competencias y atribuciones de las comisiones de Bolsa de Trabajo:
- Cumplir con los objetivos establecidos en el capítulo anterior.
- Centralizar los ofrecimientos de trabajo de las diferentes instituciones y empresas que para tal fin se contacten con el Instituto de Información.
- Promover ampliamente el uso de la Bolsa por parte de estudiantes.
- Preparar la lista de aspirantes que puedan ser incluidos en la respuesta a cada llamado, en orden de prelación.
- Organizar al comienzo de cada año lectivo, una charla de información y sensibilización en relación a la Bolsa de Trabajo, dirigida a las nuevas generaciones de estudiantes.
- No considerar llamados o solicitudes que incluyan discriminación en razón de edad, raza, género, religión, ideología, capacidad física, o de cualquier otra índole.
- Actualizar cuando lo consideren necesario, aquellos instrumentos de trabajo que pudieren ser creados para optimizar su función.
- Proponer una Comisión a la otra, y/o las dos de consuno, aquellas modificaciones al presente reglamento, que se considere necesario elevar a la autoridad competente.
- Sin perjuicio de estar orientadas al mercado laboral para estudiantes, contribuir a la difusión de la oferta laboral para egresados, de la que el Instituto o la FIC tomen conocimiento.
Art. 6: Exclusión de postulaciones
La no presentación de los formularios y/o de la documentación requerida para cada postulación en tiempo y forma por parte de los aspirantes interesados, serán motivos suficientes para no incluir la postulación del aspirante en el análisis de las Comisiones de Bolsa de Trabajo. En tal caso, las comisiones explicarán las razones del procedimiento, consignándolas con claridad en el acta de decisión.
Art. 7: Sobre lo no reglamentado
En aquellas situaciones no contempladas en el presente Reglamento, las Comisiones de Bolsa de trabajo no dejarán de actuar, debiendo aplicar las normas y principios vigentes en la Universidad de la República y en la normativa nacional que corresponda.
CAPÍTULO III - POSTULACIÓN Y REQUISITOS
Art. 8: Derecho de postulación
Tendrán derecho a postularse a los llamados de la Bolsa de Trabajo, todos los estudiantes del Instituto de Información de la FIC que cumplan con los requisitos previstos en el artículo 9.
Art. 9: Requisitos para los estudiantes
Los estudiantes que se postulen a los llamados de la Bolsa de Trabajo deberán cumplir con los siguientes requisitos al momento de la inscripción al llamado:
- Ser estudiante activo de la carrera, para cual deberá acreditar al menos la aprobación de una unidad curricular, en los dos años inmediatamente anteriores al día de su postulación al llamado, o, de haber cumplido la totalidad de los cursos, presentar nota del tutor de proyecto en la que se exprese claramente que el proyecto se está realizando, el estado de avance del mismo y fecha presumida de su culminación.
- Presentar la escolaridad de tal forma que en esta se registre hasta el último período de exámenes del Instituto de Información.
- Tener una nota de promedio general de escolaridad no inferior a 5 puntos en 12.
- Haber aprobado el total de las materias técnico-profesionales de 2º año del PE 1987 o el total de las unidades curriculares del eje disciplinar del 1º al 4º semestre, y además IPAD I y II acreditadas del PE 2012.
- En el caso de llamados de la Universidad de la República o de organismos públicos en general, presentar una constancia de actividad por persona expedida por el Banco de Previsión Social en fecha anterior no mayor a treinta días al de la inscripción en el llamado correspondiente.
No se dará trámite a las aspiraciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos.
Art. 10: Excepciones
Las Comisiones de Bolsa de Trabajo, por excepción debidamente fundada, podrán contemplar exigencias menores a las establecidas en el artículo precedente, en relación al avance de carrera.
CAPÍTULO IV - IMPUGNACIONES
Art. 11: Plazo de reclamo
Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles después de publicadas las decisiones de la Comisión respectiva, para presentar el reclamo que consideren pertinente.
Art. 12: Medidas reparatorias
Una vez presentada una impugnación, la Comisión que ha decidido en el llamado respectivo estudiará la misma con la mayor diligencia. En caso de que entendiera justificada alguna modificación a la decisión adoptada, lo hará en forma fundada, notificando de ello a los interesados.
CAPÍTULO V - DISPOSICIÓN FINAL
Art. 13: Derogación del anterior Reglamento.
Desde la fecha en que comience la vigencia del presente Reglamento quedará derogado el anterior Reglamento de Bolsa de Trabajo de la EUBCA (ex Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines) en todos sus términos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3259 Feb 26- Feb 26





Llamados a concurso de méritos y pruebas para la provisión Efectiva de:

* 2 cargos Gr. 2, 15 hs. Sección Académica Medios y Lenguajes Audiovisuales. C/ Perfil Específico. Apertura 26/02/18. Cierre 03/05/18
* 2 cgos. Gr. 2, 15 hs. S.A. Medios y Lenguajes Audiovisuales. C/ Perf. Esp. Apertura 26/02/18. Cierre 03/05/18
* 2 cgos. Gr. 2, 15 hs. S.A. Medios y Lenguajes Audiovisuales. C/ Perf. Esp. Apertura 26/02/18. Cierre 03/05/18
* 2 cgos. Gr. 2, 15 hs. S.A. Medios y Lenguajes Audiovisuales. C/ Perf. Esp. Apertura 26/02/18. Cierre 04/05/18
* 2 cgos. Gr. 2, 15 hs. S.A. Medios y Lenguajes Audiovisuales. C/ Perf. Esp. Apertura 26/02/18. Cierre 04/05/18
* 2 cgos. Gr. 2, 15 hs. S.A. Lenguajes Multimediales y Tecnologías de la Comunicación. C/ Perf. Esp. Apertura 01/03/18. Cierre 07/05/18
* 1 cgo. Gr. 2, 15 hs. S.A. Lenguajes Multimediales y Tec. Com. C/ Perf. Esp. Apertura 01/03/18. Cierre 07/05/18
* 2 cgos. Gr. 2, 15 hs. S.A. Metodología. C/ Perf. Esp. Apertura 01/03/18. Cierre 08/05/18
* 2 cgos. Gr. 2, 15 hs. S.A. Metodología. C/ Perf. Esp. Apertura 01/03/18. Cierre 08/05/18
* 2 cgos. Gr. 2, 15 hs. Departamento de Especializaciones Profesionales. Apertura 06/03/18. Cierre 10/05/18

Llamados a aspirantes para la provisión Efectiva de:

* 1 cgo. Gr. 3, 20 hs. S.A. Publicidad. C/ Perf. Esp. Apertura 06/03/18. Cierre 10/05/18
* 1 cgo. Gr. 3, 20 hs. S.A. Periodismo. Apertura 06/03/18. Cierre 11/05/18
* 1 cgo. Gr. 3, 20 hs. S.A. Comunicación Organizacional. Apertura 06/03/18. Cierre 11/05/18
* 1 cgo. Gr. 3, 20 hs. S.A. Comunicación Educativa y Comunitaria. Apertura 06/03/18. Cierre 14/05/18
* 1 cgo. Gr. 3, 12 hs. S.A. Com. Educ. y Comunit. Apertura 06/03/18. Cierre 14/05/18

Por información sobre éstos llamados: www.fic.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 3230 Feb 26- Feb 26

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

De acuerdo al articulo 91 y 94 del decreto 500/91 se notifica:
- Al señor Sebastián Laborde del expediente administrativo 9965/2017 de la resolución 227/2017 por la que se aplica una multa de 110 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA
- Al señor Nelson Morrudo del expediente administrativo número 25223/2015 resolución número 585/2019 por la cual se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al articulo 186 del CNA

- Al señor Marcelo Romero de los expedientes administrativos números 3756/2017, 2609/2017 y 2523/2017 resoluciones números 118/2017, 105/2017 y 209/2017 por la cual se aplica una multa total de 350 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al señor Mario Leopoldo Gross del expediente administrativo número 22972/2017 resolución numero 381/2017 por la cual se aplica una multa de 20 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 169 y 177 del CNA
- Al señor Fabián Rodríguez del expediente administrativo números 3761/2017 resolución numero 153/2017 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 y 187 del CNA.
- Al señor Mateo Somar Martelletti del expediente administrativo número 31998/2016 resolución numero 371/2017 por la cual se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA
- Al Señor Luciano Solari Cardoso del expediente administrativo número 3095/2017 resolución números 247/2017 por la cual se aplica una multa total de 70 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al señor Adrian Dutra del expediente administrativo número 30586/2017 resolución numero 501/2017 por la cual se aplica una multa de 100 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.
- Al Señor Leonardo Ogando Rodríguez del expediente administrativo número 35431/2017 resolución número 578/2017 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.
- Al señor Juan Angel Perez del expediente administrativo número 7917/2017 resolución número 276/2017 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción al artículo 186 del CNA.-
- Al señor Carlos Daniel Braccini Moraes del expediente administrativo número 40678/2016 resolución número 603/2016 por la que se aplica una multa de 150 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 186 y 187 del CNA.-
- Al señor José María Rosas Gruni expediente administrativo número 25681/2017 resolución numero 455/2017 por la que se aplica una multa de 60 Unidades Reajustables por infracción a los artículos 187 del CNA.- De acuerdo al articulo 76 del Decreto 500/91 se confiere vista de las actuaciones al señor Eduardo Arteaga del expediente administrativo 26409/2017 acta de constatación número 33602 del 9 de julio de 2017.

27) (Cta. Cte.) 3/p 3122 Feb 23- Feb 27

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial - se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ventura Nelson BONTI CIPPOLLINI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 19 de febrero de 2018.- Dr. GUSTAVO O. NICASTRO SEOANE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación

27) $ 805 1/p 3452 Feb 26- Feb 26

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ HEREDEROS DE MARIA JULIETA BENITEZ - RESCISIÓN DE ADJUDICACIÓN." ficha 2-18691/2011, se hace saber que por decreto Nº 3124/2017 y 3263/2017, de fecha 16 de noviembre de 2017 y 29 de Noviembre de 2017, respectivamente, se intima por el término de 10 días a los sucesores a cualquier título de María Julieta BENÍTEZ, en especial a ANA MARÍA, JUAN JOSÉ, MIGUEL ÁNGEL, CARLOS ALBERTO, MARIA BEATRIZ Y WASHINGTON JORGE ARIGÓN BENÍTEZ o sucesores o herederos, a la escrituración de la finca sita en Magallanes Nº 1607, apto 201, Padrón 351/201, bajo apercibimiento de rescisión de adjudicación de vivienda.
Montevideo, 15 DE DICIEMBRE 2017 Dra. SHEILA KAREN YANDIÁN, ACTUARIA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 3473 Feb 26- Mar 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, ARNOLDO. AUSENCIA. IUE. 468-134/2014", por Sentencia Interlocutoria Nº 1445/2017 del 24 de Abril de 2017, se declaró en estado de ausencia a ARNOLDO GONZÁLEZ, realizándose las publicaciones previstas por el art. 60 del Código Civil. Otorgándose la posesión definitiva del bien inmueble urbano padrón nº 8557 a la Sra. ONDINA LÓPEZ DOS SANTOS, y a JELSA EDI, HÉCTOR ARNOLDO, SUSANA GRISEL, RICHARD ADAN, MARISEL, GRACIELA, GRISELDA, MAIRENE, RAYDE, ESINOVER GONZÁLEZ LÓPEZ. Melo, 30 de Agosto de 2017. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada.- Esc. DANIELA MORALES OXANDABARATZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 11270 10/p 3309 Feb 23- Mar 08

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados "RICARDO PAGANO Y CÍA LTDA.. CONCURSO VOLUNTARIO" IUE 305-309/2017, se libra a Ud. El presente a fin de comunicarle que por auto Nº 245/2018 de fecha 19/02/2018, se declaró el CONCURSO VOLUNTARIO DE RICARDO PAGANO Y CÍA LTDA., RUT Nº 120318730015 con domicilio en calle Uruguay Nº 876. Se limitó la legitimación del concursado para disponer y obligar a la masa del concurso, conforme a lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley 18.387. Se decretó la moratoria provisional en los términos previstos en la referida norma. Se designó síndico a la Cra. Andrea Bottesch, quien administrará y dispondrá de los bienes. Se dispuso convocar a JUNTA DE ACREEDORES para el día 17 DE MAYO DE 2018 A LAS 13:30 HORAS a realizarse en ésta Sede sita en Zorrilla de San Martín 942 1er. Piso. Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en el Art. 21 de Ley Nº 18.387.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.- Dra. María Noel Silvestre, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 3275 Feb 23- Mar 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la TERCERA sección Judicial del Departamento de RIVERA, dictada en autos caratulados: "PODER JUDICIAL c/ HEREDEROS DEL SR. LUIS ALBERTO AQUINO BEVANS - OBLACION y CONSIGNACION", IUE 334-142/2017 y según providencia Nº 292 del 13 de Octubre de 2017, se NOTIFICA a HEREDEROS DEL SEÑOR LUIS ALBERTO AQUINO BEVANS las providencias Nº 292 del 13/10/2017 y 295/2017 del 19 de Octubre de 2017 que se transcriben: Providencia Nº 292/2017// "Tranqueras, 13 de Octubre de 2017. Por presentado, denunciado el domicilio real y constituido el procesal en los estrados. A los efectos de la oblación solicitada señálase audiencia para el día 05 de Diciembre de 2017 a las 14 horas. A lo demás oportunamente de proveerá. A los otrosí, téngase presente. Notifíquese a la parte demandada a través de edictos conforme a lo dispuesto en el art 89 del C.G.P. Dra. Dahiana Da Costa Leites Juez de Paz" y Providencia Nº 295/2017, "Tranqueras, 19 de Octubre de 2017. Revócase parcialmente por contrario imperio el decreto 292/2017 en lo que respecta a la fecha de audiencia, a lo que se dispone, señalase audiencia para el día 25 de Abril de 2018 a las 14:00 horas. Dra. Dahiana Da Costa Leites Juez de Paz"
TRANQUERAS, 17 de Noviembre de 2017
ANGEL GABINO NUÑEZ NEME, JUEZ DE PAZ Subrogante.

27) $ 19320 10/p 2705 Feb 20- Mar 05

VARIOS

EXTRAVIO
DESARROLLOS INMOBILIARIOS DEL ESTE (DIDESA) S.A.
(216005040018)

Se comunica perdida del siguiente Libro de Comercio: libro de Títulos Nominativos.
Publicación conforme Art. 53 Ley 16.871.
Denuncia Policial 6.938.883 fecha 22/02/2018.

Única Publicación

27) $ 322 1/p 3448 Feb 26- Feb 26

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 22/12/2017
INSCRIPCIÓN: Nº 49986/2017
ESCRIBANA AUTORIZANTE: GRACIELA GARCIA
PADRÓN: 404287/001
CALLE: VILARDEBÓ 1637/001
CONSTITUYENTES: Mauricio Dimitroff
BENEFICIARIOS: Sara Elizabeth y Joaquín Iván Dimitroff
TASACIÓN B.H.U: 2570 UR.

Primera Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 3396 Feb 26- Mar 09

Sociedades Anónimas y Balances



Eduardo Balmorez ALVAREZ COLMAN
en los sucesivo
EDUARDO BALMOREZ ALVAREZ COLMAN SOCIEDAD ANÓNIMA
Transfomación de empresa unipersonal a Sociedad Anónima (ley 19355 art 388)
Denominación: EDUARDO BALMOREZ ALVAREZ COLMAN SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Departamento de Canelones
Duración: 100 años
Capital: $ 7.000.000
Inscipción: 15/02/2018 No. 1685.

Única Publicación

28) $ 2937 1/p 3494 Feb 26- Feb 26

REFORMAS

GOL TV LATINAMERICA S.A.
Art. 17 Ley 18.930

A.G.E: 27/11/2017
Inscripción: 20337, 12/12/2017
Cambio de acciones a "nominativas endosables".

Única Publicación

28) $ 979 1/p 3485 Feb 26- Feb 26

SURA ASSET MANAGEMENT URUGUAY SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

Acta: Montevideo, 15/09/2016
"CAPITAL- Artículo 4 - El capital será de $ 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos uruguayos) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones nominativas de $ 1,00 (un peso uruguayo) cada una"
Inscripción: 24/11/2017 Nº19408.

Única Publicación

28) $ 2937 1/p 3459 Feb 26- Feb 26

ROHLIG URUGUAY S.A.

Acta: Montevideo, 24/08/2016
"Artículo 3 - Capital y Acciones. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 40.000.000 (pesos uruguayos cuarenta millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la Ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 13/12/2017 nº 20373.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 3458 Feb 26- Feb 26

GNLS S.A.

Acta: Montevideo, 15/12/2017
"CAPITAL Y ACCIONES - Artículo 5.- El capital formado por títulos de uno o más acciones nominativas de $ 1.00 (un peso uruguayo) cada una, será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de Junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 04/01/2018 Nº 152.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 3457 Feb 26- Feb 26

CLIFPARK S.A.

Acta: Montevideo 05/06/2017
"ARTÍCULO 5. CAPITAL Y ACCIONES.- El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 cada una, será de $ 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones).
Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Inscripción: 10/01/2017 Nº 317.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 3456 Feb 26- Feb 26

BC E&P URUGUAY S.A.

Acta: Montevideo, 29/11/2017
"Artículo 5. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 200.000.000.000 (pesos uruguayos doscientos mil millones). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época, la forma y condiciones de pago".
Inscripción: 11/01/2018 Nº 391.

Única Publicación

28) $ 5874 1/p 3455 Feb 26- Feb 26

LO VENIDERO S.A.

(Art. 284 Ley 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la Ley 17.243)
Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de diciembre de 2017 se reformó el Art. 5 aumentando el capital contractual a $U 28.890.000 Registro de Personas Jurídicas 7/02/2018 Nº 1.385.

Única Publicación

28) $ 2937 1/p 3376 Feb 26- Feb 26

DACOMAX S.A.

Asamblea Extraordinaria 15/12/2017 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Piedras 296 escritorio 101, deducir oposiciones art. 294 L 16060.
El Directorio.

28) $ 19580 10/p 3334 Feb 23- Mar 08

TRESOR S.A.

Asamblea Extraordinaria 15/12/2017 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Piedras 296 escritorio 101, deducir oposiciones art. 294 L 16060.
El Directorio.

28) $ 19580 10/p 3332 Feb 23- Mar 08

ANTONUR S.A.

Asamblea Extraordinaria 15/12/2017 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Piedras 296 escritorio 101, deducir oposiciones art. 294 L 16060.
El Directorio.

28) $ 19580 10/p 3329 Feb 23- Mar 08

DYSONA S.A.

Asamblea Extraordinaria 14/11/2017 aprobó rescate acciones y reducción capital.
Acreedores: Documentación en Reconquista 517, Piso 7, Montevideo, deducir oposiciones art. 294 L 16060.
El Directorio.

28) $ 19580 10/p 3073 Feb 21- Mar 06

RISTOY COMPANY S.A.
Reducción de Capital Integrado
Rescate de acciones

La Asamblea General Extraordinaria del 31 de diciembre de 2017 decidió reducir el capital integrado a $ 243.853.966 y rescatar 15.840.970 acciones. Se emplaza a los acreedores sociales para que en el plazo de 30 días desde le última publicación, deduzcan oposiciones. Se pone la documentación a disposición en la sede de Luis E. Lecueder 3536, Torre 1, Piso 12, en virtud de lo dispuesto por el artículo 294 de la ley 16.060.

28) $ 48950 10/p 3023 Feb 21- Mar 06

TECOLIN S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de diciembre de 2017, resolvió rescatar acciones por al VPP por la suma de $ 13.397.734,00; Capital integrado se disminuye en $ 13.397.734,00 y Resultados en $ 849.043,37, siendo la reducción total $ 14.246.777,37 y reducir capital autorizado a $ 15.000.000.- Se convoca acreedores en Cerrito 420/514 Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 39160 10/p 2259 Feb 09- Feb 26

Cantidad de avisos de fecha 26/02/2018 publicados en esta edición: 138.

Tarifas Vigentes a partir del 12 de setiembre de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones — **Tarifa por aviso(1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios...................... **$ 5.240.00 (*)**

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.............. **$ 8.920.00 (*)**

Disolución de Sociedades Comerciales....................................**$ 1.260.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias,
Venta de Comercios ....**$ 3.100.00 (*)**

Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores,
Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística ....**$ 160.00 (*)**

Edictos Matrimoniales ....**$ 480.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por cm(2)**

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos,
Expropiaciones, Licitaciones, Procesos Concursales,
Niñez y Adolescencia ....**$ 142.00 (*)**

Prescripciones..**$ 156.00 (*)**

Unión Concubinaria...**$ 61.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas
(Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos
de Cooperativas ....**$ 979.00 (*)**

Avisos Varios, Remates, Sociedades de Responsabilidad Limitada
y Sociedades Anónimas (Aclaraciones) ....**$ 161.00 (*)**

Publicaciones — **Tarifa por página(3)**

Balances...**$ 17.497.00 (*)**

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley 18.078.
- Demandas Laborales - Ley 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley 17.823, art. 133.1 y/o Ley 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley 15.597, art. 16.
Declaración de Ausencia - Ley 17.894, art. 2.
Prescripción Adquisitiva - Ley 18.308, art. 65.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos

Publicaciones — **Tarifa por cm(4)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otros)...... **$ 191.00 (*)**

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por centímetro de columna de 6,2 cm.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por centímetro de columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.

Tarifas Vigentes a partir del 12 de setiembre de 2017

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN
Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales
Página de Sección Avisos.. $ 40 c/u (*)
Página de Sección Documentos.. $ 17 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES
Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL
Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES
(*) Valores con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy